



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**TESIS DE GRADO**

**Previo a la obtención del Título de**

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. CPA.**

**TEMA:**

**“DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA. DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO COMO MODELO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA, PERÍODO 2013.”**

**AUTORA:**

**GLORIA CARLINA PAREDES ESPINOZA**

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema: **“Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como modelo de información económica financiera. Periodo 2013.”** previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado íntegramente por la Srta. Gloria Carlina Paredes Espinoza, quién ha cumplido con todas las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno  
**DIRECTOR DE TESIS**

Ing. Hítalo Bolívar Veloz Segovia  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD**

En honor a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, especialmente a la Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas y en reconocimiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”Ltda., que me brindó el auspicio y soporte técnico para la realización del presente trabajo, por propia voluntad, yo, GLORIA CARLINA PAREDES ESPINOZA, declaro que la presente tesis es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y, cedo los derechos de autoría sobre mi trabajo de tesis de grado titulado: **“DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA., DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO COMO MODELO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA. PERIODO 2013.”**, a favor de las mencionadas instituciones.

Riobamba, Febrero 2015

---

Gloria Carlina Paredes Espinoza

CI. No: 060509494-5

“La educación produce la mejor información y la mejor  
información produce los mejores resultados”.

SILVIO HELLER

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar a Dios y la Virgen María por bendecirme, brindarme salud, inteligencia, sabiduría y permitir levantarme día a día con más fortaleza.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por su sólida formación y en especial a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, por darme la oportunidad de formarme en sus aulas como profesional con valores éticos y morales apta para el mundo laboral, en especial al Dr. Sergio Esparza Moreno y el Ing. Hítalo Veloz Segovia, por guiarme en el desarrollo del presente proyecto.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., al Ing. Pedro Khipo por permitirme desarrollar de la presente tesis, en especial al Ing. Hernán Novillo y a la Sra. Delia Balla por todo su apoyo brindado y su colaboración en el levantamiento de información.

A mis amigos(as), compañeros(as) con quienes hemos compartido momentos agradables y tristes, fueron esos momentos que me permitieron crecer y valorar a las personas que me rodean, quienes han estado en todo momento brindándome su apoyo incondicional

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo dedico aquellas personas que formaron parte de mi carrera profesional:

A mis abuelitos Segundo y María por su amor y apoyo incondicional para culminar una meta más de mi vida.

A mi madre Gloria quien sin escatimar esfuerzo alguno, ha sacrificado gran parte de su vida para formarme y que no podré pagar todos sus desvelos ni aún con las riquezas más grandes del mundo, he llegado a culminar mi carrera, siendo la herencia más valiosa que me puede dejar.

A mis queridas amigas: Marielis, Monse, Pauly, Jessy, Gladys, Cathy, Mary, Judith quienes han sido mi apoyo y aliento para seguir adelante en el difícil camino politécnico.

A Luis Eduardo Alvarez por su apoyo incondicional, apoyándome en todo momento, impulsándome a volar alto a cumplir mis metas y sobre todo por formar parte de mi vida en este momento tan importante.

## **RESUMEN**

La presente tesis está relacionada con el Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como modelo de información económica financiera. Periodo 2013. Para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social hacia la colectividad en base a los Principios Universales del Cooperativismo.

La investigación parte de aspectos teóricos importantes para ser utilizados en el diseño y elaboración del Balance e Informe social, lo que permitió sustentar teóricamente y establecer los lineamientos básicos para elaborar el Balance e Informe Social. El marco metodológico utilizado fue de tipo descriptivo y exploratorio para obtener, revisar y analizar los datos de archivos, materiales impresos u otros tipos de documentos.

Se concluye que la cooperativa nunca ha evaluado la responsabilidad social, mediante un modelo que le permita evidenciar el cumplimiento de los principios universales del cooperativismo, hacia sus clientes internos y externos, en aspectos ambientales, sociales, culturales, educativos y deportivos el mismo que sirve de fundamentó para el desarrollo del balance e informe social, y poder medir su contribución con la sociedad.

La recomendación es que debe elaborar en cada periodo económico el Balance e informe Social, no solo por cumplir la normativa, su información le permitirá planear la gestión a partir de los resultados y complementar con los compromisos para formular planes con su financiamiento para fortalecer la responsabilidad social hacia la colectividad y su correspondiente evaluación posterior.

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno

**DIRECTOR DE TESIS**

## **SUMMARY**

This thesis is related with the Development of Social Balance for Saving and Credit Cooperative “ Fernando Daquilema” Ltd., of the city Riobamba, Chimborazo province like a model of economic financial information. Period 2013. For evaluating the compliance of social responsibility from the community based on principles of universal cooperativism.

The research originated by important theoretical aspects for using in the design and elaboration of Balance and social report, which allowed theoretical support and to establish the basic guidelines to elaborate the Balance and Social Report. The methodological framework used was descriptive and exploratory, to obtain, review and analyse the file data, printed materials or other types of documents.

It is concluded that the cooperative never has evaluated the social responsibility, through a model that allow it to evidence the compliance of principles of universal cooperativism, to its internal and external clients, in environmental, social, cultural, educative and sports aspects, which is the basis for the development of the balance and social report, and to measure the contribution with the society.

The recommendation is to evaluate in each economical period, the Balance and social Report, not only fulfilling the regulations, its information will allow to plan the management from results and to complement with agreements to formulate plans with its financing to strengthen the social responsibility to the community and its correspondent subsequent evaluation.



## ÍNDICE GENERAL

Portada.....	I
Certificación del tribunal.....	II
Certificado de responsabilidad.....	III
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Resumen.....	VII
Summary.....	VIII
Índice general.....	XII
Índice de tablas.....	XII
Índice de gráficos.....	XIII
Índice de anexos.....	XIII
Capítulo I: El problema.....	1
1.1. Antecedentes del problema.....	1
1.1.1 Formulación del problema de la investigación.....	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1 Objetivo general.....	3
1.2.2 Objetivos específicos.....	3
1.3. Justificación de la investigación.....	3
Capítulo II: Marco teórico.....	5
2.1. Principios universales del cooperativismo.....	5
2.2. Distribución de las organizaciones del sector cooperativo del ecuador por tipo.....	5
2.2.1 Tipos de cooperativas.....	6
2.2.2 Cooperativa de transportes.....	6
2.2.3 Cooperativa de vivienda.....	6
2.2.4 Cooperativas de producción.....	6
2.2.5 Cooperativas de consumo.....	6
2.2.6 Cooperativas de servicios.....	6
2.3. Cooperativas de ahorro y crédito.....	7
2.4. Valores cooperativos.....	7

2.5.	Valores éticos.....	8
2.6.	Modelo de gestión.....	10
2.7.	Responsabilidad social.....	10
2.8.	Información social.....	12
2.9.	Antecedentes de aplicación del balance social.....	13
2.10.	Balance social.....	14
2.10.1.	Balance social cooperativo.....	15
2.10.3.	Beneficios del balance social.....	16
2.10.4.	Características del balance social.....	17
2.10.5.	Objetivos del balance social.....	17
2.10.6.	Ventajas del balance social.....	18
2.10.7.	Alcance.....	18
2.10.8.	Periodicidad.....	18
2.10.9.	Destinatarios.....	18
2.11.	Informe social.....	19
2.12.	Clasificación del balance social.....	20
2.12.1.	Según el destinatario.....	20
2.12.2.	Según su utilidad o finalidad.....	21
2.13.	Enfoque de la contabilidad por objetivos.....	21
2.14.	Medición a través de indicadores socioeconómicos.....	22
2.15.	Necesidad de un modelo tipo de balance social cooperativo.....	22
2.18.	Principios universales del cooperativismo.....	25
2.19.	Metodología.....	33
2.20.	Macrodimensiones.....	34
2.21.	Modelos del balance social.....	36
2.21.1.	Modelo de balance social según artículo publicado en la revista mkt descubre segunda edición que hace referencia a la Alianza de Cooperativas Internacional (ACI).....	36
2.22.	Modelo de aplicación para el desarrollo del Balance Social.....	40
2.22.1.	Finalidad del modelo.....	41
2.22.2.	Fundamentos.....	41

2.22.3. Características del modelo.....	42
2.22.4. Contenido del balance social.....	42
2.22.5. Modelo de balance social cooperativo integral.....	45
2.22.6. Elementos para elaborar el balance social.....	45
2.23. Marco constitucional – jurídico.....	58
2.23.1. Soberanía económica.....	58
2.23.2. La política económica tiene los siguientes objetivos.....	58
2.23.3. Ley orgánica de economía popular y solidaria en su disposición general segunda establece que.....	59
2.23.4. Distribución de reservas.....	59
2.23.5. Atribuciones de la asamblea general.....	60
2.23.6. Atribuciones del consejo de vigilancia.....	60
2.23.7. Atribuciones del consejo de administración.....	61
Capítulo III: Marco metodológico.....	62
3.1. Hipótesis.....	62
3.1.1. Hipótesis general.....	62
3.1.2. Hipótesis específicas.....	62
3.2. Variables.....	62
3.2.1. Variable independiente.....	62
3.2.2. Variable dependiente.....	62
3.3. Tipos de investigación.....	62
3.3.1. Tipos de estudio de la investigación.....	63
3.3.2. Diseño de la investigación.....	64
3.4. Población y muestra.....	64
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos.....	65
Capítulo IV: Desarrollo del balance social.....	70
4.1. Procedimiento de la elaboración de la propuesta.....	78
4.2. Informe del balance social periodo 2013.....	108
4.3. Elaboración del informe social.....	109
4.4. Comprobación de hipótesis.....	139
Conclusiones.....	144

Recomendaciones.....	146
Bibliografía.....	147
Anexos.....	148

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
01	Principios para elaborar las macrodimensiones.....	33
02	Macro y microdimensiones.....	35
03	Dimensiones e indicadores del balance social.....	37
04	Dimensiones e indicadores del informe social.....	38
05	Estructura del balance social.....	39
06	Indicadores.....	40
07	Membresía abierta y voluntaria.....	46
08	Control democrático de los miembros.....	48
09	Participación económica de los miembros.....	51
10	Autonomía e independencia.....	53
11	Educación, entrenamiento y formación.....	54
12	Cooperación entre cooperativas.....	55
13	Compromiso con la comunidad.....	57
14	Análisis situacional.....	70
15	Matriz de correlación entre fortalezas y oportunidades.....	71
16	Matriz de correlación entre debilidades y amenazas.....	72
17	Perfil estratégico interno.....	74
18	Perfil estratégico externo.....	76
19	Frecuencias observadas.....	139
20	Frecuencias esperadas.....	139
21	Frecuencias esperadas resumen.....	140
22	Frecuencias observadas resumen.....	140
23	Cálculo de chi cuadrado.....	142

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>No.</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Pág.</b>
01	Distribución de organizaciones del sector cooperativo del Ecuador por tipo.....	5
02	Porcentaje de socios (as).....	80
03	Porcentaje de nuevos socios .....	80
04	Porcentaje de socios por naturaleza .....	81
05	Porcentaje de nuevos socios(as) por género .....	81
06	Porcentaje de socios con préstamos.....	82
07	Porcentaje socios(as) activos e inactivos .....	82
08	Porcentaje de salida de socios.....	83
09	Porcentaje de socios.....	84
10	Porcentaje de funcionarias mujeres con respecto al total de funcionarios .....	84
11	Socios por rango de edad.....	85
12	Porcentaje de nacionalidad de los socios/as .....	85
13	Porcentaje de residencia de socios(as).....	86
14	Nivel de educación de los socios .....	86
15	Porcentaje de participación en asambleas y consejos.....	90
16	Porcentaje de acceso a cargos por género.....	91
17	Porcentaje de seguimiento de crédito de mayor colocación .....	92
18	Porcentaje de créditos otorgados a socios.....	93
20	Porcentaje de información en medios de comunicación.....	103
21	Porcentaje de aporte al capital social.....	105
22	Porcentaje de variación de consumo de servicios básicos.....	107

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Pág.</b>
01	Balance General.....	148
02	Estado de Resultado.....	149
03	Modelo de cuestionario.....	150
04	Cuestionario de la encuesta para los socios(as) .....	151

05 Cuestionario de la encuesta para los funcionarios(as) .....	153
06 Registro Único de Contribuyentes (RUC) .....	154

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del Problema**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., es una organización jurídica, abierta y de duración ilimitada; que se encuentra legalmente constituida en el país; realiza actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios/as; y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a su Reglamento General, a las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de los diferentes entes reguladores.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., no ha elaborado un balance social que le permita evaluar el cumplimiento de responsabilidad social de la cooperativa con sus clientes internos y externos, en aspectos ambientales, culturales, educativos, el mismo que sirve como base fundamental para el desarrollo del balance social, su participación con la sociedad

El balance social es un informe requerido según lo establece la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el título VII de las Obligaciones, Infracciones y Sanciones, segunda disposición general y de la constitución en su artículo 283, mismo que decreta presentar un balance social que permita evaluar el beneficio social interno y la vinculación con la colectividad.

El no disponer del balance social ocasiona varios aspectos negativos para la cooperativa, entre los principales está el incumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) la cual señala que se debe incorporar a sus informes de gestión el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, otro aspecto es el no poseer una herramienta de gestión que permita visualizar el trabajo realizado por la cooperativa en beneficio de la colectividad, y sobre todo evaluar el desempeño de la unidad de gestión social.

### **1.1.1. Formulación del problema de la investigación**

Con la finalidad de elaborar el Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. Se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo el desarrollo del Balance Social, para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como modelo de información económica financiera, periodo 2013 influye en la medición del cumplimiento de responsabilidad social hacia la colectividad?

### **1.1.2. Delimitación del problema**

La presente investigación se delimitara de acuerdo a los siguientes aspectos:

#### **a) De contenido:**

**Objeto de Estudio:** Procesos contables, financieros, administrativos y social.

**Campo de Acción:** área administrativa, financiera y social

#### **b) Espacial:**

**Empresa:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**Provincia:** Chimborazo

**Ciudad:** Riobamba

**Dirección:** Av. Veloz 23 – 34 entre Larrea y Colon.

#### **c) Temporalidad**

Periodo 2013



## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Desarrollar el Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como modelo de información económica financiera periodo 2013. Para evaluar el cumplimiento de responsabilidad social hacia la colectividad.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Determinar el sustento teórico respectivo que permita establecer los lineamientos básicos para elaborar el Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.
- Aplicar metodologías y técnicas para elaborar el Balance Social y mediante indicadores medir la responsabilidad social de la cooperativa.
- Elaborar el Balance e Informe Social basado en los Principios Universales del cooperativismo el mismo que va en beneficio de la cooperativa y la colectividad.

## **1.3. Justificación de la investigación**

Según las nuevas disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, las cooperativas que se encuentran bajo este ente de control deben presentar además del balance económico un balance social que les permita evidenciar la transparencia del manejo de los recursos y su trabajo en beneficio de la colectividad.

**Teórica.** Se requiere de una profunda investigación sobre el balance social ya que es una nueva obligación que tiene las cooperativas que se encuentran bajo el control de la superintendencia de economía popular y solidaria quienes regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; generando las definiciones y contextualizaciones con las que se van a desarrollar esta investigación.

**Metodológica.-** Se realizara una investigación documental y de campo aplicando metodologías y técnicas para el balance social y mediante indicadores medir la responsabilidad social de la cooperativa.

**Práctica.-** En la práctica ayudara al desenvolvimiento de las operaciones de la cooperativa al tener desarrollado el balance social y de esta forma se convertirá en una herramienta de gestión gerencial para medir la contribución y desarrollo de la sociedad.

**Académico.-** Es un tema nuevo que requiere de profunda investigación acerca de los beneficios brindados por las cooperativas a la sociedad, realizando énfasis en su objeto de constitución que es la intermediación financiera y el beneficio social, además ayudará a conocer los principios universales del Cooperativismo y determinar las variables e indicadores a aplicarse para elaborar e interpretar el balance social.

El Balance Social es muy factible ya que ayudara a medir la responsabilidad social de cooperativa con el personal y la colectividad, además servirá para elaborar un diagnóstico de la realidad social de la cooperativa y a partir de este formular en periodos posteriores planes y presupuestos sociales para en lo posterior aplicar en el plan estratégico lo cual ayudara a una gestión más eficiente y productiva y se proporcionara toda la información para el desarrollo del tema de investigación.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Principios universales del cooperativismo

(Cooperativas de la Américas) Recuperado de: <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>. Al respecto señala que:

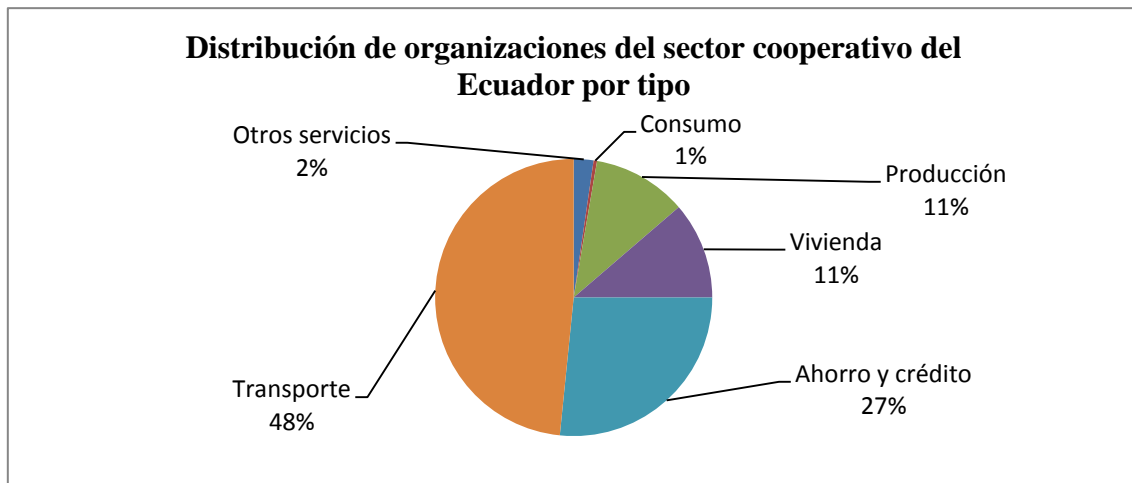
Los principios cooperativos son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento cooperativo.

Derivados de las normas que se pusieron a sí mismos los llamados Pioneros de Rockdale, actualmente la organización que mantiene estos principios es la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Los principios cooperativos son lineamientos que deben seguir las cooperativas para su correcto funcionamiento. Ya que constituyen una regla general que deben tomar en cuenta para cumplir con el objetivo por el cual fueron creados.

### 2.2. Distribución de las organizaciones del sector cooperativo del Ecuador por tipo.

**Gráfico 1:** Distribución de organizaciones del sector cooperativo del Ecuador por tipo.



**Fuente:** SEPS Ecuador 2013

**Elaborado por:** La autora

### **2.2.1. Tipos de Cooperativas**

Aguirre, B., (pp.3-5)

### **2.2.2. Cooperativa de Transportes**

Es un grupo de conductores o choferes, pilotos que deciden trabajar directamente en forma organizada y conjunta para prestar un servicio eficiente a la comunidad el transporte puede ser de personas o cargas.

### **2.2.3. Cooperativa de Vivienda**

Es cuando un grupo de personas que no tienen casa propia se unen y entre todos construyen el grupo habitacional para todos. Sorteando luego la vivienda que le tocará a cada uno

### **2.2.4. Cooperativas de Producción**

Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, tiene por objeto principal la producción de bienes, tales como agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, apícola, pesquera, artesanal, industrial, de construcción, artísticas y de exportación e importación.

### **2.2.5. Cooperativas de Consumo**

Son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio, que tiene como objeto mejorar los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad: electrodomésticos, útiles escolares, ropa, juguetes, repuestos, alimentos o víveres, artículos de limpieza , de abastecimiento de semilla, de abonos y herramientas, , de vendedores autónomos, de vivienda urbana y de vivienda rural , ofreciéndolos a asociaciones y comunidad a precios justos. (pp. 3- 5)

### **2.2.6. Cooperativas de Servicios**

Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria At. 28 establece que:

Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.

### **2.3. Cooperativas de ahorro y crédito**

Según la Ley de Economía Popular y Solidaria Art. 81 establece que:

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

### **2.4. Valores cooperativos**

Gonzalez, A., (2012)

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, (p. 25)

#### **Ayuda mutua**

<http://www.coripsarl.com/valores-cooperativos.aspx?inicio=0>

La ayuda mutua se basa en la creencia de que toda la gente puede y debe controlar su propio destino, sin embargo, el completo desarrollo individual sólo puede lograrse en asociación con otras personas. Como individuo, se está limitado en lo que se puede hacer o en lo que se puede lograr. Por medio de la acción conjunta y la responsabilidad mutua, se puede lograr más.

## **Responsabilidad**

<http://claroipelao.blogspot.com/2012/05/la-responsabilidad-como-valor-humano.html>

La responsabilidad es un valor que permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio.

## **Democracia**

<http://www.laequidadseguros.coop/la-equidad/valores-cooperativos>

Los miembros tienen derecho a participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones.

## **Solidaridad**

La cooperativa tiene la responsabilidad de velar por el interés colectivo de sus miembros. Es la mera causa y consecuencia de auto ayuda y ayuda mutua, dos de los conceptos fundamentales que son al corazón de la filosofía cooperativa.

## **2.5. Valores éticos**

<http://www.valoresmorales.net/2012/07/valores-eticos>

En la ética, los valores son marcados por su grado de importancia, con el objetivo de determinar qué acción es mejor a realizar, o al menos el intento de describir el valor a ejecutar en las diferentes acciones. Se trata de la conducta correcta, en el sentido de que una acción relativamente valiosa puede considerarse como éticamente buena o mala.

## **Honestidad**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

Se enmarca en la honradez y la transparencia de la conducta de los asociados al obrar con calidad y sentido de pertenencia frente a la cooperativa.

## **Equidad**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

Se refiere a la forma en que se trata a los miembros dentro de la cooperativa y a la forma de retribuirles su participación en la cooperativa.

## **Igualdad**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

Hace referencia a la igualdad de derechos y obligaciones que tenemos todos sin tener en cuenta la posición social, costumbres, nivel educativo, formas de pensar o cualquier otra cosa que, a primera vista, sea una diferencia.

## **Transparencia**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

Hace referencia a la claridad, veracidad y eficiencia con que es suministrada la información entre los asociados y dirigentes; al propiciar un clima de confianza y seguridad.

## **Responsabilidad social**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

En el cooperativismo la “responsabilidad social” se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por eso, una cooperativa es un agente activo en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza

## **Preocupación por los demás**

<https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/valores-cooperativos>

Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que le rodean, el cooperativista auténtico estará en una condición de inquietud o desasosiego, buscando soluciones a los problemas sociales. Eso es “preocupación por los demás”.

## **2.6. Modelo de gestión**

(Definición .De) Recuperado de <http://definicion.de/modelo-de-gestion/> establece que:

El término modelo proviene del concepto italiano de modello. La palabra puede utilizarse en distintos ámbitos y con diversos significados. También al esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja.

El concepto de gestión proviene del latín *gesio* y hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar.

De esta forma, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa u organización.

Por lo tanto, un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados en diferentes tipos de organizaciones.

## **2.7. Responsabilidad social**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

El concepto de empresa se ha modificado a través del tiempo. Su evolución está ligada a las transformaciones socioculturales operadas en el mundo, a los cambios en sus objetivos y misiones, y a la responsabilidad social que se les atribuye.

El tema de la responsabilidad social de las empresas comenzó a tratarse en la década del 50 en Estados Unidos de América. Hoy en día ya no se discute que son sujetos de responsabilidad social, aunque no existe consenso en cuanto al real contenido y las aplicaciones prácticas la misma.

Frente a la necesidad de definir ante quiénes es responsable la empresa y cuáles son sus objetivos prioritarios, la mayor parte de los debates se concentran alrededor de dos posiciones extremas: (p.3)



Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

El punto de vista clásico o tradicional sostiene que todas las empresas son responsables frente a sus propietarios, y su principal preocupación es maximizar sus ganancias o lograr mayor eficiencia en la prestación de un servicio.

El punto de vista socioeconómico afirma que el objetivo de la empresa es asegurar su supervivencia además de obtener una rentabilidad en el largo plazo. Para lograrlo debe actuar de un modo eficiente y eficaz, y asumir determinadas obligaciones sociales tanto en su ámbito interno como externo y los costos que ellas acarrearán. Si esta conducta se generalizara redundaría en beneficio de cada empresa pues participaría en un sistema social más justo y equitativo, con responsabilidades sociales compartidas por los distintos agentes que lo componen (estado, empresas, organizaciones sin fines de lucro, ciudadanos, etc.).

En una concepción moderna se considera a la empresa como un subsistema dentro del sistema económico-social, en el que se tienen en cuenta las implicancias sociales de su accionar. Este accionar tiene consecuencias tanto en su ámbito interno (socios, trabajadores, etc.) como en el externo (comunidad, estado, clientes, proveedores, etc.).

Las empresas deberían responder por las consecuencias de su accionar y gestionarse asumiendo tal responsabilidad. Los reclamos de la comunidad para que la asuman son cada vez más numerosos, y provienen del gobierno, asociaciones de defensa de los consumidores, sindicatos, etc.

El Prof. Keith Davis sostiene que la responsabilidad social es la “obligación de una empresa, más allá de lo que exige la ley y la economía, de perseguir metas a largo plazo que sean buenas para la sociedad”.

No es suficiente, en cuanto a responsabilidad social se refiere, que la empresa no haga lo considerado social y legalmente incorrecto en un lugar y tiempo determinados; debe asumir un rol positivo tratando de mejorar la sociedad en la que se inserta. Para lograrlo resulta necesario planificar las acciones sociales a emprender, incorporar los objetivos sociales a la par de los económicos y asignarles un presupuesto. (p.4)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

De este modo la empresa asume su responsabilidad social, que se refleja en el actuar cotidiano y en el continuo proceso de toma de decisiones en todos sus niveles.

No es tarea fácil tomar decisiones socialmente responsables, ya que toda decisión implica realizar un juicio de valor, ordenar criterios, priorizar unos en desmedro de otros. En ello inciden una serie de factores entre los que se pueden destacar el sistema de valores de la empresa, el de quienes deciden y el de la comunidad donde desarrolla sus actividades.

## **2.8. Información Social**

Las empresas informan periódicamente, a través de los Estados Contables Tradicionales, sobre su situación económica, financiera y patrimonial. En la actualidad estos estados resultan insuficientes, por brindar una visión simplificada de la compleja realidad de las organizaciones, en su accionar socialmente responsable. A través de ellos se reflejan las consecuencias de los hechos y acciones del entorno que afectan el patrimonio del ente. Debería informarse también sobre las consecuencias de las acciones de la empresa en los socios, trabajadores, etc., así como en la sociedad globalmente considerada. La sociedad, que actualmente tiene una concepción de la empresa como ente social, es la que tendría que demandar la información mencionada.

Así como la empresa informa sobre su actuación en el plano económico, debería hacerlo sobre la incidencia de su actuación en el todo social.

Los documentos que acompañan a los estados contables ofrecen una síntesis de las actividades desarrolladas, entre las que se incluyen aspectos sociales. Esta información no es integral, ni metódica, ni sistemática. Generalmente se incluyen en ella sólo los aspectos positivos de la gestión, ofreciendo así una mejor imagen empresarial. Con frecuencia la información no está cuantificada, lo que impide realizar un análisis comparativo sobre bases rigurosas y homogéneas. (p.5)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

Por lo antes expuesto surge la necesidad de exponer la información social en forma metódica y sistemática. Para lograrlo se debería integrar el sistema de información social con el contable tradicional.

La información social puede presentarse a través de informes sociales internos o externos, según sean sus destinatarios. Por analogía con los contables, se los denomina Balances Sociales.

## **2.9. Antecedentes de aplicación del Balance Social**

De acuerdo a lo manifestado por el Dr. D. Cracogna el Balance Social surge en la década del 60 en Estados Unidos, un país tradicionalmente capitalista, y no como un trabajo teórica de ámbitos académicos sino por iniciativa de los propios empresarios, que reconocen la necesidad de informar sobre su actuación en el medio social. Canadá cuenta también con una amplia experiencia en medir el impacto social del accionar de la empresa.

Los aportes europeos sobre el tema del balance social adquieren gran importancia. En Inglaterra se desarrolla la Social Audit o auditoría social, que controla la eficiencia social de la empresa. Francia cuenta con un antecedente muy valioso, ya que en 1965 se desarrolla una experiencia de balance social en la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y en 1974 se designa una comisión de estudio para la reforma de la empresa que recomienda la realización de un balance social anual referido a la situación social y a las condiciones de trabajo. También logra un desarrollo significativo el tema en Alemania, España y Noruega.

Desde el año 1973 el balance social es obligatorio por ley en Bélgica y desde 1985 lo es en Portugal. En 1977, y luego de ser analizado en distintos foros, en Francia se aprueba una ley que obliga a las empresas medianas y pequeñas a elaborarlo.

En Latinoamérica pueden citarse los aportes colombianos y brasileros sobre el tema.(p.6.)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

En Argentina existe un interesante desarrollo teórico aunque asistemático, con una implementación muy escasa. Cabe destacar que en 1975 un grupo de estudio surgido de un Seminario Internacional organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), elaboró una fórmula para el medio argentino. Deben mencionarse, además, las importantes contribuciones de autores como el Dr. Dante Cracogna, William L. Chapman.

## **2.10. Balance Social**

El uso de la expresión Balance Social ha ganado espacio en las últimas décadas, y es indudable que la misma tiene una fuerte resonancia de las técnicas contables.

En un sentido comercial se define al “balance” -según el Diccionario de la Lengua Castellana- como "confrontación del activo y el pasivo con objeto de saber el estado de los negocios o del capital". Otra acepción del concepto, según la misma fuente, es el "Estado demostrativo del resultado de dicha confrontación".

En sentido figurado decimos que hacemos "balance" cuando comparamos lo planificado con lo efectivamente realizado respecto a una acción concreta.

Para el Dr. Santiago García Echevarría, el balance social es un instrumento “contable”, que sirve para el "cierre de cuentas de la contabilidad social" de la empresa en un enfoque patrimonialista.

El Dr. William L. Chapman sostiene que "es obvio que no se trata de un "balance" o "estado de situación" a una fecha dada y prefiere denominarlo estado de responsabilidad social. En él se expone, siguiendo al mismo autor, el costo-beneficio social de la actividad del ente y el resultado periódico comúnmente anual de aquella relación.

El Balance Social, según el Dr. Dante Cracogna, “puede no ser estrictamente un balance en el sentido convencional, o al menos no serlo enteramente, por lo que, desde un comienzo, debe admitirse una latitud mayor en el sentido de la expresión”.(p.7)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., 2012

Desde otra óptica, Hernando Campos Menéndez sostiene que "consiste básicamente en reunir y sistematizar la información del área social, en un documento público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento básico del balance social, que son los indicadores sociales. Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso y objetivo posible constituye un balance social".

El catedrático español Santiago García Echevarría concluye que "a pesar de todos los defectos, a pesar de las grandes lagunas aún existentes, y a pesar de toda la discusión ideológica que puede plantearse en torno al fenómeno del Balance Social, bajo este u otro nombre tendrá que establecerse un sistema de información que permita una mayor transparencia como condición básica para el funcionamiento de una sociedad pluralista".

A los fines de este trabajo, se considera Balance Social al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización. (p.8)

### **2.10.1. Balance social cooperativo**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R., (2012)

Consiste básicamente en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponden a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa , volcada en un documento de alcance público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento operativo del balance social que son los indicadores sociales.

Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso, y objetivo posible constituye un balance social cooperativo.

Se considera Balance Social cooperativo al informe que surge del sistema de información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por la misma, en concordancia con su propia entidad.

El Balance Social es una herramienta imprescindible de información sistemática de los esfuerzos sociales emprendidos por las cooperativas, de su planificación estratégica y su control. Las genuinas cooperativas encontraran en el la oportunidad de reflejar la contribución social que realizan en favor de sus asociados, empleados, otras cooperativas, y federaciones, y de la comunidad en la que se insertan.

El Balance Social tiene significativas contribuciones que aporta a la gestión de las organizaciones posibilitando planear su gestión a partir de la información que aporta la metodología (Dimensiones, variables e indicadores). Las cifras actualizadas, analizadas e interpretadas permiten en una primera instancia elaborar un diagnóstico de la realidad social de la organización (cooperativas/empresas) y a partir de estos elaborar presupuesto social para periodos posteriores así como incluirlos en la planificación estratégica. (p.17)

### **2.10.2. Importancia del Balance Social**

Montes, V. (2012)

Su importancia se explica a partir del análisis de los aspectos sociales de la cooperativa que no quedan incluidos en los informes financieros y contables, que son los que deben elaborarse y exponerse obligatoriamente.

### **2.10.3. Beneficios del Balance Social**

1. Ofrecer información socioeconómica homogénea y sistemática, que respete la filosofía de la entidad.
2. Poner de manifiesto la situación social en un momento determinado y la evolución operada a través del tiempo.

3. Permitir que las entidades autoevalúen su gestión social, detecten debilidades y fortalezas e intenten superarlas.
4. Facilitar la comparación entre distintas entidades.
5. Promover la interacción entre distintas entidades.
6. Promover la interacción entre sus miembros y entre distintas entidades.
7. Acumular la información del sector y determinar a la incidencia del mismo en la economía global. (p.4)

#### **2.10.4. Características del Balance Social**

Palacio, W (2013). *Modelo de balance social para la cooperativa de ahorro y crédito politécnica de Manabí - período 2012*. UTE

- ❖ Continuidad: debe ser aplicable durante toda la vida de la organización.
- ❖ Periodicidad: debe presentarse periódicamente a la dirección de la empresa, para que contribuya a la toma de decisiones.
- ❖ Oportunidad: que soporte la toma de decisiones en forma ágil y eficaz.
- ❖ Equidad: contar con información justa y equitativa, sin favorecer a ninguna de las partes implicadas.
- ❖ Confiabilidad: la información y resultante debe ser verídica en relación con los recursos, obligaciones, necesidades, beneficios, etc.
- ❖ Comprensibilidad: debe ser entendible y presentado con claridad, de tal manera que resulte comprensible para todos los comprometidos.

#### **2.10.5. Objetivos del Balance Social**

ALVAREZ, 2014, (p.5) Recuperado de

[www.gilbertoalvarez.com/files/BALANCE%20SOCIAL%20C](http://www.gilbertoalvarez.com/files/BALANCE%20SOCIAL%20C) establece que:

- ❖ Realizar el diagnóstico de la gestión empresarial/Cooperativa.
- ❖ Informar a los diferentes sectores con los cuales tiene relación lo cual a su vez genera valoración, reconocimiento, sentido de permanencia, compromiso pero especialmente es un medio que permite dar a conocer la función social que la organización cumple no solo con su personal sino con su entorno.

- ❖ Diseñar a partir del informe del Balance Social planes y presupuestos sociales, en concordancia con el plan estratégico para lograr una gestión social eficiente y productiva.

#### **2.10.6. Ventajas del Balance Social**

ALVAREZ, 2014, (p. 8) Recuperado de

[www.gilbertoalvarez.com/files/BALANCE%20SOCIAL%20C](http://www.gilbertoalvarez.com/files/BALANCE%20SOCIAL%20C) establece que:

- ❖ Brindar información detallada de la cooperativa.
- ❖ Permite relacionar los recursos sociales
- ❖ Brindar un mayor conocimiento de las características socio-laborales del personal.
- ❖ Permite mostrar la contribución de la cooperativa al desarrollo de la colectividad.

#### **2.10.7. Alcance**

Montes,V., 2012,

Presentar un modelo de balance social aplicable a todo tipo de cooperativas, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. (p.5)

#### **2.10.8. Periodicidad**

Montes,V., 2012,

Teniendo en cuenta la información que nos puede reflejar el Balance Social, se considera factible que su presentación se la realice conjuntamente con los estados contables legalmente exigidos al finalizar cada ejercicio económico. (p.5)

#### **2.10.9. Destinatarios**

El modelo de Balance Social Cooperativo ofrece información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, estado, comunidad, etc.).



El Balance Social interesa primariamente al área interna. A través de él, se conocerá el grado de cumplimiento de los principios cooperativos y de las metas sociales definidas en la planificación socioeconómica anual. Con él se dispone de un elemento de auto superación importante que permite evaluar e implementar medidas correctivo, en caso de corresponder.

Interesa también a los agentes sociales externos, pues les ofrece una idea más acabada de la organización; a los organismos de primer grado, es decir que tengan activos de 0 - 250.000 cobertura en un cantón y cuenten con 700 socios, segundo grado activos de 250.001 - 1'100.00 cobertura en dos o más cantones, más de 700 socios , tercer grado activos más de 1'100.001 – 9'600.000 hasta 7100 socios y cuarto grado activos más de 9'600.001 y más de 7100 socios , para reforzar su función intercooperativa; y al estado para desarrollar sus planes y estrategias sociales.

#### **2.10.10. Obligatoriedad**

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Disposición general segunda. (2011)

Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

#### **2.11. Informe Social**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R. ( 2012)

Está destinado originariamente al área interna de la cooperativa, y se expresa por medio de indicadores cualitativos, es un instrumento que describe el desempeño de la gestión social responsable de una cooperativa / empresa al finalizar cada periodo y de acuerdo con los resultados de su análisis brindará la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de cada institución. (p.29)

## **2.12. Clasificación del Balance Social**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

Existen variados métodos y formas para procesar y exponer la información de tipo social, cada uno con sus ventajas y desventajas. Su enfoque y contenido dependen de las necesidades informativas de la empresa y del medio, y varían según el marco jurídico-institucional y el sistema político-económico en que la empresa se desarrolla.

### **2.12.1. Según el destinatario**

#### **Balances sociales internos:**

Aportan información a los directivos y a los trabajadores de la empresa (agentes sociales internos). Los balances sociales exclusivamente internos brindan información más específica y analítica.

#### **Balances sociales externos:**

Están dirigidos a los interlocutores sociales externos como la comunidad, el estado, los medios de información, los clientes, etc. Son ejemplos de este tipo los balances estadounidenses e ingleses.(pp. 8 -10)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

#### **Balances sociales mixtos:**

Se reconocen como destinatarios a ambos colectivos. Entre ellos pueden mencionarse algunas experiencias alemanas.

### **2.12.2. Según su utilidad o finalidad**

#### **Instrumentos de relaciones públicas:**

Tratan de lograr una mejor imagen de la empresa.

#### **Instrumentos de información empresarial:**

Reúnen en un documento único las informaciones hacia los distintos colectivos sociales con los que la empresa se relaciona.

#### **Instrumentos de gestión social integrada:**

Incluyen además las etapas de planificación y control.(p.18)

### **2.13. Enfoque de la contabilidad por objetivos**

Montes, V., (2012)

Resulta necesario que las cooperativas, al cierre de cada ejercicio realicen su planificación socioeconómica y elaboren un presupuesto social para el periodo siguiente.

Esto les permite conocer de antemano las posibilidades con que cuentan y los compromisos que adquieran en el plano social. A esto se denomina “responsabilidad social asumida”. En su planificación social la cooperativa debe asignar importancia relativa a sus objetivos y metas, para evitar una manipulación a posterior una vez obtenidos los resultados. Si no establece prioridades se interpreta que todos tienen el mismo peso relativo. Las metas deben ser concretas cuantificadas, realistas, evaluables y alcanzables en el periodo propuesto. Los programas sociales indican en forma literaria que se va a realizar, y los presupuestos sociales establecen una asignación monetaria para la ejecución de cada una de ellos. Con este enfoque es posible que la propia cooperativa evalúe su desempeño comparando las metas propuestas o planificadas con la gestión social desarrollada y sus resultados obtenidos. (p.4)

#### **2.14. Medición a través de Indicadores socioeconómicos**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

Se basa en la medición del cumplimiento de los principios cooperativos a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos expresados en diferentes unidades de medida.

Se definen dimensiones o variables teóricas para cada principio cooperativo. Estas representan aspectos teóricos relevantes, no medibles en forma directa, que permiten inferir el grado de cumplimiento del principio por parte de la cooperativa.

A los efectos de traducir las dimensiones a conceptos mensurables y comparables se las define en términos de variables empíricas a las que se denomina indicadores. Estos indicadores representan conceptos o relaciones cuantificables, vinculados con las dimensiones consideradas.(p.5)

#### **2.15. Necesidad de un Modelo tipo de Balance Social Cooperativo**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012).

Si bien se reconoce el esfuerzo adicional que implica para las cooperativas emitir información de tipo social en forma sistemática y normalizada, se considera que dicha información ofrece ventajas que superan con creces los inconvenientes que podría ocasionar su implementación.

Según afirma R. Louis “la eficacia a corto y largo plazo exige, que los documentos elaborados por los cooperativistas y que se someten a su consideración presenten una verdadera uniformidad que permita a todos los miembros de un movimiento reconocer la situación de las empresas, es decir saber si las cooperativas cumplen o no las obligaciones que les son propias en virtud de su carácter específico con respecto al personal que emplean, a su medio ambiente y al movimiento cooperativo en general” (pp.18-22)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

La presentación periódica y sistemática del Balance Social a través de un modelo de contenidos mínimos, común a todas las cooperativas, resulta de gran utilidad porque:

- ❖ Permite la autoevaluación por parte de las cooperativas
- ❖ Pone de manifiesto la evolución operada en la cooperativa a través del tiempo
- ❖ Facilita la comparación entre distintas cooperativas
- ❖ Evita que se manipule la información.
- ❖ Ofrece información socioeconómica homogénea.
- ❖ Cooperativismo(p.19)

## **2.16. Exposición del Balance Social**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

El Balance Social Cooperativo Integral debe ser tratado y aprobado por la asamblea anual ordinaria.

Se propone que el Balance Social Cooperativo se exponga junto a los Estados Contables Básicos, por estar destinado tanto al área interna como externa.

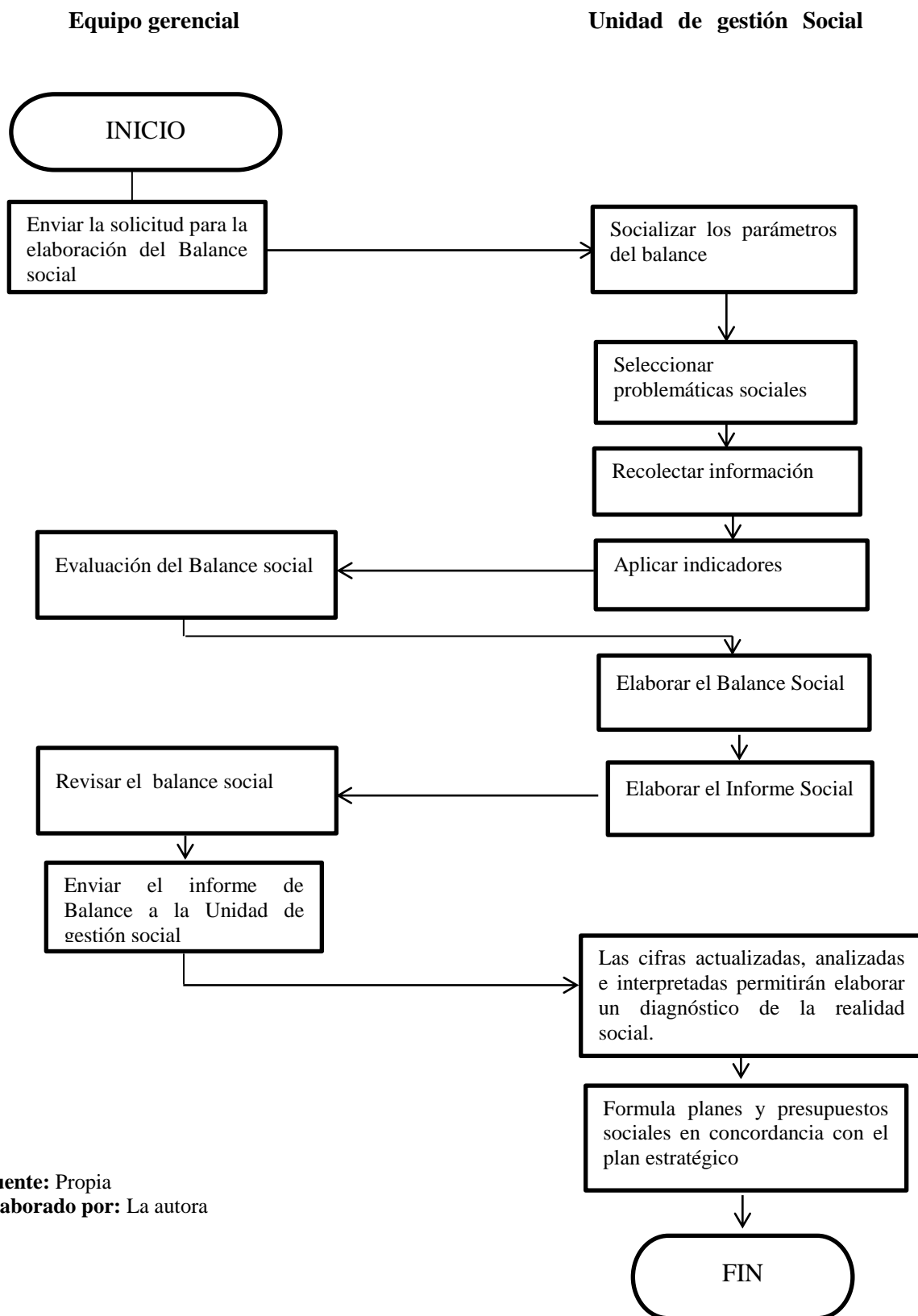
El Informe Social Interno, como su nombre lo indica, está destinado al área interna de la cooperativa y no se da a publicidad salvo que la asamblea así lo disponga.

La elaboración y presentación de ambos informes debe realizarse respetando las características particulares y generales de toda información, entre las que se destacan: utilidad, equidad, confiabilidad, productividad y periodicidad. (p.22)

Artículo 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- ❖ Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones
- ❖ Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.

## 2.17. Procedimientos para elaborar el Balance Social



Fuente: Propia  
Elaborado por: La autora

## **2.18. PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO**

INTERCOOP, "comentarios sobre los principios" 2012

### **1. Membrecía abierta y voluntaria**

Reafirma la importancia fundamental de que la gente elija voluntariamente asumir un compromiso con sus cooperativas. No se puede esforzar a las personas a hacerse cooperativistas. Se les debe dar la oportunidad de estudiar y comprender los valores por los que las cooperativas existen; se les debe permitir participar libremente.

No obstante a veces y en numerosos países del mundo, las presiones económicas o las reglamentaciones gubernamentales han tenido a presionar a la gente para que ingrese como asociados en algunas cooperativas. En estos casos, las cooperativas tienen la especial responsabilidad de asegurar que todos los asociados estén plenamente comprometidos de manera que lleguen a apoyar a sus cooperativas en forma voluntaria.

Afirma que las cooperativas están "abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales y de género". Esta declaración reafirma un compromiso general básico de las cooperativas desde su aparición en el siglo XIX: un compromiso de reconocer la dignidad fundamental de todos los individuos y, por supuesto, de todos los pueblos.

La frase "abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios." reconoce que las cooperativas están organizadas para propósitos específicos; en muchos casos, sólo pueden servir efectivamente a un determinado tipo de asociados o a un número limitado de ellos. Por ejemplo, las cooperativas pesqueras sirven efectivamente a los pescadores, las cooperativas de vivienda sólo pueden albergar a un número determinado de asociados; las cooperativas de trabajo sólo pueden emplear a un número limitado de asociados. En otras palabras, puede haber razones entendibles y aceptables por las que una cooperativa puede imponer un límite al número de sus asociados.

La frase "dispuestos a aceptar las responsabilidades de asociarse" le recuerda a los asociados que tienen obligaciones para con sus cooperativas. Estas obligaciones varían algo

de una cooperativa a otra, pero incluyen el ejercicio del derecho de voto, la participación en las asambleas, la utilización de los servicios de la cooperativa y el aporte de capital cuando éste sea necesario. Se trata de un conjunto de obligaciones que exigen que se les dedique especial consideración pero que podrían redundar en importantes beneficios tanto para los asociados como para la cooperativa.

Las cooperativas deberían hacer todo lo posible para asegurar que no existan barreras por motivos de género para el ingreso de asociados. Además, las cooperativas deberían asegurar que en sus programas de educación y desarrollo de dirigentes, hasta donde sea posible, intervengan igual número de mujeres y de hombres y que también se promueva la participación de todos los grupos de población y minorías existentes.

Las cooperativas también deberían estar abiertas a 'todas las personas, independientemente de su afiliación política. Desde sus comienzos, el movimiento cooperativo ha alentado a las personas de diferentes corrientes e ideologías políticas a trabajar juntos.

Casi todas las cooperativas admiten asociados independientemente de sus creencias religiosas. Existen algunas, en su mayoría cooperativas financieras, que son organizadas por iglesias y comunidades religiosas. Estas organizaciones no invalidan el principio, siempre y cuando no impidan la organización de cooperativas similares entre otros grupos religiosos; mientras no exploten a los no asociados en sus comunidades; en tanto cooperen con otras cooperativas en todas las maneras posibles y siempre que acepten sus responsabilidades de promover el desarrollo general del movimiento cooperativo en sus áreas de influencia.

El principio de "los asociados" es sin discusión el más poderoso de los principios, pero a menudo el más subestimado. En esencia, significa que debería haber una relación especial entre las cooperativas y las personas a las que básicamente sirven. Esta relación debería definir los negocios que maneja la cooperativa, afectar la forma en que lleva a cabo sus operaciones y determinar sus planes para el futuro. Además, el reconocimiento de los asociados como centro de la actividad de la cooperativa, debe significar que éstas estarán comprometidas con un nivel particularmente alto de servicio a los asociados, principal razón de su existencia.



## **2. Control democrático de los asociados**

La palabra "democracia" tiene un significado complejo. Podría ser útil considerarla como una enumeración de derechos; y cabe recordar; que las luchas por los derechos democráticos a nivel político constituyen un tema común de la historia de los dos últimos siglos. En las cooperativas, "democracia" incluye consideraciones sobre derechos y responsabilidades. Pero significa asimismo algo más; significa promover el espíritu de la democracia en las cooperativas, una tarea que no tiene fin, difícil, valiosa e incluso, esencial.

Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Esta oración pone de relieve que los asociados fundamentalmente controlan a sus cooperativas; destaca asimismo que lo hacen de manera democrática. Reafirma también el derecho de los asociados a estar activamente involucrados en la fijación de políticas y en la toma de decisiones clave.

En muchas cooperativas este compromiso activo tiene lugar en las asambleas generales en las que se discuten los temas de política, se toman decisiones significativas y se aprueban

importantes acciones. En otras cooperativas, como las de trabajo, de comercialización de vivienda, los asociados intervienen más rutinariamente en las operaciones cotidianas. En todas las cooperativas "los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los asociados". Esto les recuerda a los representantes electos que desempeñan sus cargos para el beneficio inmediato y de largo plazo de los socios. Las cooperativas no "pertenecen" a los dirigentes electos como tampoco a los empleados subordinados a directivos representantes. Pertenecen a los socios y los representantes electos son responsables de sus acciones ante los socios, desde el momento de su elección y durante todo su mandato.

### 3. Participación económica de los miembros

Este principio expresa: "Los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los socios suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados".

Las cooperativas funcionan de manera que el capital sirve a la organización y no la domina. Las cooperativas existen para satisfacer las necesidades de las personas y este principio describe de qué manera los asociados invierten en sus cooperativas y deciden, asignar los excedentes.

En segundo lugar, cuando las cooperativas prosperan, pueden crear reservas derivadas de los excedentes provenientes de las actividades de la organización. Normalmente, la totalidad o una parte importante de esos excedentes son de propiedad colectiva y representan la realización colectiva del aporte de los asociados a su cooperativa. En muchas jurisdicciones este "capital" colectivo ni siquiera se divide entre los asociados si la cooperativa deja de existir; más bien se distribuye entre entidades de la comunidad u otras cooperativas asociadas.

En tercer lugar, muchas cooperativas tienen necesidades de capital que son bastante superiores al que pueden ahorrar de sus actividades económicas. Pueden esperar razonablemente que los asociados aporten regularmente a las cooperativas una parte de sus retornos en forma rotativa o hasta su retiro; en otros casos las cooperativas no pagarían intereses beneficiándose los asociados por su participación continua y de los retornos futuros.

Los socios también controlan el capital de sus cooperativas. Existen dos maneras en que lo pueden hacer. En primer lugar, independientemente de la forma en que las cooperativas obtienen el capital para su funcionamiento, la autoridad final para todas las decisiones debe

quedar en manos de los asociados. En segundo lugar, los asociados deben tener derecho a la propiedad colectiva de al menos una parte de su capital, un reflejo de lo que han logrado como colectividad.

Cuando las actividades de las cooperativas generan excedentes los asociados tienen el derecho y la obligación de decidir de qué manera se asignarán. Destinan dichos excedentes a algunos de los siguientes objetivos: desarrollar la cooperativa; beneficiar a los asociados proporcionalmente a sus operaciones con la cooperativa y al "apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados".

Una de las actividades más importantes que pueden y deberían elegir para asignar esos fondos, es apoyar el mayor desarrollo del movimiento cooperativo a nivel local, nacional, regional e internacional.

#### **4. Autonomía e independencia:**

En todas partes del mundo las cooperativas se ven afectadas por sus relaciones con el Estado. Los gobiernos determinan el marco legislativo dentro del cual pueden funcionar. Con sus políticas fiscales, económicas y sociales, los gobiernos pueden ayudar o perjudicar a las cooperativas. Por tal motivo, todas las cooperativas deben estar alertas para desarrollar relaciones abiertas y claras con los gobiernos. Al mismo tiempo, el principio de autonomía se refiere a la necesidad de que las cooperativas sean autónomas, de igual manera que las empresas controladas por el capital son autónomas en su trato con los gobiernos.

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus socios. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que asegure el control democrático por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa".

Al referirse a "otras organizaciones" el principio reconoce el hecho de que, en todo el mundo, son numerosas las cooperativas que se están asociando a proyectos conjuntos con empresas del sector privado y no existe razón para creer que esta tendencia se invertirá. Destaca sin embargo, qué importante es que las cooperativas mantengan su libertad, fundamentalmente para controlar sus propios destinos cada vez que celebren tales acuerdos

## 5. Educación capacitación e información

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Este principio pone el acento sobre la importancia vital que tienen la educación y capacitación en las cooperativas. La educación significa más que la mera difusión de información o promoción de patrocinios; significa comprometer la mente de los asociados, dirigentes electos, funcionarios y empleados para que comprendan plenamente la complejidad y riqueza del pensamiento y acción cooperativos. Capacitación significa asegurar que todos aquellos que están asociados a las cooperativas tienen la pericia necesaria para hacer frente efectivamente a sus responsabilidades. La educación y la capacitación también son relevantes porque ofrecen importantes oportunidades para que los dirigentes cooperativistas puedan comprender las necesidades de sus asociados. Deberían llevarse a cabo de manera tal que evalúen constantemente las actividades de la cooperativa y sugieran formas de mejorar los servicios existentes u ofrecer nuevos. Una cooperativa que promueva las comunicaciones en dos direcciones entre sus asociados y dirigentes y al mismo tiempo funcione de manera efectiva, rara vez puede fracasar.

El principio termina reconociendo que las cooperativas tienen la responsabilidad participar de informar a los jóvenes y a los líderes de opinión (políticos, funcionarios públicos, representantes de los medios y educadores) sobre "la naturaleza y los beneficios" de la cooperación. En décadas recientes, demasiadas cooperativas en demasiados países han ignorado esta responsabilidad. Si las cooperativas han de desempeñar el papel de que son capaces en el futuro, ésta es una responsabilidad que tendrá que ser mejor asumida. La gente no apreciará, no apoyará aquello que no comprende.

## **6. Cooperación entre Cooperativas**

Las cooperativas sirven más efectivamente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se trata de un difícil equilibrio de intereses: un desafío perpetuo para todas las estructura cooperativas y una prueba para la imaginación cooperativa. En todo el mundo las cooperativas deben identificar con mayor frecuencia las posibilidades de un creciente número de operaciones comerciales conjuntas. Deben participar en ellas de manera práctica, protegiendo cuidadosamente los intereses de los asociados, incluso cuando éstos aumentan. Deben considerar, con mucha mayor frecuencia que en el pasado, las posibilidades de actividades conjuntas internacionales. De hecho, como los estados nacionales están perdiendo su capacidad de control sobre la economía internacional, las cooperativas tienen una oportunidad única para proteger y expandir los intereses directos del común de la gente.

Las cooperativas también deben tomar conciencia, incluso más que en el pasado, de la necesidad de reforzar sus organizaciones y actividades de apoyo. Es relativamente fácil llegar a preocuparse por los intereses de una cooperativa o de un grupo de cooperativas en particular. No siempre resulta fácil, en cambio, ver que existe un interés cooperativo general basado en el valor de la solidaridad y el principio de cooperación entre cooperativas. Es por ello que son necesarias las organizaciones de apoyo general a las cooperativas; es por ello que resulta de crucial importancia para los diferentes tipos de cooperativas unirse cuando se dirigen a los gobiernos o promueven "el camino cooperativo" entre el público.

## **7. Compromiso con la comunidad**

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de políticas aceptadas por sus socios. Si bien las cooperativas están establecidas en primera instancia para el beneficio de sus miembros, no pueden olvidar que éstos viven en espacios geográficos específicos y en comunidades definidas y que la cooperativa como tal, está íntimamente ligada a su comunidad. Esta relación es de tal naturaleza que la cooperativa por su propia acción influye en la comunidad y ésta determina muchas veces la vida misma de la cooperativa. El desarrollo de la comunidad en lo económico, lo social y lo cultural es definitivo para hacer de la cooperativa un instrumento eficiente y adecuadamente manejado. Por eso los asociados deben orientar recursos y esfuerzos para contribuir y colaborar en las acciones y programas tendientes al mejoramiento de las infraestructuras y al desarrollo de la educación, la recreación en sus respectivas comunidades. (pp. 11 – 14)

## 2.19. Metodología

(Superintendencia de economía Popular y solidaria, 2013) recuperado en [http://www.seps.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=94dcf3d6-74c0-4362-98dd-29691a0d5800&groupId=10157](http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=94dcf3d6-74c0-4362-98dd-29691a0d5800&groupId=10157)

Para elaborar el concepto del balance social se unificaron los siguientes principios de los cuales se determinan las macrodimensiones.

**Tabla 1:** Principios para elaborar las macrodimensiones

<b>Principios Universales del Cooperativismo (7)</b>	<b>Principios de LOEPS (8)</b>	<b>Principios Buen Vivir (10)</b>
Membresía abierta y voluntaria.	Búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común	Unidad en la diversidad
Control democrático de los miembros.	Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales	Ser humano que desea vivir en Sociedad
Participación económica de los miembros.	Comercio justo, ético y responsable	Igualdad, integración y cohesión social
Autogestión e independencia.	Equidad de género	Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas
Educación, formación e Información.	Respeto a la identidad cultura.	Relación armónica con la naturaleza
Cooperación entre cooperativas.	Autogestión	Convivencia solidaria, fraterna y Cooperativa
Compromiso con la comunidad	Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.	Trabajo y un ocio liberadores
	Distribución equitativa y solidaria de excedentes.	Reconstrucción de lo público
		Democracia representativa, participativa y deliberativa
		Estado democrático, pluralista y laico

**Fuente:** Superintendencia de economía Popular y solidaria Ecuador 2013

**Elaborado por:** La autora

De la conjunción de los siete principios cooperativos, más los 8 principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y los 10 principios del Buen Vivir se han obtenidos 7 macrodimensiones para el desarrollo del balance social.

## **2.20. Macrodimensiones**

1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural
3. Autogestión y Autonomía
4. Participación económica solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes
5. Educación, capacitación y comunicación
6. Cooperación e integración de Sector Económico Popular y Solidario
7. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.

Al empatar los principios universales cooperativos, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y los principios del buen vivir el balance social se desarrollara en siete macrodimensiones y 24 dimensiones.



**Tabla 2:** Macro y microdimensiones

Macrodimensiones	Dimensiones
Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prelación del trabajo sobre el capital</li> <li>❖ Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales</li> <li>❖ Ocio liberador</li> </ul>
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Accesibilidad asociativa y cooperativa</li> <li>❖ Retiro de asociados</li> <li>❖ Conocimiento cooperativo y del sistema económico social solidario</li> </ul>
Autogestión y Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acceso a cargos institucionales</li> <li>❖ Control democrático por los socios</li> <li>❖ Transparencia informativa</li> <li>❖ Acuerdos con otras organizaciones</li> <li>❖ Relación con el Estado</li> <li>❖ Estructura del Patrimonio</li> <li>❖ Equilibrio real de poder entre asociados</li> </ul>
Participación económica, solidaria y distribución equitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Concentración de aportes y sociales</li> <li>❖ Utilización de utilidades y excedentes</li> </ul>
Educación, capacitación y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.</li> <li>❖ Promoción de la EPS</li> <li>❖ Investigación y desarrollo</li> </ul>
Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Interoperación (Solidaridad con entidades del sector de la EPS)</li> <li>❖ Integración sectorial</li> </ul>
Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Comercio justo</li> <li>❖ Comunidad</li> <li>❖ Medio ambiente</li> </ul>

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y solidaria (2014)

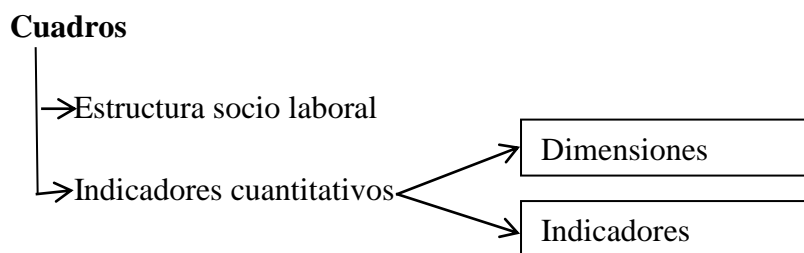
**Elaborado por:** La autora

### 2.20.1. Modelos del Balance Social

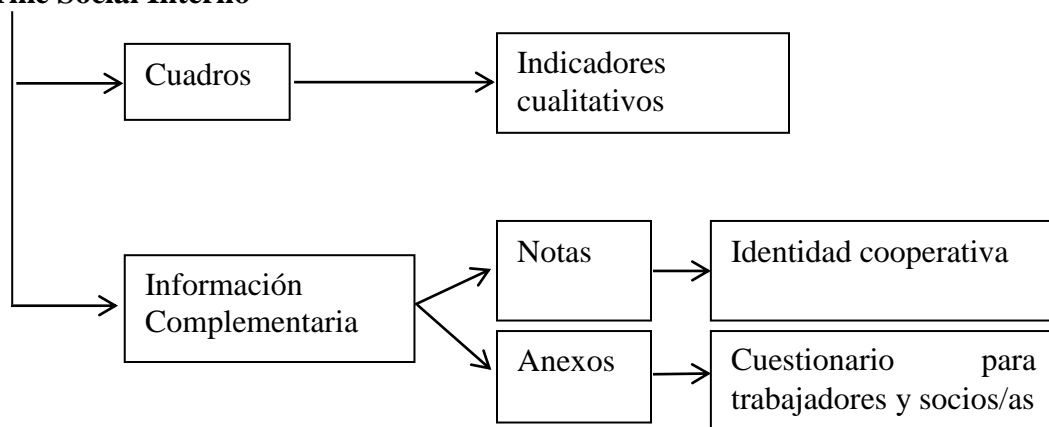
Esparza, S. (2012) (p.87)

### 2.20.2. Modelo de Balance social según artículo publicado en la revista mkt Descubre segunda edición que hace referencia a la Alianza de Cooperativas Internacional (ACI).

#### Balance social



#### Informe Social Interno



## Dimensiones e Indicadores del Balance Social

**Tabla 3 :** Dimensiones e Indicadores del Balance Social

Principios cooperativos	Dimensiones	Indicadores
1. Membrecía abierta y voluntaria	Apertura Cooperativa Salida voluntaria de la cooperativa No discriminación	Ingresos y egresos de socios. Causa del egreso de socios
2. Control democrático de los miembros	Participación y gestión democrática. Equilibrio real del poder Democracia en el trabajo	Asistencia a asambleas Hombres y mujeres con cargo institucionales. Hombres y mujeres con cargos jerárquicos. Inversión en información.
3. Participación económica de los miembros.	Capital como propiedad común Compensación limitada de capital Asignación de excedentes	Remuneración a cuotas sociales y prestamos Política retributiva interna Valor agregado cooperativo.
4. Autonomía e independencia	Independencia financiera económica Relaciones con organizaciones empresariales no cooperativas	Participación en otras instituciones Participación de otras Organizaciones en la cooperativa
5. Educación, capacitación e información	Inversión en educación y capacitación Información	Inversión en educación, capacitación e información. Asistencia media de los trabajadores a todo tipo de actividades educativas. Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa.
6. Cooperación entre cooperativas	Intercooperación. Integración a efectos representativos. Colaboración brindadas y recibidas con otras cooperativas.	Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas Representación institucional en organismos nacionales. Representación institucional en organismos locales.
7. Compromiso con la comunidad.	Compromiso de la cooperativa con la colectividad.	Contribuciones para el desarrollo comunitario (ambiental, social, cultural y deportiva).

**Fuente:** Esparza S, El Balance Social en el sistema cooperativo del Ecuador, 2012 2da. Ed.

**Elaborado por:** La autora

## Dimensiones e indicadores del Informe social

**Tabla 4:** Dimensiones e indicadores del Informe social

Principios cooperativos	Dimensiones	Indicadores
1. Membrecía abierta y voluntaria	Responsabilidad social	Conocimiento cooperativo del ingresante. Conocimiento cooperativo del socio(a).
2. Control democrático de los miembros	Participación y gestión democrática. Información a los socios	Importancia asignada a la emisión del voto. Canales de recepción de la información.
3. Participación económica de los miembros.	Remuneración a los aportes financieros de socios.	Interés otorgado a cuotas de capital Interés cobrado a préstamo de socios Servicios que brinda a sus socios. Servicios sociales para trabajadores Política retributiva interna para funcionarios. Condiciones de trabajo
4. Autonomía e independencia	Acuerdos con otras instituciones	Condiciones a su autonomía e independencia
5. Educación, capacitación e información	Política educativa de la cooperativa. Participación en actividades educativas.	Actividad educativa para los socios Actividad educativa para los funcionarios Conocimiento cooperativo del funcionario
6. Cooperación entre cooperativas	Intercooperación Integración cooperativa	Servicios ofrecidos por entidades bajo el control de la SEPS.
7. compromiso con la comunidad.	Política social extrema de la cooperativa	Contribución para el desarrollo comunitario.

**Fuente:** Esparza S, El Balance Social en el sistema cooperativo del Ecuador, 2012 2da.ed.

**Elaborado por:** La autora

### 2.20.3. Confederación Alemana de cooperativas DRGV

(Vaca, 2011) Recuperado en [http://www.fonfau.com/wp-content/uploads/2011/08/Luis\\_Vaca\\_RS\\_Balance\\_Social.pdf](http://www.fonfau.com/wp-content/uploads/2011/08/Luis_Vaca_RS_Balance_Social.pdf) establece el siguiente modelo:

#### Estructura del Balance Social

Tabla 5 : Estructura del Balance Social

<b>Nivel</b>	<b>Denominación</b>	<b>Definición</b>
<b>I</b>	<b>Compromiso</b>	Se evidencia que la cooperativa realiza pequeñas y/o esporádicas acciones con la comunidad como parte de su acción social de una manera “filantrópica”
<b>II</b>	<b>Innovación</b>	La cooperativa ha identificado sus públicos de interés, cambia el tipo de apoyo de ser reactivo a un apoyo planificado analizado en base a un relacionamiento estructurado y de influencia mutua. Inicia a realizar reportes de responsabilidad social
<b>III</b>	<b>Integración</b>	La cooperativa ha integrado en su accionar los temas sociales y medioambientales al negocio financiero, busca tener relaciones con los públicos de interés de ganar - ganar y su estrategia es generar valor.
<b>IV</b>	<b>Transformación</b>	La cooperativa ah integrado el concepto de responsabilidad social en su estrategia al punto de ser parte del ADN institucional, busca alianza con los públicos de interés

**Fuente:** Vaca, (s.f)

**Elaborado por:** La autora

## Estructura del Balance Social

- El modelo de balance social, presenta indicadores cuantitativos y cualitativos en cada nivel de aplicación.
- Para una mejor utilización se debe elaborar una plantilla de los indicadores a ser generados por cada institución cooperativa como una guía conceptual para el respectivo cálculo.
- La plantilla consta de dos hojas electrónicas; la primera denominada codificación, en la que se identifica los indicadores de acuerdo a cada principio cooperativo o aspecto relevante (gestión y público interno), así como la homologación con los indicadores del global reporting initiative (GRI) y de desempeño social; la segunda en la que se identifica como obtener los indicadores, con notas aclaratorias.

## Estructura del balance social

**Tabla 6:** Indicadores

### INDICADORES

Elementos	Explicación
Código	Codificación secuencial de los indicadores
Indicador	Nombre y descripción del indicador
Observación	Elementos importantes a ser tomados en cuenta para su cálculo
Fuente de información	Principales documentos o áreas en las que se debe acudir para calcular o dimensionar el indicador
Área responsable del cálculo	Identificación de la posible área responsable del calculo dependiendo de la estructura de cada institución
Frecuencia del cálculo	Sugerencia de frecuencia de cálculo de los indicadores.

**Fuente:** Vaca, (s.f)

**Elaborado por:** La autora

## 2.22. Modelo de aplicación para el desarrollo del Balance Social

El modelo aplicado para el desarrollo del Balance Social Cooperativo es el de la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI), ya que este modelo abarca las macrodimensiones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

### **2.22.1. Finalidad del modelo**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

Al modelo de Balance Social Cooperativo se lo concibe como instrumento de información empresarial dirigido hacia los distintos colectivos con los que la cooperativa se relaciona y tienen por finalidad:

- ❖ Poner de manifiesto la entidad cooperativa
- ❖ Brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa.
- ❖ Favorecer la planificación, presupuestación y control social tanto a nivel micro como macroeconómicos.
- ❖ Difundir los beneficios de la cooperación

### **2.22.2. Fundamentos**

Formular un modelo de Balance Social aplicable a todo tipo de cooperativas representan un desafío, más aún si se pretende que el mismo se transforme en un instrumento de información útil para todo el sector y para la comunidad.

Para dar respuesta a este desafío, se ha tenido en cuenta la concepción de balance social cooperativo de R. Louis, quien lo propone como una serie de respuestas precisas a preguntas relativas a la aplicación de los principios cooperativos. Esta manera de establecerlo , además de permitir una comparación válida entre cooperativas de diversos tipos (e incluso de diferentes países) , ofrecería, entre otras ventajas las que pueden resumirse en:

- ❖ Mostrar cuáles son eventualmente los obstáculos a la aplicación de los principios cooperativos.
- ❖ Hacer del balance social cooperativo un medio de formación cooperativa de los socios/as , y de información cooperativa de los no cooperados.

- ❖ Permitir que se establezca el perfil de cada cooperativa, así como conocer el lugar que le corresponde en su sector de actividades y en la totalidad del movimiento cooperativo. (p.19)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

El Dr. Dante Cracogna , quien sostiene que “El Balance Social de las cooperativas habrá de estar referido a:

- a) **Los principios cooperativos:** en cuanto a su realización conforme con los indicadores precisos que se determine para cada uno de ellos.
- b) **Presupuesto social:** cumplimiento del programa trazado por las cooperativas en relación con sus particulares circunstanciales de personas, asociados, otras cooperativas y comunidad en general, con indicadores singularizados para cada caso

### **2.22.3. Características del modelo**

Se plantea un modelo de Balance Social alejado de los modelos contables tradicionales o patrimoniales adaptado a la realidad Ecuatoriana, que incorpora el enfoque de la contabilidad por objetivos y presenta la información a través de indicadores socioeconómicos.

### **2.22.4. Contenido del Balance Social**

La cooperativa, por su especial naturaleza, constituye un todo donde se entrelazan lo económico con lo social. Por tal razón, este modelo de Balance Social combina ambos tipos de información para dar una imagen lo más acabada posible de la misma.

Es recomendable que cada cooperativa que intente la implementación de este u otro modelo de balance social, organice un sistema de información social integrado con el contable. Este sistema, al procesar adecuadamente los datos, permite obtener información elaborada que se expone a través de informes socioeconómicos internos y externos, según sean sus destinatarios.



La simplicidad y claridad conceptual en la implementación del modelo de Balance Social Cooperativo es esencial. Con tal propósito, los indicadores de esta propuesta se exponen a través de magnitudes o cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos.(p.20)

Los indicadores propuestos constituyen la información socioeconómica básica que toda cooperativa debería elaborar y presentar a los fines de posibilitar su comparación. Se seleccionaron los indicadores más relevantes, ya que una información excesiva puede oscurecer lo que se pretende medir y puede obstaculizar su efectiva implementación. No obstante ello, es un modelo flexible ya que es posible complementarlo con indicadores adicionales, siempre que se respete su integridad.

En la medida en que esta herramienta acompañe la vida institucional de la cooperativa, puede desarrollar mayor complejidad y proyectarse a otros interlocutores sociales.

A este modelo se lo denomina “Balance Social Cooperativo Integral” porque combina información social y económica tanto para el área interna como externa de la cooperativa Considerada como un todo. Consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno, acompañados de Información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración.

En ambos informes básicos, la información se agrupa de acuerdo a los Principios Cooperativos vigentes. Se considera cada principio por separado atendiendo a una necesidad metodológica, pero debe hacerse la salvedad que no son independientes unos de otros. Por ello las cooperativas no deben ser evaluadas en base a uno de ellos sino por la manera en que adhieren a los mismos como una totalidad.

El Balance Social Cooperativo presenta información socioeconómica, en forma sintética, a través de indicadores objetivos o cuantitativos que se agrupan de la siguiente forma:

Estructura Socio Laboral: Clasifica a los integrantes de la cooperativa según variables socio-demográficas, tales como edad, sexo, nivel de instrucción. Ofrece un marco de referencia para la comprensión del resto de los indicadores.

Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos: Para cada principio cooperativo se definen dimensiones a medir a través de indicadores. Estos indicadores se agrupan por dimensión dentro de cada principio cooperativo, en respuesta a una necesidad metodológica. (pp. 19 – 20)

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

Se basan preferentemente en la información primaria de cada cooperativa (registros contables, libros de actas de asambleas, registros de asistencia a reuniones institucionales, etc.) a fin de asegurar su confiabilidad y objetividad.

Es recomendable que este Informe sea aprobado por la asamblea anual ordinaria y se exponga junto a los Estados Contables Básicos. Sus destinatarios son tanto internos como externos a la cooperativa.

El Informe Social Interno recurre a indicadores cualitativos que resultan necesarios para conocer la opinión de los asociados y trabajadores sobre el cumplimiento de los principios cooperativos. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo.

Estos indicadores se basan en información obtenida a través de encuestas de opinión, en las que los asociados y trabajadores deben responder en forma anónima a un cuestionario. La información presentada en este informe está originariamente destinada a los agentes sociales internos por ser de tipo confidencial, siendo decisión de la cooperativa hacerla pública. Es recomendable que se la analice detenidamente y se intercambien opiniones a fin de proponer mecanismos correctivos en caso de corresponder. Este proceso contribuye a la autosuperación de la cooperativa y al afianzamiento de su identidad, aspectos que de lograrse, se reflejarán probablemente en los indicadores objetivos del Balance Social Cooperativo.

La Información complementaria comprende aquella que debe exponerse, que no está incluida en los informes sociales básicos, y que es necesaria para su mejor interpretación. Puede referirse a:

- ❖ Características especiales de la cooperativa, del entorno o de los hechos informados

- ❖ Situaciones extraordinarias y/o sujetas a acontecimientos futuros; y
- ❖ Cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente la evaluación y toma de decisiones.(pp. 21-22)

#### **2.22.5. Modelo de Balance Social Cooperativo Integral.**

Fernández, L., Geba, N., Montes, V., Schaposnik, R (2012)

La información del Balance Social Cooperativo Integral se presenta en forma de cuadros, por medio de indicadores expresados en cantidades y porcentajes, referidos al ejercicio en curso. Es muy importante que los cuadros estén acompañados de la Información complementaria que se considere útil para su mejor comprensión. Esta información, que se expresa en Notas y Anexos, se puede referir a características particulares de la cooperativa o de su entorno, a situaciones especiales por las que atraviesa la cooperativa, o a cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente su interpretación. Debe hacerse referencia a ella en los cuadros respectivos.

El Balance Social Cooperativo Integral consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno

El Balance Social Cooperativo se dirige a las áreas interna y externa de la cooperativa, y se presenta por medio de indicadores cuantitativos. Se considera conveniente su publicación junto a los Estados Contables de presentación obligatoria. En caso de que ello no ocurra, debe ir precedido de un encabezamiento similar al de los estados antes citados, donde se identifique a la cooperativa.

El Informe Social Interno está destinado originariamente al área interna de la cooperativa, y se expresa por medio de indicadores cualitativos.(pp. 23-24)

#### **2.22.6. Elementos para elaborar el Balance Social**

Para elaborar el Balance social se basa en los principios del cooperativismo siendo estos como elementos fundamentales, los principios utilizan variables e indicadores.

## PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO.

### PRIMER PRINCIPIO: Membresía abierta y voluntaria

**Tabla 7:** Membresía abierta y voluntaria

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 1: Apertura Cooperativa</b>	<b>Dimensión 1: Apertura Cooperativa</b>
Total de empleados/as	Peso de socios funcionarios/as con respecto al total de funcionarios/as socias
Total de empleados/as permanentes	Peso de socios funcionarios en plantilla permanente
Total de empleados/as contratados en el período	Peso de nuevos trabajadores en el período
Empleados/as socios/as	Peso de socias mujeres
Nuevos trabajadores/as socios/as (en el período)	Peso de socios nuevos por naturaleza y género de personas
Nuevos puestos permanentes (en el período)	Peso de socios proveedores en compras de la Cooperativa
Nuevos puestos permanentes mujeres	Peso de socios en préstamos
Nuevos puestos permanentes varones	% Socios Activos
Total nuevos socios/as	% Socios Inactivos
Nuevos socias mujeres	Peso de depósitos por segmento de captación
Nuevos socios varones	
Nuevos socios jurídicos	
Socios totales	
Socios totales personas naturales	
Socias mujeres	
Socios Hombres	
Socios jurídicos	
Socios activos	
Socios Inactivos	
Número de socios/as con operaciones en la cooperativa	
Servicios a terceros/as no socios/as	
Servicios a asociados/as consumidores	
Servicios totales	
Compras a socios/as proveedores	
Compras totales	
Saldo vigente depósitos totales	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>
<b>Dimensión 1: Apertura Cooperativa</b>
Saldo de depósitos Daquimóvil
Saldo vigente depósitos totales
Saldo de depósitos Daquimóvil
Saldo de Ahorro a la vista
Saldo de Depósito Plazo fijo
Saldo de Ahorro programado
Saldo de Ahorro Cesantía
Saldo vigente préstamos a socios/as
Saldo vigente préstamos totales
Años de vida de la cooperativa
Desembolso mínimo exigido a nuevos socios/as (certificados de aportación)
Remuneración mínima interprofesional anual

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 2. Salida Voluntaria de la Cooperativa</b>	<b>Dimensión 2. Salida Voluntaria de la Cooperativa</b>
Salida de socios/as	
Retiro voluntario	Peso de la salida de socios
Retiro por fallecimiento	
Retiro por exclusión	Peso de la devolución de capital
Retiro Personas jurídicas	
Total de socias mujeres retiradas	
Total de socios varones retirados	
Fondos propios totales	
Capital devuelto a socios/as ( al terminar su membrecía)	
Patrimonio total	
<b>Dimensión 3: No discriminación</b>	
Mujeres empleadas socias	Porcentaje de mujeres en el total de socios
Varones empleados socios	Porcentaje de hombres en el total de socios
Total de empleadas/os socios	Porcentaje de personas jurídicas en el total de socios
Socios menores de edad	Porcentaje de mujeres funcionarias socias en relación al total de empleados/as.
Socios de 18 a 35 años	Porcentaje de hombres empleados socios en relación al total de empleados/as.
Socios de 36 a 50 años	Edad media de los socios/as
Socios de 51 a 60 años	Nacionalidad de los socios
mayores a 60 años	Residencia de los socios
Socios con nacionalidad ecuatoriana	Nivel de educación de los socios
Socios con nacionalidad ecuatoriana indígena	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>
<b>Dimensión 3: No discriminación</b>
Socios con nacionalidad extranjera
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad
Socios con residencia en otros cantones
Socios con primer nivel incompleto
Socios con primaria completa
Socios con bachiller completo
Socios universitario graduado
Socios con maestría
Socios con PHD
Otros

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

## SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de los miembros

**Tabla 8 :** Control democrático de los miembros

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 1 . Participación en asambleas</b>	<b>Dimensión 1 . Participación en asambleas</b>
Total de socios/as	Porcentajes de representantes presentes
Total de socios/as habilitados para ejercer el voto en el (padrón electoral)	Peso de asistencia a reuniones de asambleas /consejos
Total de representantes en la asamblea	Peso de mujeres miembros de consejos y asambleas
Total de representantes en el consejo de Administración	
Total de representantes en el consejo de vigilancia	
Total de representantes en la comisión de Adquisiciones	
Total de representantes en la comisión Electoral	
Total de representantes en la comisión de Educación	
Número de reuniones ordinarias de la asamblea general	
Número de reuniones extraordinarias de la asamblea general	
Número de reuniones extraordinarias de la asamblea general	
Número de reuniones celebradas en el consejo de Administración	
Número de reuniones celebradas de la comisión de Educación	
Número de reuniones extraordinarias de la asamblea general	
Número de reuniones extraordinarias de la asamblea general	
Número de reuniones celebradas en el consejo de Administración	
Número de reuniones celebradas de la comisión de Educación	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

Variables	Indicadores
<b>Dimensión 2. Accesibilidad a cargos</b>	
Mujeres en asambleas	Acceso de mujeres a puestos representativos
Hombres en asambleas	
Mujeres en consejo de Administración	
Hombres en el consejo de Administración	
Mujeres en consejo de Vigilancia	Peso de permanencia de socios en órganos de gobierno
Hombres en el consejo de Vigilancia	
Mujeres en comisión de educación	
Hombres en comisión de Educación	
Mujeres en comisión electoral	
Hombres en comisión electoral	
Mujeres en comisión Adquisiciones	
Hombres en comisión de Adquisiciones	
Número de mujeres asistentes a reuniones del consejo de administración	
Número de hombres asistentes a reuniones del consejo de administración	
Número de mujeres asistentes a reuniones del consejo de vigilancia	
Número de hombres asistentes a reuniones del consejo de vigilancia	
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de educación	
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de educación	
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de electoral	
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de electoral	
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de adquisiciones	
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de adquisiciones	
Número de hombres asistentes a reuniones del consejo de vigilancia	
Número de socios en órganos de gobierno	
Número de miembros que se mantuvieron en cargos de gobierno en el último proceso electoral	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 3 equilibrio real de poder entre los socios</b>	<b>Dimensión 3 equilibrio real de poder entre los socios</b>
Depósitos realizados por socios hombres	
Depósitos realizados por socias mujeres	Peso de depositantes socios jurídicos
Préstamos otorgados a personas jurídicas	Peso de depositantes socias mujeres
Préstamos otorgados a hombres	Peso de segmento de crédito de mayor colocación
Préstamos otorgados a mujeres	Peso de préstamos otorgados a personas jurídicas
Total de depósitos del periodo	Peso de préstamos otorgados a mujeres
Total de préstamos del periodo	Peso de ingresos recibidos por funcionarias mujeres
Microcrédito	
Consumo	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 4: Democracia en el trabajo (Clima laboral)</b>	<b>Dimensión 4: Democracia en el trabajo (Clima laboral)</b>
Total de funcionarios en la cooperativa	Discriminación por género en acceso a puestos de trabajo
Varones funcionarios en la cooperativa	No discriminación por género en acceso a puestos de mando
Mujeres funcionarias en la cooperativa	Renta per cápita relativa por género según nivel
Varones con mando	Duración de la jornada laboral regular relativa por género
Mujeres con mando	Peso de horas trabajadas por mujeres
Población económicamente activa	Peso de mujeres con mando
Remuneración mínima anual	Peso de ingresos percibidos por funcionarias mujeres
Remuneración máxima anual	
Total horas trabajadas	
Horas trabajadas por mujeres	
Horas trabajadas por varones	
Total de ingresos percibidos por los empleados	
Total de ingresos percibidos por empleados hombres	
Total de ingresos percibidos por empleados mujeres	
% de alza salarial	
Tasa de ausentismo (enfermedades, permisos profesionales)	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora



## TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los miembros

**Tabla 9:** Participación económica de los miembros

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 1 Capital como propiedad común</b>	<b>Dimensión 1 Capital como propiedad común</b>
Fondos propios	Rendimiento del capital social
Total reservas	
Patrimonio total	Peso de certificados de aportación en referencia al patrimonio total
Certificados de aportación	
Capital social	
Excedentes	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 2 Compensación limitada de capital</b>	<b>Dimensión 2 Compensación limitada de capital</b>
Tasa activa	
de 100 a 3000	Peso de compensación de capital
de 3001 a 10000	
de 10001 a 20000	
crédito consumo	
Tasa pasiva	
ahorro vista	
ahorro programado	
DPF. del 11% según plazo y monto	
% de inflación	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 3: Asignación de Excedentes</b>	<b>Dimensión 3: Asignación de Excedentes</b>
Excedentes	
Excedentes distribuidos	Peso de destino a Fondo de Educación
Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	Peso de destino a Fondos de Reserva
Destino a Fondos de Reserva Legal	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 4. Valor Agregado</b>	<b>Dimensión 4. Valor Agregado</b>
VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO (VACV)	
(+) Cargas sociales y remuneraciones al personal	Valor Agregado Cooperativo distribuido a trabajadores
(+) Ayudas, becas, servicios varios concedidos al personal	Valor Agregado Cooperativo distribuido a prestamistas
(+) Aplicación del Fondo de Estímulo	Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad
(+) Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	Excedentes netos distribuidos a los asociados
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a trabajadores</b>	Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados
(+) Intereses pagados por préstamos	Valor Agregado Cooperativo incorporado a patrimonio común
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a prestamistas</b>	
Impuestos y tasas varias	
(+) Aplicación del Fondo de Educación y capacitación en la comunidad	
(+) Inversión en información a la comunidad	
(+) Donativos realizado	
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad</b>	
Excedentes	
(-) Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	
(-) Inversión en educación y capacitación	
(-) Destino a Fondos de Reserva Irrepartible	
<b>(=) Excedentes netos distribuidos a los socios/as</b>	
(+) Inversión en educación y capacitación a asociados/as	
(+) Descuento realizado a socio/as en venta de productos	
(+) Inversión en información (comunicación) a los/as socio/as	
(+) Inversión en otras actividades para asociados	
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados</b>	
Destino a Fondos de Reserva Legal	
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo incorporado a patrimonio común</b>	

Fuente: Equipo de gestión social Cooperativa.

Elaborado por: La autora

## CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e Independencia

Tabla 10 : Autonomía e Independencia

Variables	Indicador
<b>Dimensión 1: Independencia financiera / económica</b>	<b>Dimensión 1: Independencia financiera / económica</b>
Fondos propios	<b>Rendimiento del capital social</b>
Capital cooperativo suscrito	Índice de retorno sobre activos ROA
Activo total	Grado de seguridad de los socio/as
Capital cooperativo integrado	Liquidez con relación a la estructura
Donativos recibidos en el período	Grado de obligación
Excedentes	Independencia financiera estrecha
Valor de IVA	Índice de Solvencia
Sanciones y multas	Movilidad del Activo Circulante
Valor del Impuesto a la renta	
Activo Corriente	
Activo No Corriente	
Activo fijo	
Pasivo total	
Pasivo corriente	
Pasivo No Corriente	
Número de trabajadores afiliados al IESS	
Monto aportado al IESS	
<b>Dimensión 2. Relaciones con organizaciones empresariales no cooperativas</b>	<b>Dimensión 2. Relaciones con organizaciones empresariales no cooperativas</b>
Total montos aportados por otras entidades	
Total de montos recibidos de otras organizaciones	Peso de interoperación aportados a organizaciones que no pertenece a la EPS y SEPS
Montos aportados a otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	Peso de interoperación aportados a proveedores
Número de acuerdos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. (Ver anexo 1)	Peso de interoperación al aporte del capital de otras organizaciones
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones.	Peso de interoperación recibida de ONGs y organismos internacionales
Créditos bancarios no procedentes del sistema financiero popular y solidario.	
Operaciones con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria.	
Montos con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria	
Numero de gremios a los que pertenece la entidad (no organismos de integración).	
Número de acuerdos con ONG y organismos internacionales.(ver anexo 1)	
Montos recibidos de ONG y Organismos internacionales.	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

## QUINTO PRINCIPIO: Educación, Entrenamiento y Formación

**Tabla 11:** Educación, entrenamiento y formación

Variables	Indicador
<b>Dimensión 1: Inversión en educación y Capacitación</b>	
Número de eventos formativos ejecutados por la cooperativa	Peso de eventos formativos realizados para dirigentes
Montos otorgados a eventos formativos ejecutados por la cooperativa	Peso de eventos formativos realizados para empleados
Número de dirigentes que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	Peso de eventos formativos realizados para socios
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para dirigentes	Peso de eventos formativos realizados por otras entidades a dirigentes
Número de empleados/as que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	Peso de eventos formativos realizados por otras entidades a empleados
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para empleados/as	
Número de empleados/as que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	
Número de órganos de gobierno que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para órganos de gobierno	
Número de socios que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para socios	
<b>Organizadas por otras cooperativas</b>	
Número de eventos formativos ejecutados por otras entidades	
Montos otorgados a eventos formativos ejecutados por otras entidades	
Número de dirigentes que participaron en eventos formativos ejecutados por otras entidades	
Número de empleados/as que participaron en eventos formativos ejecutados por otras entidades	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicador</b>
<b>Dimensión 2. Información</b>	<b>Dimensión 2. Información</b>
<b>Total inversión en medios de comunicación (información)</b>	Peso de información para socios
Inversión en información específica en socios/as	Peso de información para empleados
flayers, baners, vallas , gigantografías, afiches y otros	Peso de información en medios de comunicación
Inversión en información específica en trabajadores/as	
Inversión en medios de comunicación :	
Radio y televisión	
Prensa escrita	
Monto invertido en promocionar la entidad y el resto de la EPS y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) (USD)	
Total de medios de comunicación utilizados para promocionar la entidad	
Número de medios de comunicación externos utilizados	
Número de medios de comunicación internos utilizados	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

## **SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas**

**Tabla 12:** Cooperación entre cooperativas

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 1. Intercooperación</b>	<b>Dimensión 1. Intercooperación</b>
Número de convenios suscritos con cooperativas de ahorro y crédito en servicios y operaciones	Peso de operaciones que mantiene la cooperativa con otras cooperativas
Número Cooperativas de ahorro y crédito con las que se realizan operaciones	Peso de convenios de servicios que mantiene la cooperativa
Número de convenios de servicios suscritos con Cooperativas de ahorro y crédito	Peso de depósitos en otras entidades
Total de depósitos en entidades y cooperativas	Peso de depósitos en cooperativas
Total de depósitos en otras entidades	Peso de operaciones que mantiene la cooperativa con otras cooperativas
Total de depósitos en otras cooperativas	
Aportes de la entidad al capital social de otras cooperativas	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dimensión 2. Integración a efectos representativos</b>	<b>Dimensión 2. Integración a efectos representativos</b>
Total de organismos a la que pertenece la cooperativa	Peso de organismos sectoriales nacionales
Número de organismos sectoriales nacionales a los que pertenece la cooperativa	Peso de organismos sectoriales locales
Número de organismos sectoriales locales a los que pertenece la cooperativa	
Aporte al capital social de otras organizaciones del sistema financiero popular y solidario (FINANCOP, RENAFIPSE, REFICH)	Peso de intercooperación
Acuerdos suscritos con otras entidades SFPS(Codesarrollo, FINANCOOP)	
Monto de depósitos en el sistema popular y solidario por convenios	
Operaciones de créditos con las SFPS(Codesarrollo, FINANCOOP)	
Número de puestos en órganos de dirección SFPS	
<b>Dimensión 3 Colaboración brindadas y recibidas con otras cooperativas</b>	
Curso de capacitación recibidos de otras cooperativas	Análisis
Curso de capacitación impartidos en otras cooperativas	
Asistencia técnicas importantes recibidas de otras cooperativas	
Asistencia técnicas importantes impartidas de cooperativas	
Número de eventos en alianzas con otras cooperativas de ahorro y crédito	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

## SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad

**Tabla 13:** Compromiso con la comunidad

Variables	Indicadores
Número de compromisos realizados	
Número de compromisos realizados con socios/as	
Número de compromisos realizados con empresas públicas y privadas	Peso de compromisos realizados con socios
Número de compromisos realizados con iglesias y ONGs	Peso de compromisos realizados con empresas públicas y privadas
Monto de compromisos realizadas	Peso de compromisos realizados con iglesias y ONGs
Monto de compromisos realizados con socios/as	Peso de empleos generados en el periodo
Monto de compromisos realizados con empresas públicas y privadas	Peso de empleados con discapacidad
Monto de compromisos realizados con iglesias y ONGs	Peso de programas medioambientales realizados
Total de empleados en el 2013	Peso de programas realizados para el desarrollo socio cultural
Número de empleos directos aportados por la entidad.	
Número de empleados con capacidades especiales	
Número de pasantías para estudiantes aprobadas en el ejercicio	
Total de programas realizados en el periodo	
Número de Programas para promover el cuidado del Medio Ambiente.	
Valor invertido en Programas de cuidado del medio ambiente.	
Número de Programas de desarrollo socio - cultural para la comunidad.	
Valor invertido en Programas de desarrollo socio - cultural para la comunidad.	
Número de estudios de satisfacción de socios realizados	

**Fuente:** Equipo de gestión social Cooperativa.

**Elaborado por:** La autora

## **2.23. Marco constitucional – jurídico**

### **2.23.1. Soberanía Económica**

Sistema económico y política económica

En el artículo 283 del capítulo cuarto de la constitución Nacional del Ecuador establece que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

### **2.23.2. La política Económica tiene los siguientes objetivos:**

En el artículo 289 del capítulo cuarto de la constitución Nacional del Ecuador establece que:

- ❖ Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
- ❖ Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la Integración regional.
- ❖ Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
- ❖ Promocionar la incorporación de valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
- ❖ Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.



- ❖ Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
- ❖ Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
- ❖ Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
- ❖ Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

### **2.23.3. Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria en su disposición general segunda establece que:**

Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

### **2.23.4. Distribución de reservas**

En el Artículo 123 del Reglamento Interno 2013 establece que:

La Cooperativa destinará la totalidad de sus excedentes, luego de las deducciones legales, a la formación de un fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 80% del patrimonio técnico, sin perjuicio de aumentar dicha reserva en forma voluntaria. No se podrá disponer de los excedentes anuales si previamente no se ha completado el referido porcentaje; cuando esto haya ocurrido, la Asamblea General resolverá sobre su destino, previa propuesta del Consejo de Administración.

En el artículo 50 de la Ley de Economía Popular y Solidaria establece como:

**Fondo Irrepartible de Reserva Legal.-** El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de

aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General

### **2.23.5. Atribuciones de la Asamblea General**

En el Artículo 31 del Reglamento Interno 2013 establece que:

La Asamblea General de Representantes es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los socios/as, órganos y unidades administrativas de la Cooperativa. Estará conformada por 50 (cincuenta) representantes principales, y 2 (dos) representantes suplentes por cada principal de acuerdo al artículo 14 del Estatuto; además cada una de las Agencias de la Cooperativa tendrá su representación en la Asamblea de forma proporcional de acuerdo al número de socios/as activos que consten en sus registros; que serán elegidos en votaciones personales, directas, secretas y de acuerdo al Reglamento de Elecciones.

En el Artículo 31 del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria 2012 establece que:

- ❖ Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo.
- ❖ Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General.

### **2.23.6. Atribuciones del consejo de vigilancia**

En el Artículo 67 del Reglamento Interno 2013 establece que:

El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador del Consejo de Administración, de la Gerencia General y demás funcionarios de la Cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes, designados por la Asamblea General de Representantes. Durarán cuatro años en sus funciones contados a partir de la fecha de elección; pudiendo ser reelegidos según las condiciones señaladas en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

En el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria 2012 establece que:

El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- ❖ Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
- ❖ Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes
- ❖ Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa

### **2.23.7. Atribuciones del consejo de administración**

Según el artículo 50 del Reglamento Interno establece 2013 que:

El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y estará integrado por nueve vocales principales con sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, el Estatuto y al Reglamento de Elecciones..

En el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria 2012 establece que:

- ❖ Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo.
- ❖ Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa.
- ❖ Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo.
- ❖ Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia.
- ❖ Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. HIPÓTESIS**

#### **3.1.1. Hipótesis General**

El Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como un modelo de información económica financiera periodo 2013. Permitirá evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social.

#### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- La determinación del sustento teórico establecerá los lineamientos básicos para elabora el Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.
- La metodología y técnicas para elaborar el Balance Social ayudará mediante indicadores medir la responsabilidad social de la cooperativa.
- La elaboración del informe social permitirá disponer de lineamientos sociales que va en beneficio del personal de la cooperativa y la colectividad.

### **3.2. VARIABLES**

#### **3.2.1. Variable independiente**

Cumplimiento de responsabilidad social con el personal y la colectividad

#### **3.2.2. Variable dependiente**

Balance Social

### **3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo será de tipo cuantitativo y cualitativo, debido a que se manejará datos financieros y no financieros enfocándose en la línea de investigación de campo utilizando como herramienta fundamental las fuentes primarias para la recolección de la información. Y documental debido a que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., los mismos que servirán para identificar como se va cumplir

los principios del cooperativismo y las macrodimensiones establecidas por la SEPS. Estos lineamientos van a permitir realizar el levantamiento de información como base para el Desarrollo del Balance e Informe Social y medir el cumplimiento de los principios en la cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

El balance está conformado por los siete principios cooperativos, variables, indicadores y sus respectivos comentarios permitiendo en primera instancia elaborar un diagnóstico de la realidad social el mismo que servirá para mejorar el desempeño y utilizar como modelo de gestión social para la cooperativa.

### **3.3.1. Tipos de estudio de la investigación**

Los tipos de estudios utilizados en la presente investigación fueron de tipo **descriptivo y exploratorio** ya que la línea de investigación utilizada requirió acceder a fuentes **documentales** y de **campo**, basadas en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos y a la recolección de datos relacionados directamente con la realidad de la cooperativa.

#### **De campo**

Se levantará información de las 9 agencias de la Cooperativa para identificar los requerimientos del Balance Social para evaluar y determinar niveles de cumplimiento reflejados en porcentajes de gestión social que aportaran al desarrollo económico del entorno en el cual se encuentran ubicadas.

#### **Documental**

Se recurrirá a documentos: como el manual de la SEPS, metodologías del (Alianza Internacional de Cooperativas) ACI, información relevante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., que me servirá como guía para estructurar el balance social como respaldo de la presente investigación.

#### **Descriptiva**

Se utilizará para la exposición y levantar situaciones, eventos, y comportamientos del entorno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

## **Exploratorio**

Se utilizara para aproximarse a la realidad de la vivencia Cooperativa, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuir con ideas respecto a la forma correcta de abordar el desarrollo del Balance Social.

### **3.3.2. Diseño de la investigación**

Hernández y Otros (2003) establece que un diseño es un “Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” (p. 185).

La presente investigación se realizó mediante la utilización de la investigación no experimental de campo transversal. Según Hernández y Otros, la Investigación No Experimental, son aquellos “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 269)

## **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., está conformada de la siguiente manera:

Detalle de la población

<b>Población</b>	<b>Número de personas</b>
Funcionarios	123
Socios	38925
<b>Total</b>	<b>39048</b>

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 PQ}$$

En donde:

n=Muestra

p=Probabilidad de un hecho que sea factible

q=Probabilidad de un hecho que no sea factible

e=Factor de error permitido

Z=Probabilidad de hecho factible con un intervalo de confianza del 95%

N=Población

Al aplicar la técnica estadística en la investigación se determinó la muestra:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 38925}{38925 \times 0.05^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = 380$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 123}{123 \times 0.05^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = 93$$

Aplicando la técnica estadística se determinó que el número de socios encuestados debe ser 380 socios y 93 funcionarios.

### 3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los métodos más adecuados para el desarrollo de esta investigación aplicada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., son:

**Inductivo.-** Se utilizará en el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares recopilando información a través de variables, dimensiones e indicadores de cada una de las unidades que han generado gestión social de la Cooperativa “Fernando Daquilema” Ltda., aceptando como válidos, para llegar a emitir recomendaciones.

**Deductivo.-** Se utilizará para el sustento teórico del balance social donde se parte de temas generales como responsabilidad social, principios universales del cooperativos, Balance social determinando aspectos que sustenten la investigación y se utilizará para el diseño y elaboración del Balance e Informe Social.

### **Hipotético – deductivo**

El método hipotético-deductivo es el procedimiento o camino que sigue para verificar la hipótesis mediante el diseño y desarrollo del Balance social que permitirá evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social de la cooperativa hacia la colectividad.

### **TÉCNICAS**

Para la presente investigación se hacen necesarios utilización de las siguientes técnicas e instrumentos para la obtención y recepción de información útil, pertinente, relevante y suficiente, que posibilite la elaboración del Balance e Informe Social, que serán aplicadas al responsable y asistente de la unidad de Gestión social, encargados de la unidad Financiera, Administrativo, Sistemas, Negocios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

### **Observación**

Se aplicará durante la visita a la cooperativa, por medio de ella se verificará ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las actividades y de la atención que brindan al socio.

### **Encuesta**

Consiste en la aplicación de un formulario elaborado con preguntas cerradas, a un grupo de la población, las mismas que se aplicarán en las diferentes Unidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.


### **INSTRUMENTOS**


#### **Cuestionarios**

Es un medio para obtener información, es decir contestación a interrogantes, que permite evaluar el cumplimiento y aplicación de los principios del cooperativismo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.



## EVALUACIÓN PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL

 <p><b>Espinoza &amp; Asociados</b> Auditores</p>	<p><b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO</b>  <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>  <b>Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</b></p>	<p><b>MRC</b></p>															
<p><b>Entidad:</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda  <b>Tipo de Examen:</b> Balance Social.  <b>Componente:</b> Unidades de la Cooperativa</p>																	
<p><b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b></p> <p>A continuación se describe la fórmula que se utilizara para determinar el nivel de riesgo y confianza para elaborar El Balance Social mediante cuestionarios realizados a los Responsables de las Diferentes Unidades.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <math display="block">NC = \frac{CT}{CP} * 100</math> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <math display="block">NR = 100 - NC</math> </div> </div> <p style="text-align: center;"><b>Dónde:</b></p> <p>NC= Nivel de confianza  CT= Confianza total  CP= Confianza prevista  NR= Nivel de riesgo</p> <p>La ponderación para los cuestionarios de control interno se realizó de acuerdo a la siguiente matriz:</p> <p><b>Matriz de ponderación de riesgo y confianza</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3"><b>Nivel de confianza</b></td> </tr> <tr> <td><b>Alto</b></td> <td><b>Moderado</b></td> <td><b>Bajo</b></td> </tr> <tr> <td><b>15% - 50%</b></td> <td><b>51% - 75%</b></td> <td><b>76% - 95%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Bajo</b></td> <td><b>Moderado</b></td> <td><b>Alto</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Nivel de riesgo</b></td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Esparza, S., Folleto de auditoría financiera , 2014  Elaborado por: La autora</p>			<b>Nivel de confianza</b>			<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>	<b>15% - 50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 95%</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>	<b>Nivel de riesgo</b>		
<b>Nivel de confianza</b>																	
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>															
<b>15% - 50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 95%</b>															
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>															
<b>Nivel de riesgo</b>																	
<b>ELABORADO POR:</b> PEGC		<b>FECHA:</b> 26/09/2014															
<b>REVISADO POR:</b> EMSS – VSHB		<b>FECHA:</b>															

 <b>Espinoza &amp; Asociados</b> <b>Auditores</b>		<b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</b>		<b>CCI</b> <b>1/1</b>	
<b>Entidad:</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. <b>Tipo de Examen:</b> Balance e Informe Social. <b>Áreas:</b> Unidades de la Cooperativa.					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES.	
		SI	NO		
1	¿La Cooperativa ha elaborado anteriormente el Balance Social?	5			
2	¿El Balance Social cumple con todos los requerimientos de la SEPS?	1	4		
3	¿Participaron los responsables de las unidades en la elaboración del Balance Social?		5		
4	¿Los resultados reflejados en el Balance Social reflejan del cumplimiento de la Cooperativa de los siete principios del Cooperativismo?	5			
4	¿Considera usted importante la elaboración del Balance Social?	5			
5	¿Se consideró la información de los socios en la elaboración del Balance Social?	5			
6	¿Las variables e indicadores ayudaran a medir el desempeño de la Gestión Social de la Cooperativa?	5			
7	¿La Cooperativa dispone de toda información requerida para la elaboración del Balance Social?	2	3		
8	¿La información utilizada para la elaboración del Balance Social está debidamente documentada?	2	3		
9	¿Se socializó el Balance Social previo a su aprobación?	5			
10	¿El Balance Social se aprueba en Asamblea General Ordinaria de Representantes de los Socios?	5			
11	¿Los resultados del Valor Agregado Cooperativo (VAC) reflejan que la Cooperativa privilegia la obtención de resultados económicos a su favor y no como instrumento de desarrollo de sus socios, personal y comunidad?		5		
12	¿Era obligatoria la presentación a la SEPS el Balance Social 2012?		5		
13	¿Los resultados del Valor agregado Cooperativo (VAC) permiten evidenciar el equilibrio entre la eficiencia económica y la Gestión Social de la Cooperativa?	5			
<b>ELABORADO POR: PEG</b>				<b>FECHA: 26/9/2014</b>	
<b>REVISADO POR: EMSS- VSHB</b>				<b>FECHA:</b>	

$NC = \frac{CT}{CP} = \frac{45}{65} = 69 \%$	<b>CONFIANZA</b>	69% Moderada
	<b>RIESGO</b>	31% bajo

### **Análisis:**

Según el análisis de la encuesta efectuada a los responsables de las unidades, se obtiene un nivel de confianza del 69% considerado moderado y un nivel de riesgo del 31% considerado bajo. El nivel de confianza está dado por cuanto la Cooperativa elabora el Balance Social, cumple con los principios universales del cooperativismo, toma en cuenta su importancia y considera a sus socios aplica indicadores y socializa la información previa a su aprobación.

En lo relacionado al riesgo hay que tomar mucha atención aspectos tales como: falta de participación de los responsables de todas las unidades, no se dispone de la información de las unidades de Sistemas, Financiero y Talento Humano y de lo poco que se dispone no está debidamente documentada, no se presentó el Balance Social del año 2012 a la SEPS pese a que estuvo aprobado por la Asamblea General de Socios debido a que no fue obligatoria su presentación.

### **Conclusión**

En la elaboración del Balance social no éxito la participación de los responsables de las Unidades, la información no fue la necesaria para dar cumplimiento a este requerimiento y tampoco estuvo debidamente documentada.

### **Recomendación**

GERENCIA,

Incentivar la participación activa de los responsables de las unidades en la elaboración del Balance Social.

Presentar a la SEPS el Balance Social debidamente socializado y aprobado en cumplimiento a la normativa vigente, la cual manifiesta que su presentación será obligatoria a partir del año 2013

### **UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Proporcionar y documentar toda la información requerida para el cumplimiento de los principios universales del cooperativismo reflejados en el Balance Social.

## CAPITULO IV: DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL

### Análisis Situacional

Tabla 14: Análisis Situacional

FORTALEZA	DEBILIDADES
<b>F1</b> Principios y valores cristianos	<b>D1</b> Poca formación y capacitación
<b>F2</b> Producto financiero Daquimóvil implementado en los mercados locales.	<b>D2</b> Poca y diferenciada aplicabilidad de la normativa existente
<b>F3</b> Alianzas estratégicas con actores y organizaciones sociales	<b>D3</b> La no focalización de la publicidad en nuestros nichos de mercado
<b>F4</b> Talento humano comprometido con el trabajo y el cambio	<b>D4</b> Alto riesgo en transportación de valores
<b>F5</b> Transparencia en la gestión reflejados en informes	<b>D5</b> Dependencia del proveedor del CORE financiero
<b>F6</b> Modelo de gestión institucional	<b>D6</b> Poca predisposición dirigenal
<b>F7</b> Solvencia y prudencia financiera	<b>D7</b> Debilidades en la atención al socio
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>O1</b> Uso e innovación tecnológica	<b>A1</b> La nueva matriz productiva
<b>O2</b> Absorción, fusión a otras cooperativas	<b>A2</b> El Código Orgánico Monetario Integral
<b>O3</b> Acuerdos comerciales internacionales	<b>A3</b> Delitos informáticos
<b>O4</b> Ampliar el mercado insatisfecho con el producto Daquimóvil.	<b>A4</b> Inseguridad en el sector financiero por exceso de cooperativas.
<b>O5</b> Convenios interinstitucionales con organismos bajo control de la SEPS	<b>A5</b> Consumismo y sobreendeudamiento
<b>O6</b> Presencia de actores sociales relacionados con la institución	<b>A6</b> Competencia desleal del sector financiero
<b>O7</b> Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias.	<b>A7</b> Nivel de inseguridad

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.

**Elaborado por:** La autora

## MATRIZ DE CORRELACIÓN ENTRE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Tabla 15: Matriz de correlación entre fortalezas y oportunidades

		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	T
	<b>FORTALEZAS</b>	Principios y valores cristianos	Producto financiero Daquimóvil implementado en los mercados locales	Alianzas estratégicas con actores y organizaciones sociales	Talento humano comprometido con el trabajo y el cambio	Transparencia en la gestión reflejados en informes	Modelo de gestión institucional	Solvencia y prudencia financiera	
	<b>OPORTUNIDADES</b>								
O1	Uso e innovación tecnológica	1	3	1	1	3	5	3	17
O2	Absorción, fusión a otras cooperativas	1	3	3	3	3	3	5	21
O3	Acuerdos comerciales internacionales	1	1	1	3	3	3	3	36
O4	Ampliar el mercado insatisfecho con el producto Daquimóvil.	1	5	1	3	5	1	1	17
O5	Convenios interinstitucionales con organismos bajo control de la SEPS.	1	1	5	1	3	3	3	34
O6	Presencia de actores sociales relacionados con la institución.	5	1	3	3	1	3	3	19
O7	Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias	1	3	3	5	3	3	3	21
	<b>TOTAL</b>	11	17	17	19	21	21	21	

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**Elaborado por:** La autora

## MATRIZ DE CORRELACIÓN ENTRE DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tabla 16: Matriz de correlación entre debilidades y amenazas.

1		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	T
	<b>DEBILIDADES</b> _____	Poca formación y capacitación	Poca y diferenciada aplicabilidad de la normativa existente	La no focalización de la publicidad en nuestros nichos de mercado	Alto riesgo en transportación de valores	Dependencia del proveedor del CORE financiero	Poca predisposición dirigenal	Debilidades en la atención al socio	
	<b>AMENAZAS</b>								
<b>A1</b>	La nueva matriz productiva	1	1	1	1	1	3	5	13
<b>A2</b>	El Código Orgánico Monetario Integral	3	5	1	1	1	3	1	15
<b>A3</b>	Delitos informáticos	1	3	1	1	5	1	1	13
<b>A4</b>	Inseguridad en el sector financiero por exceso de cooperativas.	1	1	5	3	1	1	3	15
<b>A5</b>	Consumismo y sobreendeudamiento	5	1	1	1	1	1	1	11
<b>A6</b>	Competencia desleal del sector financiero	3	1	1	1	1	5	1	13
<b>A7</b>	Nivel de inseguridad	1	1	1	5	1	1	1	11
	<b>TOTAL</b>	15	13	11	13	11	15	13	

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**Elaborado por:** La autora

**Análisis:**

En la matriz de correlación se puede observar los factores que intervienen directamente en el funcionamiento de la COAC “Fernando Daquilema” Ltda. Como se puede observar en la matriz nos indica una serie de fortalezas entre las más importantes son su Producto financiero Daquimóvil, Alianzas estratégicas con actores y organizaciones sociales, Solvencia y prudencia financiera, que le permite mantenerse en el mercado competitivo.

De igual forma las debilidades señaladas son las que sobresalen en la realización de las actividades tanto administrativas y financieras en el COAC “Fernando Daquilema” Ltda., son: Debilidades en la atención al socio, Alto riesgo en transportación de valores, Poca y diferenciada aplicabilidad de la normativa existente, para lo cual se deberá tomar acciones contundentes para dar soluciones a los problemas internos y permitir el crecimiento de la COAC.

Las oportunidades más relevante que deben aprovechar son : Convenios interinstitucionales con organismos bajo control de la SEPS., Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias, Acuerdos comerciales internacionales . Es así como se debe aprovechar las condiciones que se presentan en el amplio mercado competitivo en este sector financiero.

Mientras que las amenazas que pueden afectar a la COAC, son las : El código orgánico monetario integral, Delitos informáticos, Consumismo y sobreendeudamiento para lo cual debe tener estrategias para poder contrarrestar las amenazas y mantenerse en el mercado.

## PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

**Tabla 17:** Perfil estratégico interno

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORM AL	OPORTUNIDAD	
		FORTA LEZA	GRAN FORTA LEZA	EQUILI BRIO	DEBIL IDAD	GRAN DEBIL IDAD
		1	2	3	4	5
F1	Principios y valores cristianos	■				
F2	Producto financiero Daquimóvil implementado en los mercados locales.		■			
F3	Alianzas estratégicas con actores y organizaciones sociales		■			
F4	Talento humano comprometido con el trabajo y el cambio	■				
F5	Transparencia en la gestión reflejados en informes	■				
F6	Modelo de gestión institucional	■				
F7	Solvencia y prudencia financiera			■		
D1	Poca formación y capacitación				■	
D2	Poca y diferenciada aplicabilidad de la normativa existente					■
D3	La no focalización de la publicidad en nuestros nichos de mercado			■		
D4	Alto riesgo en transportación de valores					■
D5	Dependencia del proveedor del CORE financiero				■	
D6	Poca predisposición dirigencial			■		
D7	Debilidades en la atención al socio					■
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>29%</b>	<b>14%</b>	<b>21%</b>	<b>14%</b>	<b>21%</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.

**Elaborado por:** La autora



## **Análisis**

Según la matriz del perfil estratégico interno refleja que el 29% corresponde a las Fortalezas las que son consideradas las siguientes: Talento humano comprometido con el trabajo y el cambio, principios y valores cristianos, Transparencia en la gestión reflejados en informes, modelo de gestión, en cuanto a las gran fortalezas corresponde el 14% y son los siguientes: Alianzas estratégicas con actores y organizaciones sociales, Producto financiero Daquimóvil implementado en los mercados locales. Y equilibradamente encontramos el 21% que corresponde a Solvencia y prudencia financiera, La no focalización de la publicidad en nuestros nichos de mercado y poca predisposición dirigencial.

En lo relacionado a las debilidades esta ponderado con un 14% como debilidad y son las siguientes: Poca formación y capacitación, Dependencia del proveedor del CORE financiero. En cuanto a la gran debilidad tenemos: Poca y diferenciada aplicabilidad de la normativa existente Alto riesgo en transportación de valores, Debilidad en la atención al cliente y corresponde al 21%.

## PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

Tabla 18: Perfil estratégico externo

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		AMENAZA	GRAN AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
A1	La nueva matriz productiva	■				
A2	El código orgánico monetario integral		■			
A3	Delitos informáticos	■				
A4	Inseguridad en el sector financiero por exceso de cooperativas.	■				
A5	Consumismo y sobreendeudamiento		■			
A6	Competencia desleal del sector financiero	■				
A7	Nivel de inseguridad			■		
O1	Uso e innovación tecnológica			■		
O2	Absorción, fusión a otras cooperativas				■	
O3	Acuerdos comerciales internacionales					■
O4	Ampliar el mercado insatisfecho con el producto Daquimóvil.			■		
O5	Convenios interinstitucionales con organismos bajo control de la SEPS				■	
O6	Presencia de actores sociales relacionados con la institución			■		
O7	Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias				■	
<b>TOTAL</b>		4	2	4	3	1
<b>PORCENTAJE</b>		<b>29%</b>	<b>14%</b>	<b>29%</b>	<b>21%</b>	<b>7%</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.

**Elaborado por:** La autora

**Análisis:**

Según la matriz del perfil estratégico externo está conformado por amenazas con un 29% y son las siguientes: La nueva matriz productiva, Inseguridad en el sector financiero por exceso de cooperativas, Competencia desleal del sector financiero y delitos informáticos, así como también existen gran amenazas representadas en un 14% y son: Nivel de inseguridad, Uso e innovación tecnológica, Ampliar el mercado insatisfecho con el producto Daquimóvil y Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias.

En lo relacionado a las oportunidades esta ponderado con un 21% como oportunidad y son las siguientes: Absorción, fusión a otras cooperativas, Convenios interinstitucionales con organismos bajo control de la SEPS, y Ampliar el mercado atendiendo a nuevos sectores del país mediante nuevas agencias En cuanto a la gran oportunidad tenemos: Acuerdos comerciales internacionales mismo que corresponde al 7%.

#### 4.1. Procedimiento de la elaboración de la propuesta

<b>BALANCE DE GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVO (BGSC) 2013</b>	
<b>Razón Social</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.
<b>Ejercicio Fiscal</b>	2013
<b>Responsable</b>	Gloria Paredes
<b>Aprobado</b>	Sergio Esparza – Hítalo Veloz

#### **PRINCIPIO UNO: Membrecía abierta y voluntaria**

Las Coop. Son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse sin discriminaciones raciales, políticas religiosas y sociales.

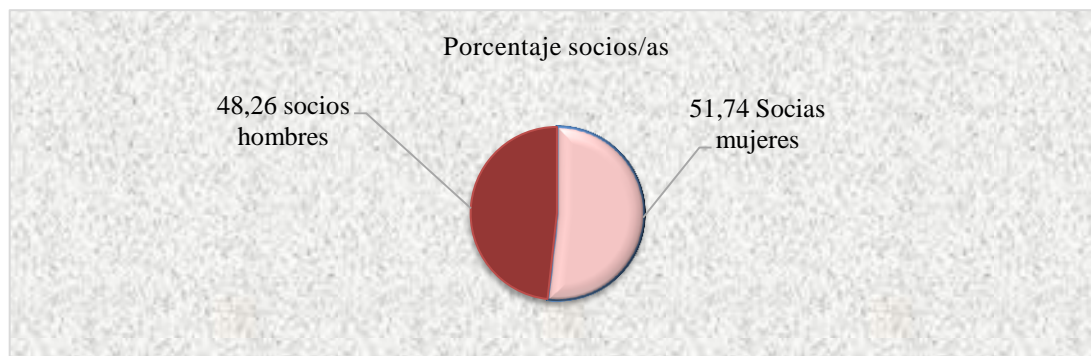
<b>Variables</b>	<b>Valor</b>
<b>Dimensión 1: Apertura Cooperativa</b>	
Socios totales	38.925
Socios jurídicos	550
Socios totales personas naturales	38.393
Socias mujeres	19.866
Socios Hombres	18.527
Socios activos	24.665
Socios Inactivos	14.260
Número de socios/as con prestamos	9.185
Total nuevos socios /as	6.683
Nuevos socias mujeres	3.420
Nuevos socios varones	3.219
Nuevos socios jurídicos	44
Total de empleados/as	123
Total de empleados/as permanentes	123
Total de empleados/as contratados en el período	27
Empleados/as socios/as	123
Nuevos trabajadores/as socios/as (en el período)	27
Nuevos puestos permanentes (en el período)	27
Nuevos puestos permanentes mujeres	3
Nuevos puestos permanentes varones	24
Número de socios/as con operaciones en la cooperativa	24.665

Servicios a terceros/as no socios/as	356.239,82
Servicios totales	356.239,82
Compras a socios/as proveedores	-
Compras totales	351.729,24
Reporte de negocios de captaciones Daquimóvil	28.665.713,95
Años de vida de la cooperativa	8
Desembolso mínimo exigido a nuevos socios/as (certificados de aportación)	5
<b>Dimensión 2. Salida Voluntaria de la Cooperativa</b>	
Salida de socios/as	50
Retiro voluntario	43
Retiro por fallecimiento	7
Retiro por exclusión	0
Retiro Personas jurídicas	0
Total de socias mujeres retiradas	26
Total de socios varones retirados	24
Capital devuelto a socios/as ( al terminar su membresía)	890,00
Capital social	1.915.040,55
<b>Dimensión 3. No discriminación</b>	
Mujeres empleadas socias	50
Varones empleados socios	73
Total de empleadas/os socios	123
Socios menores de edad	339
Socios de 18 a 35 años	17.053
Socios de 36 a 50 años	12.688
Socios de 51 a 60 años	5.324
mayores a 60 años	2.971
Socios con nacionalidad ecuatoriana	38.865
Socios con nacionalidad ecuatoriana indígena	-
Socios con nacionalidad extranjera	60
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad	33.908
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad	2.343
Socios con residencia en otros cantones	2.674
Socios con primer nivel incompleto	6.961
Socios con primaria completa	14.657
Socios con bachiller completo	12.540
Socios universitario graduado	1.072
Socios con maestría	5
Socios/as con PHD	0
Otros (Socios con tecnologías, títulos en artesanías, pastorados, etc.)	3.158

## Indicadores

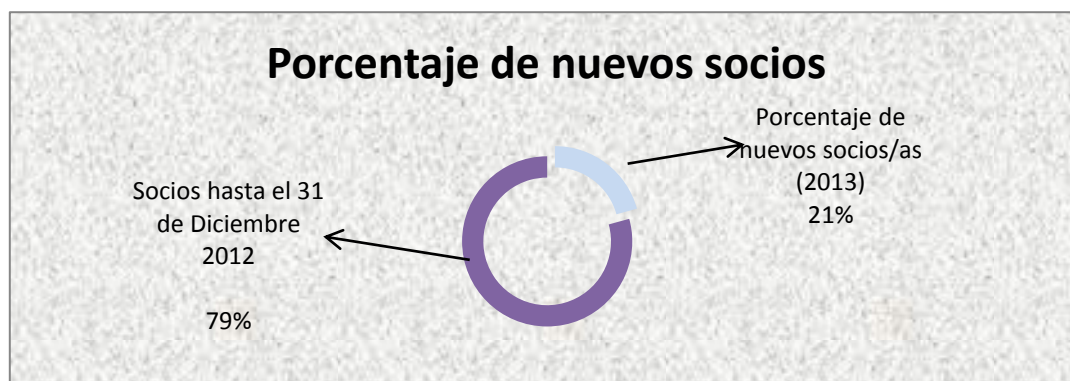
Indicador	Resultado	Comentario
Porcentaje de socias mujeres	51,74	Se evidencia, que la participación de la mujer es significativa respecto al total de socios/as, siendo un puntal de la economía familiar.
Porcentaje de socios hombres	48,26	

**Gráfico 2:** Porcentaje de socios (as)



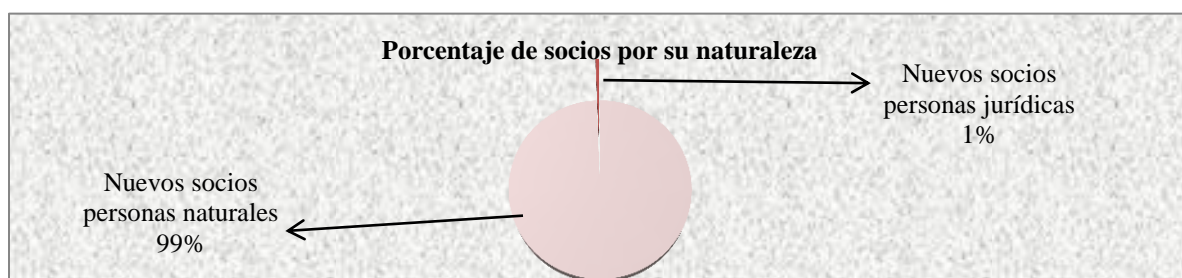
Indicador	%	Comentario
Porcentaje de nuevos socios/as (2013)	20,73	Son 6.683 nuevos/as socios, es decir nuevas familias que confían en la cooperativa demostrando solidez.

**Gráfico 3:** Porcentaje de nuevos socios



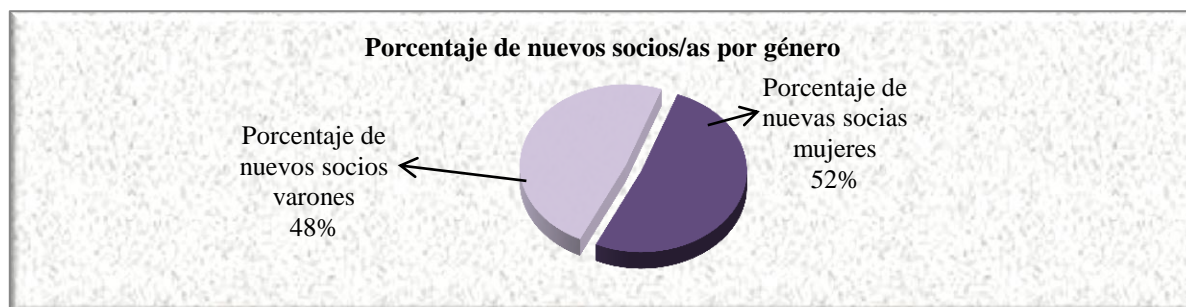
Porcentaje de nuevos socios por naturaleza		
Indicador	%	Comentario
Nuevos socios personas naturales	99,34	Por su naturaleza, la cooperativa apoya mayoritariamente a personas naturales. En lo referente a personas jurídicas, por las nuevas regulaciones; se les ha dificultado aperturar cuentas a sociedades informales.
Nuevos socios personas jurídicas	0,66	

**Gráfico 4:** Porcentaje de socios por naturaleza



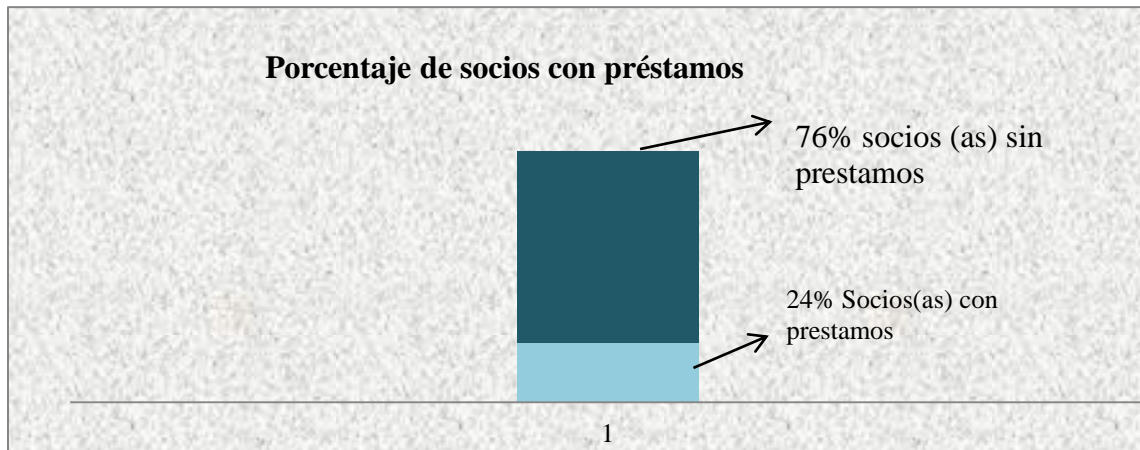
Porcentaje de nuevos socios por género		
Indicador	%	Comentario
Nuevas socias mujeres	51,51	La cooperativa direcciona su trabajo con enfoque de género. Por lo que se evidencia el mayor peso de mujeres que creen en la solidez de la institución.
Nuevos socios varones	48,49	

**Gráfico 5:** Porcentaje de nuevos socios(as) por género



Indicador	%	Comentario
Porcentaje de socios con préstamos	23,60	El número de socios/as con préstamos, en relación al número de total de socios, es mínimo. Por lo tanto, se evidencia un mercado potencial para las colocaciones.

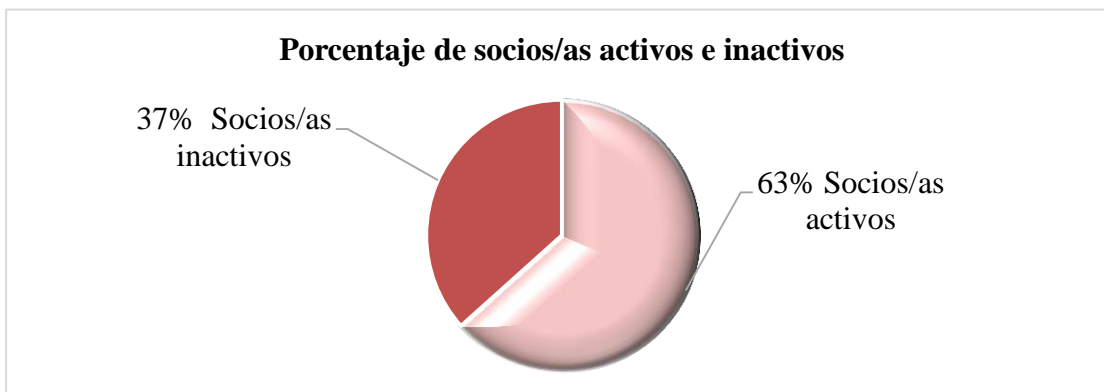
**Gráfico 6:** Porcentaje de socios con préstamos



Indicador	%	Comentario
Porcentaje de socios proveedores en compras de la Cooperativa	-	Fijar políticas para definir el proceso de compras de bienes y servicios. Generar un banco de proveedores mediante la solicitud de información a los socios.
Porcentaje de Socios Activos (*)	63,37	Existe un considerable número de socios/as inactivos, para lo cual se requiera actualizar la base de datos e informar de los beneficios que presta la cooperativa.
Porcentaje de Socios Inactivos	36,63	

(\*) Se considera socios/as activos a aquellos que realizaron algún tipo de transacción activa o pasiva en los últimos seis meses.

**Gráfico 7:** Porcentaje socios(as) activos e inactivos



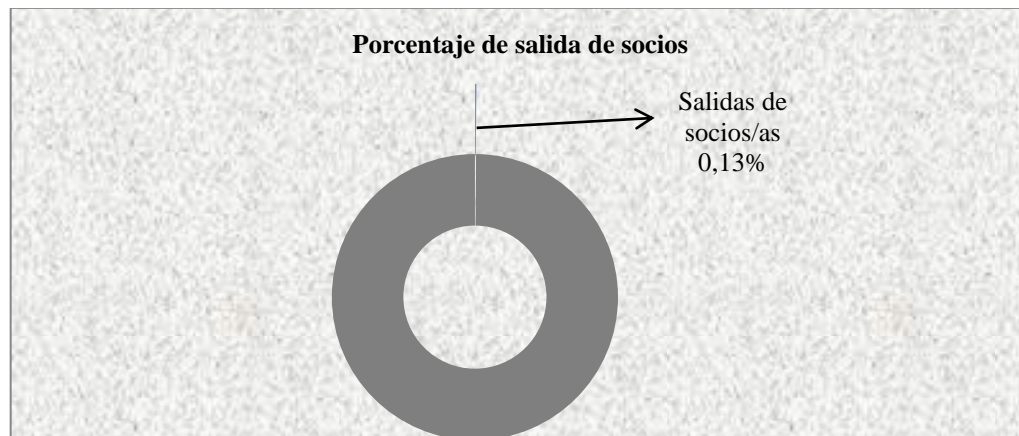


Indicadores	%	Comentario
Porcentaje de socios/as funcionarios con respecto al total de funcionarios	100	Por sentido de pertenencia todos/as los funcionarios son socios de la Cooperativa.
Porcentaje de funcionarios bajo contrato temporal	100	La cooperativa, cumpliendo la normativa vigente, ayuda a construir estabilidad laboral.
Porcentaje de ingreso de nuevos trabajadores en el período	28,13	La cooperativa por su crecimiento y para mejorar su atención a socios/as y clientes aporta a la creación de 27 nuevos puestos de trabajo.

### Dimensión 2 Salida voluntaria de la cooperativa

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de salidas de socios/as	0,13	La salida de los socios/as es mínima en comparación de las que pasan a formar parte de la cooperativa y por lo tanto afectan en igual relación en el capital social.

**Gráfico 8:** Porcentaje de salida de socios

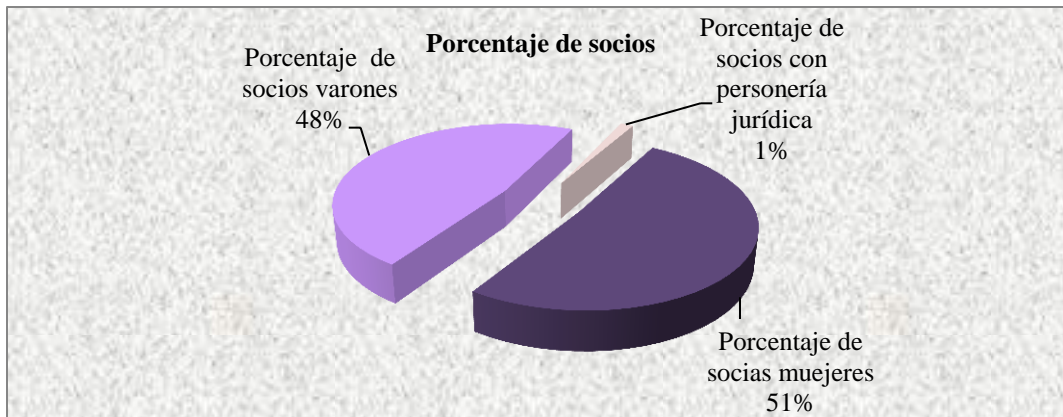


Indicador	%	Comentario
Porcentaje de devolución de capital	0,05	Los valores devueltos por retiro de socios/as no son representativos en relación al patrimonio total porque no debilitan la estructura financiera.

### Dimensión 3: No discriminación

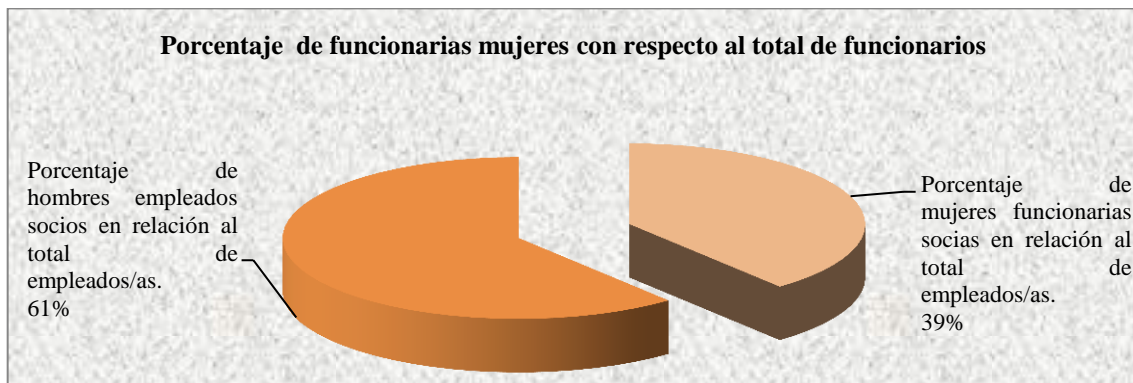
Indicador	%	Comentario
Porcentaje de socias mujeres	51,04	La cooperativa cumple con la no discriminación en la membresía de los/as socios en lo que respecta a género. Este resultado es generado por el servicio de Daqui móvil, que se concentra especialmente en los mercados donde las mujeres son quienes impulsan la economía.
Porcentaje de socios varones	47,60	
Porcentaje de socios con personería jurídica	1,41	

**Gráfico 9:** Porcentaje de socios



Indicador	%	Comentario
Porcentaje de mujeres funcionarias socias en relación al total de empleados/as.	40,65	En lo que respecta al peso de trabajadores por género existe una notable diferencia, el mismo que denota discriminación en la contratación de colaboradores, los hombres por el título profesional, disponibilidad de tiempo, entre otras.
Porcentaje de hombres empleados socios en relación al total de empleados/as.	60,98	

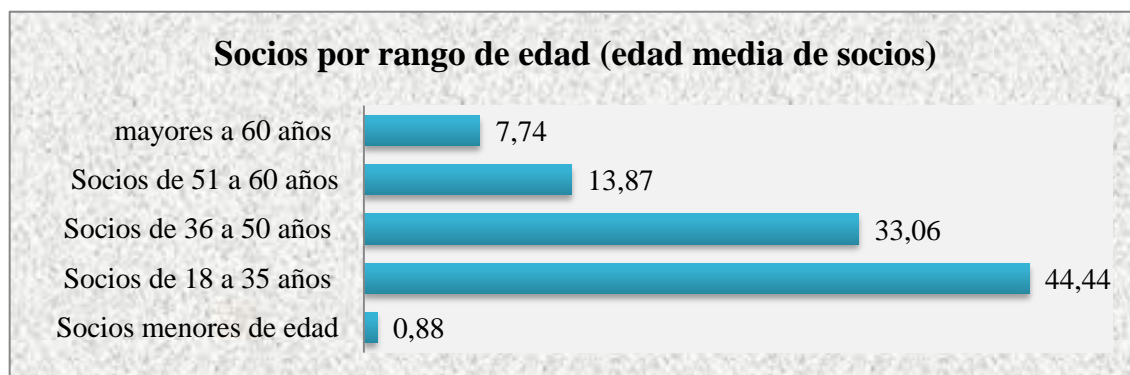
**Gráfico 10** Porcentaje de funcionarias mujeres con respecto al total de funcionarios



Edad media de los socios/as		Comentario
Indicador	%	
Socios menores de edad	0,88	
Socios de 18 a 35 años	44,44	
Socios de 36 a 50 años	33,06	
Socios de 51 a 60 años	13,87	

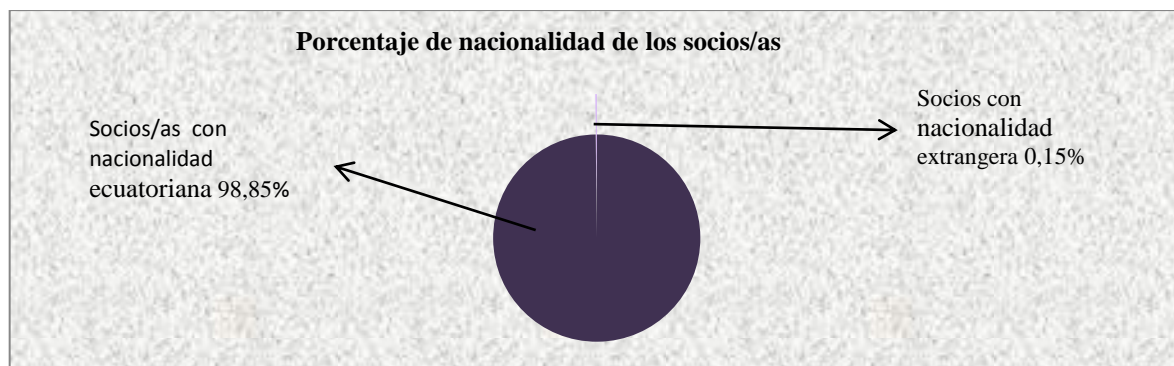
La edad media de los/as socios está dada entre los 18 a 35 años de edad. Esta es la edad en la que se genera nuevos emprendimientos, por lo tanto, es necesario adaptar los productos financieros crediticios a bajas tasas de interés para no provocar sobreendeudamiento o fracaso en los negocios nacientes de este grupo etario.

**Gráfico 11** Socios por rango de edad



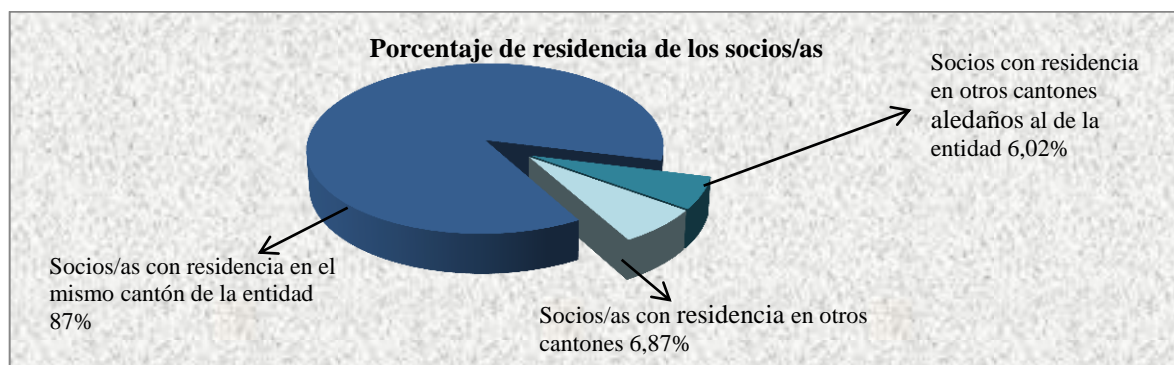
<b>Nacionalidad de los socios</b>		
<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>
Socios con nacionalidad ecuatoriana	99,85	La cooperativa proviene de un pueblo originario como es el Puruwá y se presume que en su mayoría brinda sus servicios a socios/as originarios de la provincia de Chimborazo residente en otras provincias del país. Pero esto no se puede evidenciar ya que en el sistema no es posible especificar la nacionalidad ecuatoriana-indígena (etnias); datos que son de relevancia.
Socios con nacionalidad ecuatoriana-indígena	-	
Socios con nacionalidad extranjera	0,15	

**Gráfico 12** Porcentaje de nacionalidad de los socios/as



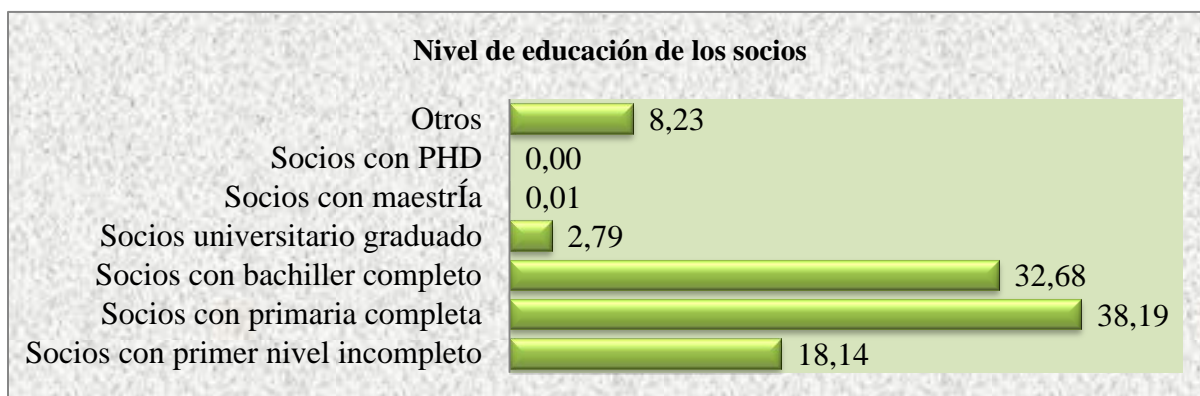
<b>Residencia de los socios</b>		<b>Comentario</b>
<b>Indicador</b>	<b>%</b>	
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad	87,11	Se denota que la mayor parte de socios son del mismo cantón donde están las agencias, visibilizando el apoyo al dinamismo de las economías que se encuentra en el lugar donde la cooperativa brinda sus servicios.
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad	6,02	
Socios con residencia en otros cantones	6,87	

**Gráfico 13:** Porcentaje de residencia de socios(as)



Nivel de educación de los socios		
Indicador	%	Comentario
Socios con primer nivel incompleto	18,14	El nivel de educación de los/as socios más representativos son los de primaria completa, que son 14.657 socios. Por tanto, el segmento de mercado para el que se enfoca la cooperativa es el comercio.
Socios con primaria completa	38,19	
Socios con bachiller completo	32,68	
Socios universitario graduado	2,79	
Socios con maestría	0,01	
Socios con PHD	0,00	
Otros	8,23	

**Gráfico 14:** Nivel de educación de los socios



## SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus socios/as, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los socios/as.

Variable	Valor
<b>Dimensión 1. Participación en asambleas</b>	
Total de socios/as	38.925
Total de socios/as habilitados para ejercer el voto en el (padrón electoral)	24.665
Total de representantes en la asamblea	50
Total de representantes en el consejo de Administración	9
Total de representantes en el consejo de vigilancia	5
Total de representantes en la comisión de Adquisiciones	3
Total de representantes en la comisión Electoral	3
Total de representantes en la comisión de Educación	3
Número de reuniones ordinarias de la asamblea general	2
Número de reuniones extraordinarias de la asamblea general	2
Número de reuniones celebradas en el consejo de Vigilancia	12
Número de reuniones celebradas en el consejo de Administración	16
Número de reuniones celebradas de la comisión de Educación	1
Número de reuniones celebradas de la comisión electoral	41
Número de reuniones celebradas de la comisión de adquisiciones	34
<b>Dimensión 2. Accesibilidad a cargos</b>	
Mujeres en asambleas	9
Hombres en asambleas	41
Mujeres en consejo de Administración	3
Hombres en el consejo de Administración	6
Mujeres en consejo de Vigilancia	2
Hombres en el consejo de Vigilancia	3
Mujeres en comisión de educación	2
Hombres en comisión de Educación	1
Mujeres en comisión electoral	1
Hombres en comisión electoral	2
Mujeres en comisión Adquisiciones	0
Hombres en comisión de Adquisiciones	3
Número de mujeres asistentes a reuniones del consejo de administración	32
Número de hombres asistentes a reuniones del consejo de administración	99
Número de mujeres asistentes a reuniones del consejo de vigilancia	12

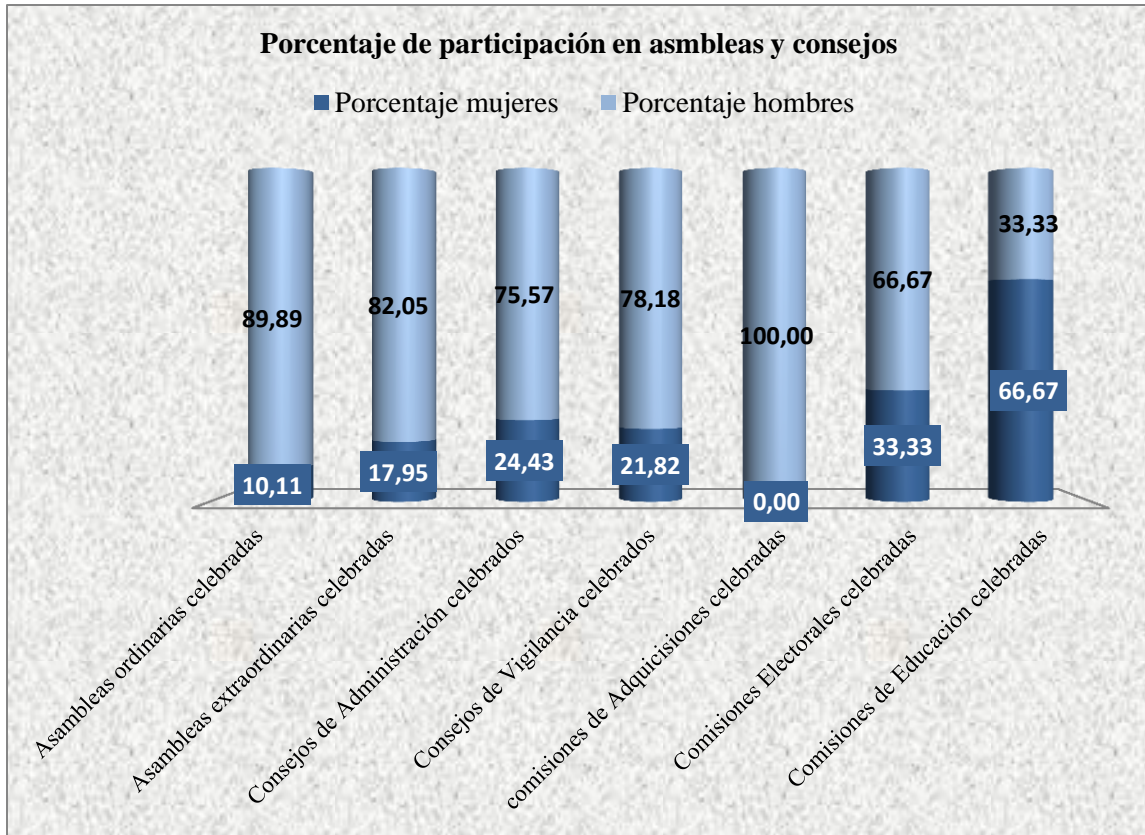
Número de hombres asistentes a reuniones del consejo de vigilancia	43
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de educación	2
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de educación	1
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de electoral	41
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de electoral	82
Número de mujeres asistentes a reuniones de la comisión de adquisiciones	0
Número de hombres asistentes a reuniones de la comisión de adquisiciones	102
Número de socios en órganos de gobierno	50
<b>Dimensión 3 equilibrio real de poder entre los socios</b>	
Depósitos realizados por socios hombres	33.615.614,72
Depósitos realizados por socias mujeres	30.562.236,64
Préstamos otorgados a personas jurídicas	260.540,05
Préstamos otorgados a hombres	17.519.084,65
Préstamos otorgados a mujeres	15.382.004,26
Total de depósitos del periodo	65.826.568,29
Total de préstamos del periodo	33.161.628,96
Microcrédito	33.055.200,70
Consumo	106.428,30
<b>Dimensión 4. Democracia en el trabajo (clima laboral)</b>	
Total de funcionarios en la cooperativa	123
Hombres funcionarios en la cooperativa	75
Mujeres funcionarias en la cooperativa	48
Funcionarios/as con mando	15
Hombres con mando	15
Mujeres con mando	0
Remuneración mínima 2012	540,00
Remuneración máxima 2012	3.000,00
Remuneración mínima 2013	547,25
Remuneración máxima 2013	3.502,40
Total horas trabajadas	94.464
Horas trabajadas por mujeres	38.400
Horas trabajadas por hombres	56.064
Total de ingresos percibidos por los empleados	1.577.069,04
Total de ingresos percibidos por empleados hombres anual	1.029.010,92
Total de ingresos percibidos por empleados mujeres anual	548.058,12
Horas de permiso otorgados a trabajadores	189

## Dimensión 1. Participación en asambleas / consejos

Porcentajes de representantes presentes en las asambleas y reuniones

Asambleas / Consejos	Número Total 2013	Total varones asistentes	Total mujeres asistentes	Total de representantes	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres	% de asistentes a reuniones.
Asambleas ordinarias celebradas	2	80	9	89	10,11	89,89	89
Asambleas extraordinarias celebradas	2	64	14	78	17,95	82,05	78
Consejos de Administración celebrados	16	99	32	131	24,43	75,57	90,97
Consejos de Vigilancia celebrados	12	43	12	55	21,82	78,18	91,67
comisiones de adquisiciones celebradas	34	102	0	102	0,00	100,00	100
Comisiones Electorales celebradas	41	82	41	123	33,33	66,67	100
Comisiones de Educación celebradas	1	1	2	3	66,67	33,33	100

**Gráfico 15:** Porcentaje de participación en asambleas y consejos



### **Comentario**

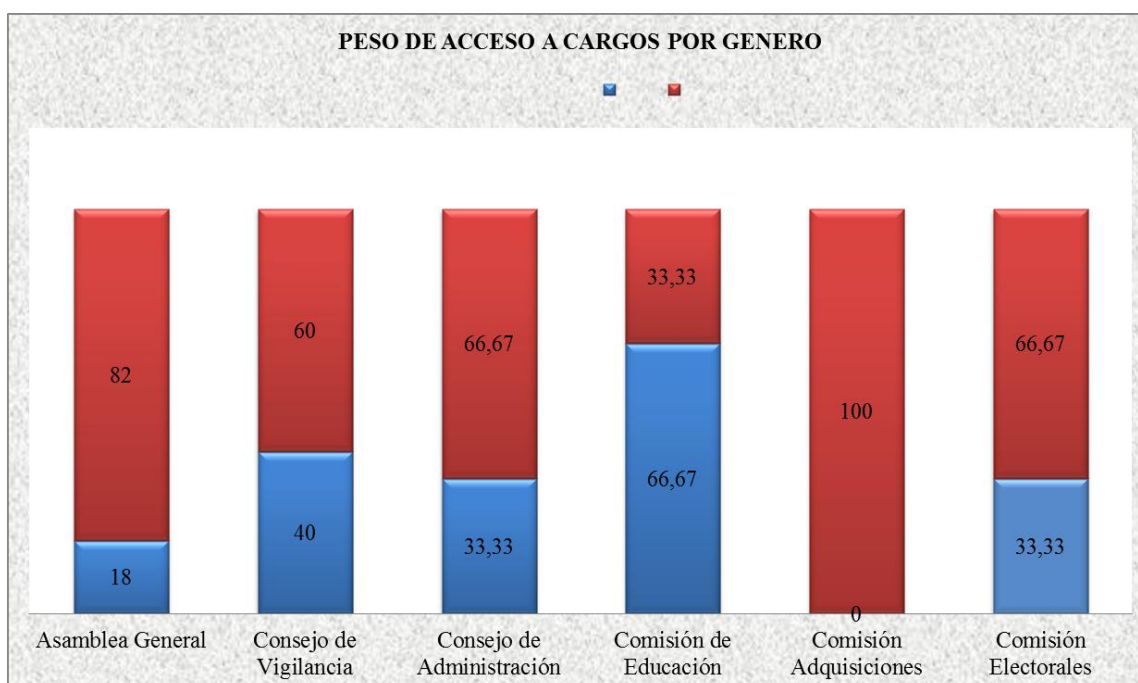
Para continuar con el proceso de inclusión social, deberá fomentarse la composición étnica y de género en los órganos de decisión y gestión institucional a favor de las mujeres. Para alcanzar este compromiso, es necesario educar, capacitar e impulsar el liderazgo de las socias.



## Dimensión 2 Accesibilidad a cargos sociales

Porcentaje de acceso de mujeres a puestos representativos			
Indicador			Comentario
Asamblea general	18	82	En la Cooperativa, todavía existe desigualdad de género en los órganos de gobierno, por lo que es necesario la sensibilización y el cumplimiento de la normativa para la inclusión de mujeres en órganos de gobierno.
Consejo de vigilancia	40	60	
Consejo de administración	33,33	66,67	
Comisión de Educación	66,67	33,33	
Comisión Adquisiciones	0	100	
Comisión Electorales	33,33	66,67	

**Gráfico 16:** Porcentaje de acceso a cargos por género

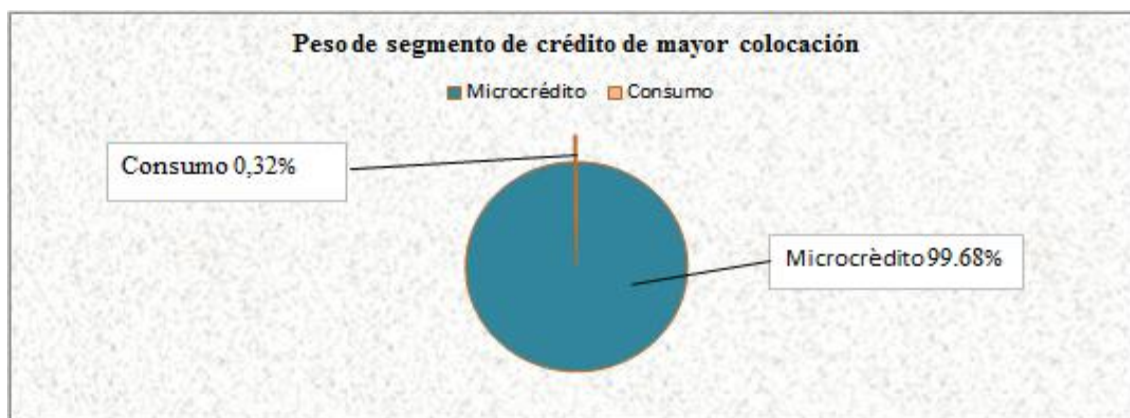


### Dimensión 3. Equilibrio real de poder

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de depósitos de socias mujeres	46,43	A pesar de que es el segmento que mayormente sufre los problemas sociales; aportan a la dinamización de la EPS. Por lo tanto, es necesario impulsar la educación financiera a fin de que se aporte a la construcción de una cultura financiera.

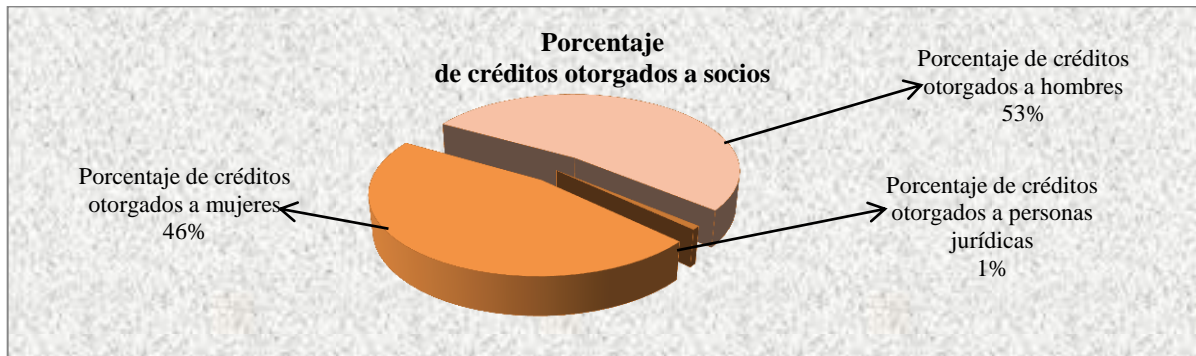
Porcentaje de segmento de crédito de mayor colocación		
Indicador	%	Comentario
Microcrédito	99,68	La mayor colocación de la Cooperativa ha sido en el segmento de microcréditos, el mismo que ayuda a los/as socios a impulsar su negocio. Por otra parte, este tipo de crédito no ayuda a nuevos emprendimientos, ya que el interés es mayor al 26%, mientras que la tasa interna de retorno de los emprendimientos según el INEC es del 21%.
Consumo	0,32	

**Gráfico 17** Porcentaje de seguimiento de crédito de mayor colocación



Porcentaje de créditos otorgados a socios		
Indicador	%	Comentario
Porcentaje de créditos otorgados a personas jurídicas	0,79	La cooperativa debe continuar en la construcción de la equidad y la generación de emprendimientos sobre todo para las mujeres quienes son más vulnerables ante problemas sociales como el desempleo.
Porcentaje de créditos otorgados a mujeres	46,38	
Porcentaje de créditos otorgados a hombres	52,83	

**Gráfico 18** Porcentaje de créditos otorgados a socios



#### Dimensión 4

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de mujeres en acceso a puestos de mando	0,00	No se ha logrado resultado alguno en la generación de la equidad de género en los puestos de mando. Por lo que es necesario ubicar en puestos de mando a partir de la evaluación de desempeño previo periodos de conocimiento.

Duración de la jornada laboral regular relativa por género		
Indicador	%	Comentario
Porcentaje de horas trabajadas por mujeres	40,65	Este indicador se calcula en base a los horarios establecidos para cada agencia, pues no existe un registro exacto de horas trabajadas por cada funcionario. Para mayor acierto, es necesario reportar mensualmente las horas totales trabajadas por funcionario/a. Este dato nos ayudará a conocer la sobrecarga de trabajo en unos casos, e improductividad en otros.
Porcentaje de horas trabajadas por hombres	59,35	
Porcentaje de alza salarial máxima remuneración	16,75	Es evidente la alza salarial que ha surgido en este periodo, pero este indicador nos demuestra la desigualdad existe entre mandos altos, medios, y puestos bases. Para lo que se requiere que año a año se realice una tabla de alza salarial equitativa.
Porcentaje de alza salarial mínima remuneración	1,34	
Tasa de ausentismo (enfermedades, permisos profesionales)	0,20	El mayor motivo que generó la tasa de ausentismo, fue la calamidad doméstica.

### TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los miembros

Los socios/as contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los excedentes por lo general, se destinan al desarrollo de la cooperativa, la distribución a los socios/as en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades, aprobadas por los socios/as.

Variable	Valor
<b>Dimensión 1 Capital como propiedad común</b>	
Capital social	1.915.040,55
Total reservas	367.598,43
Aportes patrimoniales	567.219,12
Excedentes	258.033,44
Patrimonio total	2.849.858,10
<b>Dimensión 2 Compensación limitada de capital</b>	
<b>Tasa activa</b>	
de 100 a 3000	26,92%
de 3001 a 10000	24,54%
de 10001 a 20000	22,93%
crédito consumo	16,30%
<b>Tasa pasiva</b>	
Ahorro vista	3%
Ahorro programado	5%
DPF. del 11% según plazo y monto	11%
% de inflación	2,70%
<b>Dimensión 3: Asignación de Excedentes</b>	
Excedentes	258.033,44
Excedentes distribuidos	-
Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	-
Destino a Fondos de Reserva Legal	360.368,35
<b>VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO (VACV)</b>	
Cargas sociales y remuneraciones al personal	1.590.135,07
(+) Ayudas, becas, servicios varios concedidos al personal	6.295,49
(+) Aplicación del Fondo de Estímulo	54.561,29
(+) Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	49.787,49

<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a trabajadores</b>	<b>1.700.779,34</b>
Intereses pagados por préstamos	109.264,75
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a prestamistas</b>	<b>109.264,75</b>
Impuestos y tasas varias	288.518,51
(+) Aplicación del Fondo de Educación y capacitación en la comunidad	-
(+) Inversión en información a la comunidad	22.005,95
(+) Donativos realizados	15.316,38
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad</b>	<b>325.840,84</b>
Excedentes	258.033,44
(-) Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	-
(-) Inversión en educación y capacitación	49.787,49
(-) Destino a Fondos de Reserva Irrepartible	77.590,30
<b>(=) Excedentes netos distribuidos a los socios/as</b>	<b>130.655,65</b>
(+) Inversión en educación y capacitación a asociados/as	843,00
(+) Descuento realizado a socio/as en venta de productos	-
(+) Inversión en información (comunicación) a los/as socio/as	-
(+) Inversión en otras actividades para asociados	740,00
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados</b>	<b>132.238,65</b>
Destino a Fondos de Reserva Legal	77.590,30
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo incorporado a patrimonio común</b>	<b>77.590,30</b>
<b>Valor agregado invisibilizado común</b>	
Servicios gratuitos brindados	-

### Dimensión 1: Capital como propiedad común

Indicadores	%	Comentario
Rendimiento del capital social	13,47	EL rendimiento final de la cooperativa frente al patrimonio representa un 13,47% valor que es superior al índice de inflación del periodo y también luego de haber cubierto sus gastos. Del total de patrimonio el 67,20% corresponde al capital social (certificados de aportación).
Porcentaje de certificados de aportación en referencia al patrimonio total	67,20	

## Dimensión 2. Compensación limitada de capital

Porcentaje de compensación de capital

	Coop. Daquilema		Tasa promedio de la región sierra centro		Diferencia
	Tasa activa		Tasa activa		
Minorista 100 - 3000	26,92%	→	23,13%	→	3,79%
Acumulada simple 3001 - 10000	24,54%	→	23,14%	→	1,40%
Acumulada ampliada 10001 - 20000	22,93%	→	22,14%	→	0,79%
Consumo	15,10%	→	11,20%	→	3,90%

### Comentario

Al comparar las estructuras porcentuales de la tasa de interés tanto de la cooperativa, como las tomadas en referencia de la REFICH, podemos observar que nuestras tasas son competitivas. Más aún, si se quiere impulsar nuevos emprendimientos, es necesario establecer productos de colocación con tasas de interés bajas, gestionando recursos con ONGs, u otros organismos internacionales.

### Dimensión 3: Asignación de excedentes

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de destino a Fondo de Educación	0,00	Los principios cooperativos nos direcciona a brindar educación a los/as socios, para lo cual se debe crear un fondo; el mismo que no existe hasta la fecha evaluada.
Porcentaje de destino a Fondos de Reserva	50,00	El porcentajes destinado a fondos de reserva , cumple con lo estipulado en la normativa, pero se podría incrementar para brindar mayor seguridad a los/as socios.

## Dimensión 4 Valor agregado

<b>VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO (VACV)</b>	
Cargas sociales y remuneraciones al personal	1.590.135,07
(+) Ayudas, becas, servicios varios concedidos al personal	6.295,49
(+) Aplicación del Fondo de Estímulo	54.561,29
(+) Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	49.787,49
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a trabajadores</b>	<b>1.700.779,34</b>
Intereses pagados por préstamos	109.264,75
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a prestamistas</b>	<b>109.264,75</b>
Impuestos y tasas varias	288.518,51
(+) Aplicación del Fondo de Educación y capacitación en la comunidad	-
(+) Inversión en información a la comunidad	22.005,95
(+) Donativos realizados	15.316,38
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad</b>	<b>325.840,84</b>
Excedentes	258.033,44
(-) Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	-
(-) Inversión en educación y capacitación	49.787,49
(-) Destino a Fondos de Reserva Irrepartible	77.590,30
<b>(=) Excedentes netos distribuidos a los socios/as</b>	<b>130.655,65</b>
(+) Inversión en educación y capacitación a asociados/as	843,00
(+) Descuento realizado a socio/as en venta de productos	-
(+) Inversión en información (comunicación) a los/as socio/as	-
(+) Inversión en otras actividades para asociados	740,00
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados</b>	<b>132.238,65</b>
Destino a Fondos de Reserva Legal	77.590,30
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo incorporado a patrimonio común</b>	<b>77.590,30</b>
<b>Valor agregado invisibilizado común</b>	
Servicios gratuitos brindados	-

## Análisis

El análisis del concepto del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado a los/as socios, más allá del valor que arroja el mismo, podemos apreciar que hay poca inversión en capacitación y becas que ayude a sacar la profesionalización de los trabajadores. En cuanto a los prestamistas tenemos un porcentaje considerable, distribuido a este VAC.

En el valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad, falta un fondo destinado a la educación, principalizando los lugares en donde la cooperativa es referente. En lo que respecta al valor agregado cooperativo distribuido a los socios, las principales falencias radica en que quienes proveen de los diferentes suministros y compras en general no son los socios, limitando el desarrollo entre asociados.

#### CUARTO PRINCIPIO ; Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus socios/as. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los socios/as y mantengan su autonomía e independencia.

Variable	Valor
<b>Dimensión 1: Independencia financiera / económica</b>	
Activo Corriente	30.421.101,34
Activo No Corriente	1.096.651,82
Activo fijo	1.096.651,82
Activo total	31.517.753,16
Pasivo corriente	24.543.343,01
Pasivo No Corriente	3.866.518,61
Valor de IVA	6.418,33
Sanciones y multas	2.371,39
Valor del Impuesto a la renta	64.147,82
Pasivo total	2.840.9861,62
Fondos propios	-
Capital cooperativo suscrito	-
Capital cooperativo integrado	-
Donativos recibidos en el período	-
Capital social	1.915.040,55
Excedentes	258.033,44
Patrimonio Neto	2.849.858,10
Número de trabajadores afiliados al IESS	123,00
Monto aportado al IESS	84.387,66
Monto aportado por los trabajadores al IESS	64.940,29



<b>Dimensión 2. Relaciones con organizaciones empresariales no cooperativas</b>	
Total montos aportados por otras entidades	315.397,50
Total de montos recibidos de otras organizaciones	420.000,00
Montos aportados a otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.	14.681,84
Número de acuerdos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. (Ver anexo 1)	5
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones.	-
Créditos bancarios no procedentes del sistema financiero popular y solidario.	-
Operaciones con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria.	997
Montos con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria	300.715,66
Numero de gremios a los que pertenece la entidad (no organismos de integración).	-
Número de acuerdos con ONG y organismos internacionales.(ver anexo 1)	2
Montos recibidos de ONG y Organismos internacionales.	420.000,00

### **Dimensión 1: Independencia financiera / económica**

<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>
Rendimiento del capital social	13,47	La cooperativa tiene tasa de rendimiento del capital del 13,47%, es decir que por cada dólar de capital social tiene un rendimiento de 13,47 centavos de acumulación de capital.
Índice de retorno sobre activos ROA	0,82	La cooperativa de ahorro y crédito "Fernando Daquilema" Ltda. utiliza el 0,82% de sus activos totales para la generación de excedentes.
Liquidez con relación a la estructura	25,91	La cooperativa está en la capacidad de solventar sus obligaciones a corto plazo en un 25,91% en relación al total de activo fijo, el resto de su obligaciones deberá afrontar con el activo corriente.
Grado de obligación	0,90	La cooperativa solventa el total de sus obligaciones lo cual lo demuestra según su tasa de obligación la que es del 0,90%, es decir cubre sus obligaciones y le sobra un 10% del activo total.
Índice de Solvencia	1,11	Este indicador refleja la relación de disponible para cubrir obligaciones a corto, es decir por cada dólar de obligación se dispone de 0,11 centavos de dólar adicional pero la relación debe ser 2 a 1.
Movilidad del Activo Circulante	1,04	Este indicador demuestra la cooperativa puede cubrir sus obligaciones únicamente con el dinero disponible y dispone de un excedente de 0,04 centavos de dólar.
Índice de endeudamiento a corto plazo	8,61	Este indicador representa el respaldo que tiene el patrimonio frente al pasivo a corto como largo plazo con 8,61 centavos y de 1,36 centavos respectivamente por cada dólar de obligación.
Índice de endeudamiento a largo plazo	1,36	

## Dimensión 2. Relaciones con organizaciones empresariales, no cooperativas

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de intercooperación aportados a organizaciones que no pertenece a la EPS y SEPS	4,66	La Cooperativa de Ahorro y crédito "Fernando Daquilema" Ltda. realiza únicamente el 4,66% de intercooperación y los fondos financieros están siendo manejados por los bancos fomentado el capitalismo.
Porcentaje de intercooperación aportados a proveedores no pertenecientes a la ESP y la SEPS	95,34	El 95,34% se realizan compras a proveedores que no son socios de la cooperativa, lo cual no ayuda a dinamizar la economía popular y solidaria y el bienestar de los socios.
Porcentaje de intercooperación al aporte del capital de otras organizaciones	0,00	La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., no realiza aportación alguna al capital de otras organizaciones que pertenezcan al Sistema Financiero Popular y Solidario, así como tampoco recibe aportación alguna, pero si obtiene capital mediante prestamos de ONGs, y organismos Internacionales..
Porcentaje de intercooperación recibida de ONGs y organismos internacionales	100	

### QUINTO PRINCIPIO: Educación, Entrenamiento y Formación

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios/as, representantes elegidos, funcionarios, empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión acerca de la naturaleza y los beneficiarios de la cooperación.

<b>Variables</b>	<b>Valor</b>
<b>Dimensión 1: Inversión en educación y Capacitación</b>	
Organizada por la Cooperativa	
Número de eventos formativos ejecutados por la cooperativa	53
Montos otorgados a eventos formativos ejecutados por la cooperativa	49.787,79
Número de funcionarios de mandos altos y medios que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa.	15
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para altos mandos y mandos medios.	27.451,20
Número de empleados/as que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	98
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para empleados/as	22.336,59
Número de empleados/as que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	123
Número de órganos de gobierno que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	0,00
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para órganos de gobierno	0,00
Número de socios que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	0,00
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para socios	0,00
Organizada por otras instituciones	
Número de eventos formativos ejecutados por otras entidades	0,00
Montos otorgados a eventos formativos ejecutados por otras entidades	0,00
Número de dirigentes que participaron en eventos formativos ejecutados por otras entidades	0,00
Número de empleados/as que participaron en eventos formativos ejecutados por otras entidades	0,00
<b>Dimensión 2. Información</b>	
Total de inversión en información	230.557,04
Inversión en información específica a socios/as	2.578,25
flayers, baners, vallas , gigantografías, afiches y otros	132.758,36
<b>Inversión en medios de comunicación :</b>	36.607,24
Radio y televisión	23.623,58
Prensa escrita	12.983,66
Monto invertido en promocionar la entidad y el resto de la EPS y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) (USD)	22.005,95
Total de medios de comunicación utilizados para promocionar la entidad	9
Número de medios de comunicación externos utilizados	8
Número de medios de comunicación internos utilizados	1

## Dimensión 1: Inversión en educación y Capacitación

### Organizada por la Cooperativa

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de inversión en eventos formativos realizados para altos mandos y manos medios.	55,14	Al denominarse como una institución de intermediación financiera, se debe potencializar eventos formativos para el personal operativo que son el motor del dinamismo de la actividad financiera.
Porcentaje de inversión en eventos formativos realizados para funcionarios de puestos base.	44,86	
Porcentaje de eventos formativos realizados para socios	0	La Cooperativa no invierte en capacitación a los socios, incumpliendo un principio cooperativo. De igual forma, a la ausencia de capacitación causa diferentes problemas que como por ejemplo : la falta de ahorro, alta morosidad, sobreendeudamiento, desinterés de los socios por contribuir al dinamismo de la Economía Popular y Solidaria.
Porcentaje de eventos formativos realizados por otras entidades a dirigentes	0	La Cooperativa no ha participado en eventos programados por otras entidades lo que impide la formación profesional de dirigentes y empleados para el desempeño de sus funciones y una adecuada toma de decisiones.
Porcentaje de eventos formativos realizados por otras entidades a empleados	0	

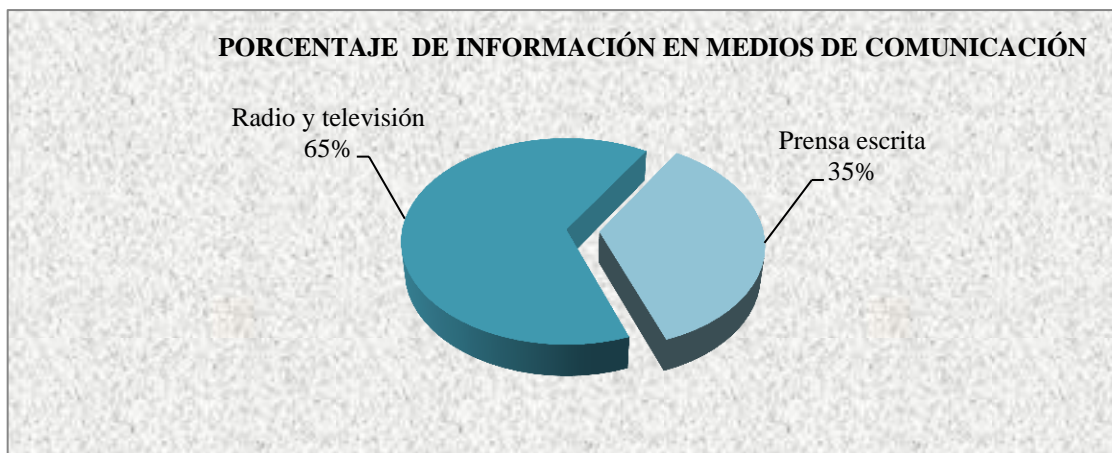
## Dimensión 2. Información

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de información para socios	1,12	De total de inversión realizada por la cooperativa en información, apenas el 1,12% es destinada para comunicar a los socios, indicador que debe ser mejorado para los siguientes periodos.

### Porcentaje de información en medios de comunicación

Indicador	%	Comentario
Radio y televisión	64,53	La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., utiliza en un 64,53% medios radiales y de televisión para promocionar sus diversos productos, servicios y eventos. Y el 35,47% mediante prensa escrita.
Prensa escrita	35,47	

**Gráfico 19:** Porcentaje de información en medios de comunicación



Indicador	%	Comentario
Porcentaje de información en promocionar la entidad en ferias y eventos de la EPS	18,78	Este indicador nos da conocer que el 18,78% de los gastos de información está destinado a promocionar la entidad en feria y eventos organizados por la SEPS Y organizaciones pertenecientes a la EPS. Para mostrar su imagen corporativa.
Porcentaje de medios de comunicación externos utilizados para comunicar sobre la Cooperativa.	88,89	La cooperativa un 89% utiliza de los medios de comunicación existentes para promocionar su imagen cooperativa y sus diferentes productos segmentados a diferentes líneas de mercado. Mientras que la diferencia está destinada a la página web.

## SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven más eficientemente a sus socias/as y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e intrarregionales e interinstitucionales.

Variables	Valor
<b>Dimensión 1. Intercooperación</b>	
Número Cooperativas de ahorro y crédito con las que se realizan operaciones	3
Número de convenios de servicios suscritos con Cooperativas de ahorro y crédito	0
Total de depósitos en entidades y cooperativas	6.607.231,77
Total de depósitos en otras entidades	4.817.945,39
Total de depósitos en otras cooperativas	1.789.286,38
<b>Dimensión 2. Integración a efectos representativos</b>	
Total de organismos a la que pertenece la cooperativa	3
Número de organismos sectoriales nacionales a los que pertenece la cooperativa	2
Número de organismos sectoriales locales a los que pertenece la cooperativa	1
Número de puestos en órganos de dirección SFPS	3
Acuerdos suscritos con otras entidades SFPS.	2
Aporte al capital social de otras organizaciones del sistema financiero popular y solidario.	118.900,00
Cooperativa Coodesarrollo Ltda.	100.000,00
FINANCOOP	18.900,00
<b>Dimensión 3 Colaboración brindadas y recibidas con otras cooperativas</b>	
Curso de capacitación recibidos de otras cooperativas	-
Curso de capacitación impartidos en otras cooperativas	-
Asistencia Técnicas importantes recibidas de otras cooperativas	-
Asistencia Técnicas importantes impartidas de cooperativas	-
Número de eventos en alianzas con otras cooperativas de ahorro y crédito	-

## Dimensión 1 Intercooperación

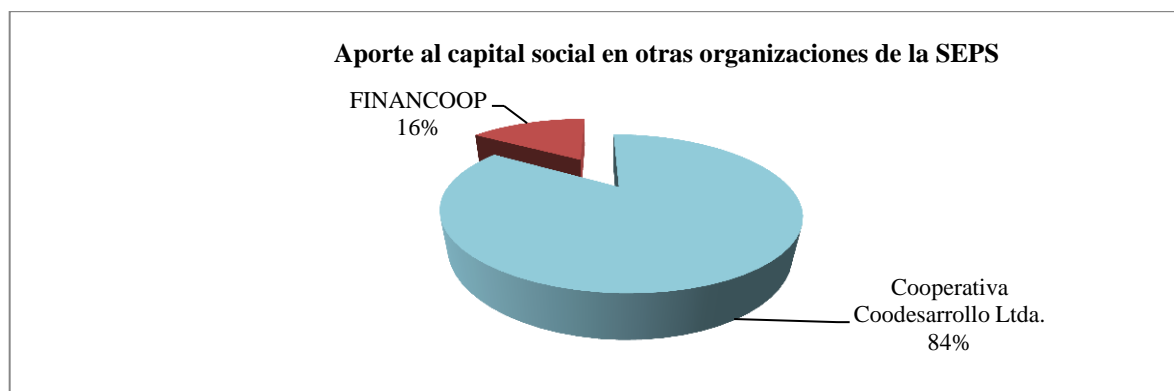
Indicador	%	Comentario
Porcentaje de depósitos en otras entidades	72,92	Este indicador evidencia que existe poco dinamismo al Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las cooperativas que se mantiene una estrecha relación financiera y técnica esta las siguientes: Coodesarrollo, Riobamba y Financoop. Mientras que los recursos financieros de la institución son manejados por los Bancos tales como: Banco Pichincha, Austro, Pacífico, Bolivariano, Guayaquil y Produbanco.
Porcentaje de depósitos en cooperativas	27,08	

## Dimensión 2. Integración a efectos representativos

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de organismos sectoriales nacionales	66,67	La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda. Posee no solo representación a nivel local, sino también a nivel nacional con un 67%.
Porcentaje de organismos sectoriales locales	33,33	

Indicador	%	Comentario
Aporte al capital social de otras organizaciones del sistema financiero popular y solidario.	118.900,00	La cooperativa de ahorro y crédito "Fernando Daquilema" Ltda. tiene aportes de capital en FINANCOOP del 16% y en Cooperativa Coodesarrollo Ltda., un 84% del total de invertido en otras organizaciones bajo control de la SEPS. Lo que permite fortalecer su participación como parte del fortalecimiento del movimiento cooperativo a nivel regional.

**Gráfico 20:** Porcentaje de aporte al capital social



## SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad

Las cooperativas pueden y deben contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad a través de actividades y/o aportes que tiendan al desarrollo sociocultural , a la preservación del medio ambiente, la contribución a la belleza y presentación de la ciudad.

Variables	Valor
<b>Dimensión 1: Compromiso de la Cooperativa con la colectividad</b>	-
Número de compromisos realizados	-
Número de compromisos realizados con socios/as	-
Número de compromisos realizados con empresas públicas y privadas	-
Número de compromisos realizados con iglesias y ONGs	-
Monto de compromisos realizadas	-
Monto de compromisos realizados con socios/as	-
Monto de compromisos realizados con empresas públicas y privadas	-
Monto de compromisos realizados con iglesias y ONGs	-
Total de empleados en el 2013	123
Número de empleos directos aportados por la entidad.	27
Número de empleados con capacidades especiales	5
Número de pasantías para estudiantes aprobadas en el ejercicio	3
Total de programas realizados en el periodo	0
Número de Programas para promover el cuidado del Medio Ambiente.	-
Valor invertido en Programas de cuidado del medio ambiente.	-
Número de Programas de desarrollo socio - cultural para la comunidad.	-
Valor invertido en Programas de desarrollo socio - cultural para la comunidad.	-
Número de estudios de satisfacción de socios realizados	-
Cobertura en parroquias en donde no existen otras instituciones o servicios financieros	2
Valores pagados por consumo de energía 2012	17.012,80
Valores pagados por consumo de energía 2013	15.393,36
Valores pagados por consumo de agua 2012	1.386,08
Valores pagados por consumo de agua 2013	2.623,75
Valores pagados por consumo telefónico 2012	15.559,11
Valores pagados por consumo telefónico 2013	30.306,08
Valores pagados por consumo de internet 2012	6.881,91
Valores pagados por consumo internet 2013	5.464,10
Valores pagados por Materiales de oficina (papel) 2012	15.418,72
Valores pagados por Materiales de oficina (papel) 2013	30.891,20

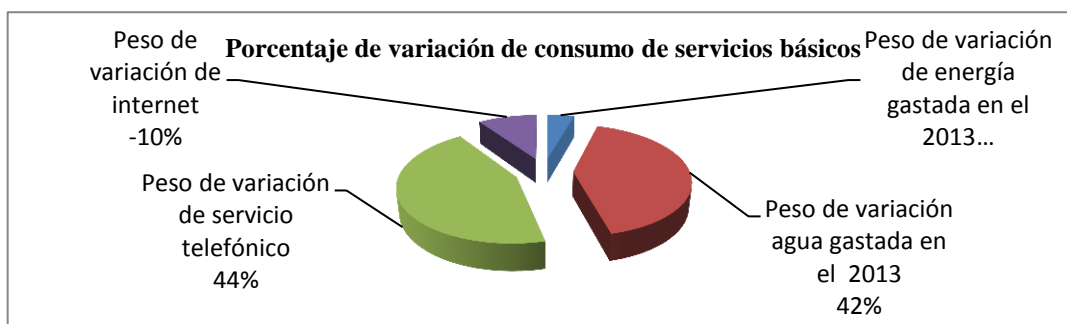


## Compromiso con la comunidad

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de programas realizados para el desarrollo socio cultural	0	La cooperativa de ahorro y crédito "Fernando Daquilema" realiza un valioso aporte a la comunidad en aspectos culturales, sociales y deportivos, con ese espíritu de fortalecimiento con la comunidad que caracteriza a este tipo organización, por cuanto sus beneficiarios en muchos de los casos son socios de la Cooperativa. Lastimosamente no existe registro alguno que evidencie las actividades financiadas.
Porcentaje de compromisos realizados con socios	0	En el periodo 2013 no se ha realizado ninguna donación a ninguna entidad, u organización alguna.
Porcentaje de compromisos realizados con empresas públicas y privadas	0	
Porcentaje de compromisos realizados con iglesias y ONGs	0	
Porcentaje de empleos generados en el periodo	21,95	La cooperativa evidencia haber generado empleos en un 22%.
Porcentaje de empleados con discapacidad	4,07	
Porcentaje de programas medioambientales realizados	0	La Cooperativa no ha invertido en programas ambientales que disminuyan la contaminación y mejoren ciertos lugares de diversión. Pero al interior de la institución se genera conciencia al personal a través del uso del correo institucional en reemplazo a los memorándums ,se recicla y se reutiliza el papel, además se cuenta también en cada agencia con un punto ecológico para la recolección de la basura ubicado en un lugar estratégico.

Indicador	%	Comentario
Porcentaje de variación de energía gastada en el 2013	-9,52	En promedio los servicios básicos en el periodo 2013 tuvieron un incremento del 39%, el mismo que representa una disminución en la rentabilidad de la Cooperativa. El rubro de papelería se incrementó en un 100,35% que es un factor que puede afectar al medio ambiente.
Porcentaje de variación agua gastada en el 2013	89,29	
Porcentaje de variación de papel gastado en el 2013 en referencia al 2012	100,35	

**Gráfico 21:** Porcentaje de variación de consumo de servicios básicos



## **4.2. INFORME DEL BALANCE SOCIAL PERIODO 2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.**

# **INFORME DEL BALANCE SOCIAL 2013**

### **4.3. ELABORACIÓN DEL INFORME SOCIAL**

#### **INFORME DEL BALANCE SOCIAL PERIODO 2013. DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.**

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.**

**RAZÓN SOCIAL:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**RUC:** 069170671000

**PROVINCIA:** Chimborazo

**CANTÓN:** Riobamba

#### **DIRECTIVA**

**PRESIDENTE:** PABLO GUACHILEMA

**SECRETARIO:** BUÑAY LLUILEMA JOSÉ MANUEL

**GERENTE:** PEDRO VICENTE KHIPO PILCO

#### **DOMICILIO LEGAL**

Veloz 23-34 entre Larrea y Colon

#### **SEDE ADMINISTRATIVA**

Veloz 23-34 entre Larrea y Colon

#### **LUGARES DE ATENCIÓN**

Sirven a sus socios(as) y usuarios que se encuentran en las provincias de Chimborazo, Pichincha, Guayas, Santo domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.

<b>AGENCIAS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Agencia Matriz	Riobamba, Veloz N° 23 – 24 entre Larrea y Colón
Agencia La Condamine	Juan Montalvo 18 – 26 y Chile Sector C.C. La Condamine
Ventanilla Cacha	Cacha, Cabecera parroquial
Agencia Quito Norte	A 2 cuadras al sur del mercado de Cotocollao
Agencia Quito Sur	Quito Sur: Av. Mariscal Sucre 2351 y Las Pampas Sector La Gatazo
Agencia Quito Centro	José López 5-97 entre Hno. Miguel y Mejía frente al C.C. Nuevo Amanecer
Agencia Guayaquil Norte	Km. 11.5 – vía a Daule, Parque California. Local R7-8
Agencia Guayaquil Centro	Pedro Carbo entre Clemente Bailén y 10 de Agosto Ed. Centro Park– Planta Baja–Local 8 detrás del Municipio de Guayaquil.
Agencia Santo Domingo de los Tsáchilas	Av. Galápagos y Ambato Sector: Mercado 3 de Julio
Agencia La libertad	Av. 7ma. entre las calles 21 y 22 frente al mercado “Unidos Venceremos”

## **EJERCICIO ECONÓMICO**

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.**

### **Equipo gerencial**

Ing. Pedro Khipo	Gerente General
Ing. Carlos Pilco	Subgerente
Lcdo. Alberto Yáñez	Jefe de Negocios
Ing. Kelvi Novillo	Jefe de Gestión Social

Ing. Marcelo Guamán	Jefe de crédito
Ing. Marco Malán	Jefe de Sistemas
Ing. Betty Minta	Jefa Financiero
Ing. Julio Daquilema	Cumplimiento
Ing. Marco Khipo	Marketing
Ing. Jenny Mullo	Talento Humano

### **Consejo de vigilancia**

Sr. José Valdez Juela	1er vocal
Sr. Manuel Janeta Hipo	2do vocal
Dr. Jorge Moyolema	3er vocal
Lcda. Doraliza Quitio	4to vocal
Sra. Delia Pomaquero	5to vocal

### **Consejo de Administración**

Lcdo. Francisco Bagua	1er vocal
Pst. Pablo Guachilema	2 do vocal
Pst. Rodrigo Minta	3er vocal
Pst. Cesar Hipo	4to vocal
Pst. Pedro Shigla	5to vocal
Tec. José Buñay	6to vocal
Ing. Juana Pilamunga	7mo vocal
Lcda. María Rosa Gómez	8vo vocal
Lcda. Inés María Vilansaca	9no vocal

## **MISIÓN**

Somos una Cooperativa que fomentamos el desarrollo económico - social de nuestros socios(os) y sus zonas de influencia, con un modelo de gestión basado en principios y valores cristianos.

## **VISIÓN**

Ser una Cooperativa del segmento uno con enfoque intercultural, basado en principios y valores cristianos.

## **PRINCIPIOS**

- ❖ Principios cristianos
- ❖ Randi randi (Reciprocidad)
- ❖ Participación social y comunitaria
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Espíritu cooperativo

## **VALORES**

- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Ética y moral
- ❖ Proactividad
- ❖ Trabajo en equipo

## **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO.**

Considerando los indicadores cualitativos se procederá a realizar el informe que se constituirá en un instrumento útil para el seguimiento de la gestión de la cooperativa en la relación a los principios universales del cooperativismo y recoge la opinión de socios(as) y funcionarios (área interna) conocer su opinión es importante pues un clima interno adecuado incide en la calidad de los servicios prestados por la cooperativa y contribuye a su buen funcionamiento y continuidad.

<b>INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>		
<b>Denominación de la cooperativa</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.	
<b>Cantidad de socios</b>	38.925	<b>Cantidad de funcionarios</b> 123
<b>Muestra de socios</b>	380	<b>Muestra de funcionarios</b> 93
<b>1. Membrecía abierta y voluntaria</b>	Ejercicio actual	
<b>Responsabilidad asociativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1.1 Conocimiento cooperativo del nuevo socio</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	95	25%
Regular	270	71%
Malo	15	4%
No sabe	0	0%
Total de socios ingresantes encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>
<b>1.2. Conocimiento cooperativo del asociado</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	163	43%
Regular	102	27%
Malo	115	30%
No sabe	0	0%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

#### **Análisis:**

La responsabilidad asociativa esta sub dividido en: conocimiento corporativo del nuevo socio, cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa cuyos datos reflejan la calificación regular con un 71%, bueno 25% y malo el 4% . En cuanto al segundo relacionado con el conocimiento del asociado regular con un 27%, bueno 43% y malo el 30%. En términos generales las situación de la cooperativa respecto al principio uno refleja su permanencia en el mercado.

<b>2. Control democrático de los miembros</b>		
<b>Participación y gestión democrática</b>		
<b>2.1. Importancia asignada a la emisión del voto</b>		
Muy importante	46	12%
Importante	239	63%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
No sabe	95	25%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

<b>Información a los socios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>2.2. Canales de recepción de información</b>		
Formales de la cooperativa	65	17%
Informales en la cooperativa	125	33%
Externos a la cooperativa	190	50%
No recibe información		
No sabe / No contesta		
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

**Análisis:**

La Participación y gestión democrática, esta sub dividido en: Importancia asignada a la emisión del voto, cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa cuyos datos reflejan la calificación importante con un 43%, muy importante 25% , no sabe 4% . En cuanto al segundo relacionado con el Canales de recepción de información en formales de la cooperativa 17% Informales de la cooperativa 33% , externos a la cooperativa 50%. Se necesita incentivar la participación de los socios en las decisiones de la Cooperativa, y al mismo tiempo afianzar los medios por los cuales llega la información relacionada a los servicios de la Cooperativa hacia los socios.

<b>3. Participación económica de los miembros</b>		
<b>Remuneración a los aportes financieros de los socios</b>		
<b>3.1. Interés otorgado a cuotas de capital</b>		
Alto	304	80%
Medio	66	17%
Bajo		
Nulo		
No sabe/No contesta	10	3%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>
<b>3.2. Interés cobrados a préstamos de socios</b>		
Alto	171	45%
Medio	133	35%
Bajo	0	0%
Nulo	0	0%
No sabe/No contesta	76	20%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>
<b>Política Social interna de la cooperativa</b>		
<b>3.2.1 Servicio que brinda a sus a socios</b>		
Muy bueno	65	17%
Bueno	128	34%
Regular	187	49%
Malo	0	0%
No sabe	0	0%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>



<b>3.2.2 Servicios sociales para funcionarios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy bueno	0	0%
Bueno	56	60%
Regular	19	20%
Malo	18	19%
No sabe	0	0%
Total de funcionarios encuestados	<b>93</b>	<b>100%</b>
<b>3.2.3 Política retributiva interna para trabajadores</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	55	59%
Regular	38	41%
Malo	0	0%
No sabe	0	0%
Total de funcionarios encuestados	<b>93</b>	<b>100%</b>
<b>3.2.4 Condiciones de trabajo</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	77	83%
Regular	16	17%
Malo	0	0%
No sabe	0	0%
Total de funcionarios encuestados	<b>93</b>	<b>100%</b>

#### **Análisis:**

En cuanto se refiere a Participación económica de los miembros, esta sub dividido en: Remuneración a los aportes financieros de los socios, cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a Interés otorgado inversiones de capital teniendo la siguiente apreciación de la cooperativa cuyos datos reflejan en la siguiente calificación Alto 80%, medio 17% y no sabe 3%. En cuanto a Interés cobrados a préstamos de socios son: Alto 45% medio 35% no sabe 20% en Servicio que brinda a sus a socios: muy bueno 17%, bueno 34% y regular 49%. En cuanto a Servicios sociales para trabajadores: Bueno 60%, Malo 20% y Regular 19%. Política retributiva interna para trabajadores Bueno 59% y Regular 41%. Y finalmente tenemos dentro de este principio las Condiciones de trabajo mismas que evaluaron los funcionarios de la siguiente forma: Bueno 83% y Regular 17%. Mejorar las líneas de crédito e incentivar mediante tasas atractivas de inversión y también mejorar las condiciones laborales en cuanto a la integración y trabajo en equipo.

<b>4. Autonomía e Independencia</b>		
<b>Acuerdos con otras organizaciones</b>		
<b>4.1. Condicionamiento a su autonomía e independencia</b>		
Mucho	0	0%
Algo	53	14%
Poco	110	29%
Nada	163	43%
No sabe/No contesta	54	14%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

**Análisis:**

En cuanto se refiere a Autonomía e Independencia, está dividido en Acuerdos con otras organizaciones, a su vez en condicionamiento a su autonomía e independencia , cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa cuyos datos reflejan la calificación Algo 14% Poco 29% Nada 43% No Sabe14%. Por ende la Cooperativa debe seguir afianzando su participación mediante alianzas, pero manteniendo como hasta hoy su autonomía e independencia.

<b>5. Educación, Capacitación e información</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Política educativa de la cooperativa</b>		
<b>5.1. Actividad educativa para los socios</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	76	20%
No sabe	304	80%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>
<b>5.2. Actividad educativa para los funcionarios</b>		
Muy bueno	30	32%
Bueno	33	35%
Regular	30	32%
Malo	0	0%
No sabe	0	0%
Total de trabajadores encuestados	<b>93</b>	<b>100%</b>
<b>5.3. Conocimiento cooperativo de los funcionarios</b>		
Muy bueno	18	19%
Bueno	62	67%
Regular	0	0%
Malo	13	14%
No sabe	0	0%
Total de trabajadores encuestados	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Análisis:**

En cuanto se refiere a la Educación, Capacitación e información: se divide en Política educativa de la cooperativa y a su vez se subdivide en Actividad educativa para los socios, cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa cuyos datos reflejan la calificación No sabe con un 80%, Malo 20% . En Actividad educativa para los funcionarios en : Muy bueno 32%, Bueno 35% y Regular 32%. Y Conocimiento cooperativo de los funcionarios muy bueno 19%, bueno 67% y malo el 14%. Implementar un proyecto de educación financiera para socios y un plan de capacitación por área de desempeño del personal sin distinción de orden jerárquico.

<b>6. Cooperación entre cooperativas</b>		
<b>Integración cooperativa</b>		
<b>6.1 Servicios ofrecidos por entidades bajo el control de la SEPS.</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	0	0%
Regular	99	26%
Malo	53	14%
No sabe	228	60%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

#### **Análisis:**

En cuanto se refiere a Cooperación entre cooperativas: está dividido en Integración cooperativa y a su vez en Servicios ofrecidos por entidades bajo el control de la SEPS., cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa se ve reflejado los siguientes calificación: regular 26%, Malo 14% y No sabe 60%. Deberá trasladar los fondos financieros a las cooperativas para lograr una verdadera intercooperación.

<b>7. Compromiso con la Comunidad</b>		
<b>Política social externa de la cooperativa</b>		
<b>7.1. Contribución para el desarrollo comunitario</b>		
Muy bueno	0	0%
Bueno	163	43%
Regular	110	29%
Malo	0	0%
No sabe	107	28%
Total de socios encuestados	<b>380</b>	<b>100%</b>

#### **Análisis:**

En lo que se refiere a Compromiso con la Comunidad: está dividido en Política social externa de la cooperativa y a su vez en Contribución para el desarrollo comunitario, cuyo resultado de la encuesta refleja los siguientes resultados respecto a la apreciación que tiene de la cooperativa se ve reflejado los siguientes calificación: Bueno 26%, regular 29% y No sabe 28%. Si bien es cierto refleja una contribución significativa pero esta no enfocada en beneficio de la comunidad sino en un aporte donde prima principalmente la publicidad de la cooperativa.

## **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO**

Efectuado el Balance social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. Periodo 2013. Considerando la metodología utilizada por la Asociación Internacional de Cooperativas (ACI) y que indirectamente direcciona a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) a través de las macrodimensiones.

Aplicando a la realidad y características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. Para el desarrollo del Balance Social se ha tomado en cuenta los siete principios universales del cooperativismo disgregado en diferentes dimensiones y variables que nos han permitido establecer los indicadores pertinentes para de esta forma obtener una conclusión y establecer un compromiso para poder disminuir las falencias reflejadas en el balance social.

## PRINCIPIO UNO: Membrecía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membrecía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

### Variables

Socios totales	38.925
Socios totales personas naturales	38.393
Socios jurídicos	550
Socias mujeres	19.866
Socios hombres	18.527
Socios(as) activos	24.665
Socios(as) inactivos	14.260
Socios periodo (2013)	6.683
Nuevos socios mujeres	3.420
Nuevos socios varones	3.219
Nuevos socios jurídicos	44
Socios con prestamos	9.185
Salida de socios/as	50

### Dimensión 1. Apertura cooperativa.

Indicador	Resultado	Comentario	Compromiso
Porcentaje de socias mujeres	51,74	Se evidencia, que la participación de la mujer es significativa respecto al total de socios/as, siendo un puntal de la economía familiar.	La Cooperativa debe intencionar un proceso de Educación Financiera (que beneficie a los/as socios y a la institución), con un enfoque de género. -La institución debe ir construyendo por sí sola o con otros agentes de desarrollo, productos y servicios considerando un enfoque en género
Porcentaje de socios hombres	48,26		

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Porcentaje de nuevos socios/as (2013)	20,73	Son 6.683 nuevos/as socios, es decir nuevas familias que confían en la cooperativa que ha demostrado solidez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar nuestros productos y servicios conforme las necesidades de la gente.</li> <li>❖ Mantener una estrecha relación con los/as socios, y con sus voceros naturales</li> <li>❖ Habilitar la opción en el sistema tecnológico para que las sociedades de hecho puedan apertura las cuentas sin mayores restricciones.</li> </ul>

<b>Porcentaje de nuevos socios por naturaleza</b>		
<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>
Nuevos socios personas naturales	99,34	Por su naturaleza, la cooperativa apoya mayoritariamente a personas naturales. En lo referente a personas jurídicas, por las nuevas regulaciones se les ha dificultado aperturar cuentas a sociedades formales.
Nuevos socios personas jurídicas	0,66	

<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>	<b>Compromiso</b>
Porcentaje de socios con préstamos	23,60	El número de socios/as con préstamos, en relación al número de total de socios, es mínimo. Por lo tanto, se evidencia un mercado potencial para las colocaciones de créditos.	Es necesario implementar una educación financiera para no generar sobreendeudamiento y para lograr aminorar los índices de morosidad en la institución. Y aprovechar el mercado potencial para las colocaciones de nuevos créditos a los demás socios.

<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>	<b>Compromiso</b>
Porcentaje de Socios Activos	63,37	Existe un considerable número de socios(as) inactivos, para lo cual se requiera actualizar la base de datos e informar de los beneficios que presta la cooperativa.	Promocionar los productos y servicios que ofrece la cooperativa, además incentivar a activar la cuenta premiando con ciertos beneficios de crédito en plazo e interés además por cada depósito.
Porcentaje de Socios Inactivos	36,63		

## **Dimensión 2 Salida voluntaria de la cooperativa**

<b>Indicador</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>	<b>Compromiso</b>
Porcentaje de salidas de socios/as	0,13	La salida de los socios(as) es mínima en comparación de las que pasan a formar parte de la cooperativa y por lo tanto afectan en igual relación al total del capital social.	Mejorar los productos y servicios en relación a créditos. Y mejorar la atención al cliente en trato e infraestructura

## SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticamente controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y las mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los demás miembros. En las cooperativas los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto).

### Variables

Accesibilidad a cargos	Total
Mujeres en asambleas	9
Hombres en asambleas	41
Mujeres en consejo de Administración	3
Hombres en el consejo de Administración	6
Mujeres en consejo de Vigilancia	2
Hombres en el consejo de Vigilancia	3
Mujeres en comisión de educación	2
Hombres en comisión de Educación	1
Mujeres en comisión electoral	1
Hombres en comisión electoral	2
Mujeres en comisión Adquisiciones	0
Hombres en comisión de Adquisiciones	3

## Indicadores

### 1. Participación en asambleas / consejos

Porcentajes de representantes presentes en las asambleas y reuniones

<u>Asambleas / Consejos</u>	Número Total 2013	Total varones asistentes	Total mujeres asistentes	Total de representantes	Porcen- taje mujeres	Porcen- taje hombres	% de asistentes a reuniones.
Asambleas ordinarias celebradas	2	80	9	89	10,11	89,89	89
Asambleas extraordinarias celebradas	2	64	14	78	17,95	82,05	78
Consejos de Administración celebrados	16	99	32	131	24,43	75,57	90,97
Consejos de Vigilancia celebrados	12	43	12	55	21,82	78,18	91,67
Comisiones de adquisiciones celebradas	34	102	0	102	0,00	100,00	100
Comisiones Electorales celebradas	41	82	41	123	33,33	66,67	100
Comisiones de Educación celebradas	1	1	2	3	66,67	33,33	100

### Dimensión 2 Accesibilidad a cargos sociales

Porcentaje de acceso de mujeres a puestos representativos				
Asamblea general	18	82	En la Cooperativa, todavía existe desigualdad de género y etnia en los órganos de gobierno según los datos reflejados en la dimensión dos.	Sensibilizar y dar cumplimiento al reglamento de elecciones y proceder a la inclusión de mujeres sobre todo de diferentes pueblos y nacionalidades en órganos de gobierno y sean partícipes de las decisiones.
Consejo de vigilancia	40	60		
Consejo de administración	33,33	66,67		
Comisión de Educación	66,67	33,33		
Comisión Adquisiciones	0	100		
Comisión Electorales	33,33	66,67		



**Comentario**

El proceso de inclusión social, deberá fomentarse la composición étnica y de género en los órganos de decisión y gestión institucional a favor de las mujeres.

**Compromiso**

Educar, capacitar e impulsar el liderazgo de las socias de diferentes etnias y géneros para una participación activa en los órganos de gobierno contribuyendo al desarrollo de la misma.

## TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa, controlada y democrática del capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan sus excedentes para los siguientes propósitos: fortalecimiento de la cooperativa por medio de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficiarios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa.

### Dimensión 1: Capital como propiedad común

#### Variables

Capital social	1.915.040,55
Reservas	445.188,73

#### Indicadores

Rendimiento del capital social	13,47	EL rendimiento final de la cooperativa frente al patrimonio representa un 13,47% valor que es superior al índice de inflación del periodo y también luego de haber cubierto sus gastos. Del total de patrimonio el 67,20% corresponde al capital social (certificados de aportación).
Porcentaje de certificados de aportación en referencia al patrimonio total.	67,20	

## Dimensión 2. Compensación limitada de capital

Porcentaje de compensación de capital

	Coop. Daquilema		Tasa promedio de la región sierra centro		Diferencia
	Tasa activa		Tasa activa		
Minorista 100 - 3000	26,92%	⇒	23,13%	⇒	3,79%
Acumulada simple 3001 - 10000	24,54%	⇒	23,14%	⇒	1,40%
Acumulada ampliada 10001 - 20000	22,93%	⇒	22,14%	⇒	0,79%
Consumo	15,10%	⇒	11,20%	⇒	3,90%

### Comentario

Al comparar las estructuras porcentuales de la tasa de interés tanto de la cooperativa, como las tomadas en referencia de la REFICH, podemos observar que nuestras tasas son competitivas. Más aún, si se quiere impulsar nuevos emprendimientos, es necesario establecer productos de colocación con tasas de interés atractivas mediante la gestión con ONGs, u otros organismos internacionales que ofrecen tasas de interés en muchos casos simbólicas.

### Compromiso

Estar permanentemente analizando a la competencia en relación a la tasa de interés y a los productos y estas mejorarlas considerando un análisis interno para mejorar las tasas de interés y colocar mayor cantidad de créditos.

### Dimensión 3 Valor agregado

#### VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO (VACV)

Cargas sociales y remuneraciones al personal	1.590.135,07
(+) Ayudas, becas, servicios varios concedidos al personal	6.295,49
(+) Aplicación del Fondo de Estímulo	54.561,29
(+) Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	49.787,49
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a trabajadores</b>	<b>1.700.779,34</b>
Intereses pagados por préstamos	109.264,75
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a prestamistas</b>	<b>109.264,75</b>
Impuestos y tasas varias	288.518,51
(+) Aplicación del Fondo de Educación y capacitación en la comunidad	-
(+) Inversión en información a la comunidad	22.005,95
<b>=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad</b>	<b>325.840,84</b>
Excedentes	258.033,44
(-) Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	-
(-) Inversión en educación y capacitación	49.787,49
(-) Destino a Fondos de Reserva irrepartible	77590,3
<b>(=) Excedentes netos distribuidos a los socios/as</b>	<b>130.655,65</b>
(+) Inversión en educación y capacitación a asociados/as	843,00
(+) Descuento realizado a socio/as en venta de productos	-
(+) Inversión en información (comunicación) a los/as socio/as	-
(+) Inversión en otras actividades para asociados	740,00
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados</b>	<b>132.238,65</b>
Destino a Fondos de Reserva Legal	77590,30
<b>(=) Valor Agregado Cooperativo incorporado a patrimonio común</b>	<b>77.590,30</b>
<b>Valor agregado invisibilizado común</b>	
Servicios gratuitos brindados	-

## **Comentario**

El análisis al concepto del Valor Agregado Cooperativo (VAC) Visibilizado a los/as socios, más allá del valor que arroja el mismo, podemos apreciar que hay poca inversión en capacitación y becas que ayude a obtener un título de los trabajadores. En cuanto a los prestamistas tenemos un porcentaje considerable, distribuido a este (VAC). En el Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad, falta un fondo destinado a la educación, principalizando los lugares en donde la cooperativa es referente. En lo que respecta al valor agregado cooperativo distribuido a los socios, las principales falencias radica en que quienes proveen de los diferentes bienes y servicios no son socios, limitando el desarrollo y participación de los asociados.

## **Compromiso**

En vista de que el Valor Agregado Cooperativo es la carta de presentación del Balance Social, se debe trabajar en función de mejorar la educación formal y financiera de los/as miembros de los órganos de gobierno, socios(as) y personal. De igual forma, se requiere destinar el trabajo y presupuesto en beneficio y desarrollo integral de la comunidad en donde la cooperativa tiene influencia y proponer planes o apoyar eventos culturales, sociales, deportivos y ambientales, entre otros.

## CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros, si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

### Variables

Activo	31.517.753,16
Pasivo	28.409.861,62
Capital social	1.915.040,55
Patrimonio Neto	2.849.858,10
Excedentes	258.033,44

### Indicadores

#### Dimensión 1: Independencia financiera / económica

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Rendimiento del capital social	13,47	La cooperativa tiene tasa de rendimiento del capital del 13,47%, es decir que por cada dólar de capital social tiene un rendimiento de 13,47 centavos de acumulación de capital.	Buscar la forma en que los clientes que cobran el BDH, puedan ser socios con una aportación mínima cinco dólares, para el certificado de aportación, y de esta forma incrementar nuestro capital social.
Índice de retorno sobre activos (ROA)	0,82	Mide la rentabilidad de la Cooperativa con respecto a los activos que posee. Nos da a conocer cuan eficiente es la cooperativa en el uso de sus activos para generar excedentes. Es decir la cooperativa utiliza 82% de sus activos para la generación de excedentes.	
Liquidez con relación a la estructura	25,91	La cooperativa está en la capacidad de solventar sus obligaciones a corto plazo en un 26,01% en relación al total de activo fijo	
Grado de obligación	0,90	La propiedad de los socios frente a la cooperativa es del 10% por cuanto el 90% pertenece a terceras personas, incluidos los mismos socios	Todos los excedentes que genere la cooperativa deberá contribuir mediante el establecimiento de reserva mayor al que fija la LOEPS

Índice de Solvencia	1,11	Este indicador refleja la relación de disponible para cubrir obligaciones a corto plazo, es decir por cada dólar de obligación se dispone de 1,11 centavos de dólar adicional pero la relación optima debe ser 2 a 1	
Movilidad del Activo Circulante	1,04	Este indicador demuestra que la cooperativa puede cubrir sus obligaciones únicamente con el dinero disponible y de un excedente de 0,04 centavos de dólar	
Índice de endeudamiento a corto plazo	8,61	Este indicador representa el respaldo que tiene el patrimonio frente al pasivo a corto y al largo plazo con 8,61 centavos y de 1,36 centavos respectivamente por cada dólar de obligación.	
Índice de endeudamiento a largo plazo	1,36		

## QUINTO PRINCIPIO: Educación entrenamiento y formación

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuya eficazmente al desarrollo de la cooperativa. La cooperativa informa al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

### Variables

Número de eventos formativos ejecutados por la cooperativa	53
Montos otorgados a eventos formativos ejecutados por la cooperativa	49.787,79
Número de funcionarios de mandos altos y medios que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa.	15
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para altos mandos y mandos medios.	27.451,20
Número de empleados/as que participaron en eventos formativos ejecutados por la cooperativa	98
Montos que se invirtió en eventos formativos ejecutados por la cooperativa para empleados/as	22.336,59

### Indicadores

#### Dimensión 1: Inversión en educación y Capacitación

##### Organizada por la Cooperativa

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Porcentaje de inversión en eventos formativos realizados para altos mandos y manos medios.	55,14	Al ser una institución de intermediación financiera y de atención permanente al público , se debe preparar eventos formativos para todo el personal por cuanto es considerado, como el motor del dinamismo de la actividad financiera..	Implementar un plan de capacitación para todos los funcionarios, según sus áreas de desempeño.
Porcentaje de inversión en eventos formativos realizados para funcionarios de puestos base.	44,86		



## Dimensión 2. Información

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Porcentaje de información para socios	1,12	De total de inversión realizada por la cooperativa en información, apenas el 1,12% es destinada para comunicar a los socios, indicador que debe ser mejorado para los siguientes periodos.	Realizar videos educativos, sobre temas financieros y pasar en televisión instalada en cada agencia para que los socios(as) y clientes se auto eduquen mientras son atendidos con sus diferentes requerimientos. Y la entrega de material informativo de los servicios que ofrece la cooperativa y temas relacionados con educación financiera al momento de apertura de la cuenta.
Porcentaje de información en promocionar la entidad en ferias y eventos de la EPS	9,54	Este indicador nos da conocer que el 9,45% de los gastos de información está destinado a promocionar la entidad en feria, eventos y otros organizados por la SEPS Y organizaciones pertenecientes a la EPS. Para promocionar y fortalecer su imagen corporativa.	Dar continuidad a la promoción de ferias y eventos organizados por organismos pertenecientes a la SEPS. Y diferentes actores sociales.
Porcentaje de medios de comunicación externos utilizados para comunicar sobre la Cooperativa.	88,89	La cooperativa utiliza en un 88,89% de los medios de comunicación externos existentes en donde se encuentra ubicada las diferentes agencias para promocionar su imagen cooperativa y sus diferentes servicios y productos segmentados a diferentes sectores del mercado. Mientras que la diferencia está destinada a la página web.	Considerar el estudio de marketing para promocionar los diferentes productos y servicios que oferta la cooperativa en medios de comunicación que son utilizados frecuentemente por los socios y usuarios.

## SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta formando parte de estructuras locales, nacionales, regionales e interpersonales.

### Variables

Total de depósitos en otras entidades	4.817.945,39
Total de depósitos en otras cooperativas	1.789.286,38

### Dimensión 1 Intercooperación

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Porcentaje de depósitos en otras entidades	72,92	Este indicador evidencia que existe poco dinamismo al Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las cooperativas que se mantiene una estrecha relación financiera y técnica esta las siguientes: Coodesarrollo, Riobamba y Financoop. Mientras que los recursos financieros de la institución son manejados por los Bancos tales como: Banco Pichincha, Austro, Pacifico, Bolivariano, Guayaquil y Produbanco.	Establecer convenios con cooperativas para que los fondos financieros sean manejados por las mismas, para dinamizar la economía popular y solidaria y no fomentar el capitalismo.
Porcentaje de depósitos en cooperativas	27,08		

### Dimensión 2. Integración a efectos representativos

Aporte al capital social de otras organizaciones del sistema financiero popular y solidario.	118.900,00	La cooperativa de ahorro y crédito "Fernando Daquilema" Ltda. tiene aportes de capital en FINANCOOP del 16% y en Cooperativa Coodesarrollo Ltda., un 84% del total de invertido en otras organizaciones bajo control de la SEPS. Lo que permite configurar su participación como parte del fortalecimiento del movimiento cooperativo a nivel local y regional.
--	------------	---

## SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la Comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas debidamente aprobadas por sus miembros y financiadas lo que permite dar cumplimiento a compromisos establecidos con la comunidad.

### Variables

Número de empleos directos aportados por la entidad.	27
Número de empleados con capacidades especiales	5
Número de pasantías para estudiantes aprobadas en el ejercicio	3

### Indicadores

Indicador	%	Comentario	Compromiso
Porcentaje de programas realizados para el desarrollo socio cultural	0	La cooperativa de ahorro y crédito "Fernando Daquilema" realiza un valioso aporte a la comunidad en aspectos culturales, sociales y deportivos, con ese espíritu de fortalecimiento con la comunidad que caracteriza a este tipo organización, por cuanto sus beneficiarios en muchos de los casos son socios de la Cooperativa. Lastimosamente no existe registro alguno que evidencie las actividades financiadas.	Iniciar con el proyecto de sistematización de la trayectoria institucional y fortalecimiento de su identidad cultural de los pueblos indígenas de la provincia de Chimborazo.
Porcentaje de compromisos realizados con socios	0	En el periodo 2013 no se ha realizado ninguna donación a ninguna entidad, u organización alguna.	
Porcentaje de compromisos realizados con iglesias y ONGs	0		
Porcentaje de empleos generados en el periodo	21,95	La cooperativa evidencia haber generado empleos en un 22%. Así también evidencia cumplir con el Art. 42 numeral 33 del Código de trabajo.	Afianzar el cumplimiento de la normativa vigente y contribuir con las personas con discapacidad y cumplir con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales.
Porcentaje de empleados con discapacidad	4,07		

Porcentaje de programas medioambientales realizados	0	La Cooperativa no ha invertido en programas ambientales que disminuyan la contaminación y mejoren ciertos lugares de diversión. Pero al interior de la institución se genera conciencia al personal a través del uso del correo institucional en reemplazo a los memorándums ,se recicla y se reutiliza el papel, además se cuenta también en cada agencia con un punto ecológico para la recolección de la basura ubicado en un lugar estratégico.	Realizar convenios con actores sociales, que permitan contribuir al cuidado del medio ambiente entre ellos el reciclaje de botellas y de pilas mediante la formulación de proyectos ecológicos.
Peso de variación de energía gastada en el 2013	- 9,52	En promedio los servicios básicos en el periodo 2013 tuvieron un incremento del 39%, el mismo que representa una disminución en la rentabilidad de la Cooperativa. El rubro de papelería se incrementó en un 100,35% que es un factor que puede afectar al medio ambiente.	Definir políticas internas medioambientales que permitan disminuir el consumo de los servicios básicos y suministros de oficina.
Peso de variación agua gastada en el 2013	89,29		
Peso de variación de servicio telefónico	94,78		
Peso de variación de internet	-20,60		
Peso de variación de papel gastado en el 2013 en referencia al 2012	100,35		

## COMENTARIOS

### PRIMER PRINCIPIO: Membrecía abierta y voluntaria

La cooperativa está conformada en su mayoría por socias mujeres, lastimosamente a pesar de la gran cantidad de socios que mantiene la Cooperativa existe un porcentaje relevante que no es beneficiado con la obtención de créditos que permita fortalecer su economía dentro del hogar mediante nuevos emprendimientos, existe un pequeño grupo de socios que se retiran por diferentes circunstancias pero a pesar de ello se debe tomar medidas necesarias para garantizar su permanencia. Cuenta con organizaciones de hecho y las organizaciones legalmente constituidas en un porcentaje mínimo lo que no permite colocar el capital e incrementar las utilidades por créditos y por ende los excedentes reflejados en el estado de pérdidas y ganancias son bajos.

## **SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de los miembros**

Se refleja un cumplimiento alto del Segundo Principio Cooperativo, en aspectos tales como asistencia a reuniones de órgano de gobierno, participación sin embargo, para continuar en el proceso de inclusión social, deberá fomentarse la composición étnica y de género equitativamente en los órganos de decisión para facilitar el control democrático y por ende, la toma de decisiones a nivel institucional.

## **TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los miembros**

El análisis al concepto del Valor Agregado Cooperativo (VAC) Visibilizado a los/as socios, más allá del valor que arroja el mismo, podemos apreciar que hay poca inversión en capacitación y becas que ayude a obtener un título a los funcionarios. En cuanto a los prestamistas tenemos un porcentaje considerable, distribuido a este (VAC). En el Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad, falta un fondo destinado a la educación, principalizando los lugares en donde la cooperativa es referente. En lo que respecta al valor agregado cooperativo distribuido a los socios, las principales falencias radica en que quienes proveen de los diferentes bienes y servicios no son socios, limitando el desarrollo y participación de los socios.

## **CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e independencia**

De la lectura de los datos contables, se observa independencia económica e institucional de la Cooperativa, lo que le permite al Consejo de Administración una total libertad de acción en la toma de decisiones. No se observan donaciones o subsidios recibidos que puedan poner en riesgo la autonomía en las decisiones. Las ponderaciones realizadas permiten aseverar que se está cumplimiento en este periodo.

## **QUINTO PRINCIPIO: Educación, entrenamiento y formación**

Existe comunicación a través de publicidad impresa que llega a los/as socios. Lo que demuestra el cumplimiento del quinto principio cooperativo en relación con la educación, entrenamiento e información. A los miembros de los órganos de gobierno no ha existido inversión en educación dejando un vacío para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Sin embargo se invierte en capacitación a los funcionarios de la cooperativa en una mínima cantidad. De igual forma, la ausencia de este rubro va acompañado los diferentes problemas que genera la no educación de socios como: falta de ahorro, morosidad, sobreendeudamiento, desinterés de los mismos.

#### **SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas**

Este indicador evidencia que existe poco dinamismo al Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las cooperativas con las que se mantiene una estrecha relación financiera y técnica son las siguientes: Codesarrollo, Riobamba y FINANCOOP., y los recursos financieros de la institución son manejados mayormente por los Bancos Pichincha, Austro, Pacifico, Bolivariano, Guayaquil y Produbanco. Dando como resultado el cumplimiento parcial de este principio que es la Intercooperación entre cooperativas por que no brindan las garantías necesarias para la reposición de los recursos entregados mediante depósitos.

#### **SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad**

La ponderación de los indicadores del séptimo principio, compromiso con la comunidad se evidencia la falta de programas dirigidos en beneficio de la comunidad y del medio ambiente, existiendo participación en ciertos eventos de carácter social, cultural y deportivo de los cuales no disponen evidencia que certifiquen su apoyo a dichas actividades y mantener registro por cada evento y de manera especial aportar a desarrollo ambiental sostenible. Dichos aportes se encuentra dentro del rubro de publicidad y propaganda.

### **RECOMENDACIONES**

#### **PRIMER PRINCIPIO: Membrecía abierta y voluntaria**

La Cooperativa debe ir construyendo por sí sola o con otros actores de desarrollo internos y externo, productos y servicios diferenciados con enfoque de género y etnias a una tasa de interés competitiva para alcanzar un mayor número de socios puedan acceder a los créditos.

## **SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de lo miembros**

Sensibilizar y dar cumplimiento al reglamento de elecciones para la inclusión de mujeres sobre todo de diferentes pueblos y nacionalidades en órganos de gobierno y sean partícipes de las decisiones

## **TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los miembros**

La cooperativa debe presentar un plan de capacitación tendiente agrupar a las necesidades de capacitación en vista de que el Valor Agregado Cooperativo es la carta de presentación del Balance Social, se debe trabajar en función de mejorar la educación formal y financiera de los/as miembros de los órganos de gobierno, socios(as) y personal. De igual forma, se requiere destinar el trabajo y presupuesto en beneficio y desarrollo integral de la comunidad en donde la cooperativa tiene influencia y proponer planes y apoyar eventos culturales, sociales, deportivos y ambientales, entre otros.

## **CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e independencia**

Incentivar a los clientes que cobran el BDH, a ser socios con la aportación de cinco dólares mínimo para certificados de aportación, y de esta forma incrementar el capital social y el número de socios

Aplicar el proyecto de Fondeo Alternativo externo para mantener préstamos y convenios con organismos internacionales y ONGS. Para continuar manteniendo autonomía e independencia.

Fortalecer el patrimonio de la cooperativa a través de los excedentes que genere la cooperativa contribuir mediante el establecimiento de reserva con un porcentaje mayor al que fija la LOEPS

### **QUINTO PRINCIPIO: Educación, entrenamiento y formación**

- Implementar un plan formal de capacitación para todos los funcionarios, según sus áreas de desempeño.
- Implementar el proyecto de educación financiera con enfoque cristiano, que permita a los socios(as) tomar conciencia de cómo manejar sus recursos financieros y de esta forma aplicar la regla ganar - ganar.
- Funcionarios de mandos medios buscar, la forma de contactarse con otras instituciones para poder realizar algún tipo de convenio o pasantía para poder compartir experiencias.
- Realizar videos educativos, sobre temas financieros y pasar a través de medios televisivos en cada agencia para que los socios(as) y clientes se auto eduquen mientras son atendidos en sus diferentes requerimientos.

### **SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas**

Establecer convenios con cooperativas para que los fondos financieros sean manejados por otras cooperativas y dinamizar la economía popular y solidaria y no fomentar el capitalismo.

### **SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad**

- ❖ Iniciar con el proyecto de sistematización de la trayectoria institucional y fortalecimiento de su identidad cultural.
- ❖ Políticas ambientales definidas e implementadas por la Cooperativa



#### 4.4. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Tabla de contingencia:

La tabla de contingencia es una tabla de doble entrada, donde en cada casilla figurará el número de casos o individuos que poseen un nivel de uno de los factores o características analizadas y otro nivel del otro factor analizado. Vicéns & Medina, 2005, (p. 2).

##### Frecuencias observadas

**Tabla 19:** Frecuencias observadas

<b>FACTOR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TOTAL</b>
¿Las variables e indicadores ayudaran a medir el desempeño de la Gestión Social de la Cooperativa?	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
¿Los resultados del Valor Agregado Cooperativo (VAC) reflejan que la Cooperativa privilegia la obtención de resultados económicos a su favor y no como instrumento de desarrollo de sus socios, personal y comunidad?	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
¿Los resultados del Valor agregado Cooperativo (VAC) permiten evidenciar el equilibrio entre la eficiencia económica y la Gestión Social de la Cooperativa?	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**Elaborado por:** La autora

##### Frecuencias esperadas

**Tabla 20:** Frecuencias esperadas

<b>FACTOR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TOTAL</b>
¿Las variables e indicadores ayudaran a medir el desempeño de la Gestión Social de la Cooperativa?	2,33	2,67	5,00
¿Los resultados del Valor Agregado Cooperativo (VAC) reflejan que la Cooperativa privilegia la obtención de resultados económicos a su favor y no como instrumento de desarrollo de sus socios, personal y comunidad?	2,33	2,67	5,00
¿Los resultados del Valor agregado Cooperativo (VAC) permiten evidenciar el equilibrio entre la eficiencia económica y la Gestión Social de la Cooperativa?	2,33	2,67	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>7,00</b>	<b>8,00</b>	<b>15,00</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda

**Elaborado por:** La autora

## Frecuencias Esperadas

Tabla 21: frecuencias esperadas resumen

FRECUENCIAS OBSERVADAS		
SI	NO	TOTAL
2	3	5
0	5	5
5	0	5
7	8	15

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda

Elaborado por: La autora

## Fórmula de cálculo de las frecuencias observadas

$$E = \frac{\text{Total de la fila} * \text{Total de la columna}}{\text{Total General}}$$

$$E = \frac{7 * 5}{15}$$

$$E = 2.33$$

$$E = \frac{8 * 5}{15}$$

$$E = 2.67$$

## Frecuencias Observadas

Tabla 22: frecuencias observadas resumen

FRECUENCIAS ESPERADAS		
SI	NO	TOTAL
2,33	2,67	5
2,33	2,67	5
2,33	2,67	5
7	8	15

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.

Elaborado por: La autora

## Formulación de Hipótesis

**H<sub>0</sub>** = El Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como un modelo de información económica financiera periodo 2013. No permitirá evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social.

**H<sub>t</sub>** = El Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como un modelo de información económica financiera periodo 2013. Permitirá evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social.

### Nivel de significatividad de las frecuencias

- Nivel de confianza

Confianza = 95%                      Error = 5%

Confianza = 99%                      Error = 1%

- Grados de libertad

Grados de libertad (GL) = (Número de filas – 1)(Número de columnas – 1)

Grados de libertad (GL) = (3 – 1)(2 – 1)

Grados de libertad (GL) = (2)(1)

Grados de libertad (GL) = (2) → 5.9915

## CHI CUADRADO

“Chi-Cuadrado  $X^2$  es el nombre de una prueba de hipótesis que determina si dos variables están relacionadas o no” (Rivera, 2011).

## Formula

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

## Simbología

$X^2$  = Chi Cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = Frecuencia esperada

$\infty$  = 0.05 Grado de significancia

O – E = Frecuencia observada – Frecuencia esperada

$(O - E)^2$  = Frecuencia observada – Frecuencia esperada al cuadrado

## Tabla de cálculo de Chi cuadrado

**Tabla 23:** cálculo de chi cuadrado

O	E	$((O-E)^2)/E$
2	2,33	0,05
0	2,33	2,33
5	2,33	3,05
3	2,67	0,04
5	2,67	2,04
0	2,67	2,67
<b>15</b>	<b>15,00</b>	<b>10,18</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

**Elaborado por:** La autora

**Análisis:**

La comprobación de esta hipótesis se realizó a través de la fórmula del Chi cuadrado tomando en cuenta la variable dependiente e independiente las mismas que estuvieron expuestas en la encuesta realizada a los responsables de las diferentes unidades que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., aplicando un margen de error del 0.050 % y teniendo como grados de libertad 2 y realizando la comparación vertical y horizontal da como resultado 5,991 que al aplicar la fórmula del Chi Cuadrado tenemos como resultado 10,18 la misma que es positiva y que es superior a los grados de libertad obtenidos .

Llegando a tener como resultado una hipótesis positiva es decir El Desarrollo del Balance Social para la Cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo como un modelo de información económica financiera periodo 2013. Permitted evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social.

## CONCLUSIONES

- ❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., es una entidad dedicada a la intermediación financiera con responsabilidad social, pero nunca ha evaluado el cumplimiento de la misma mediante un modelo que le permita medir el cumplir con los principios universales del cooperativismo de sus clientes internos y externos, en aspectos ambientales, culturales, educativos, el mismo que sirve como base fundamental para el desarrollo del balance social, y poder medir su contribución con la sociedad.
- ❖ Mediante la presente investigación se pudo conocer aspectos negativos de la COAC “Fernando Daquilema” Ltda., entre ellos tenemos la poca y diferenciada líneas de crédito, la alta tasa de interés, falta de inclusión étnica y de género en órganos de gobierno, no se realiza adquisiciones de bienes y servicios a socios, falta de un plan de formación de carrera, inexistencia de educación a socios y funcionarios, poca intercooperación. Lo positivo cumple con las normativas vigentes, no ha sido sancionada por los entes reguladores, se enmarca en principios y valores cristianos, modelo de gestión institucional, alianzas estratégicas con actores sociales públicos y privados.
- ❖ La metodología utilizada para el desarrollo del Balance e Informe Social es el modelo diseñado por la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI), el mismo que permite a través de dimensiones, variables e indicadores evaluar el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social. El sistema cooperativo de América Latina considero su importancia y ha sido aplicada para cumplir con este objetivo.
- ❖ La aplicación del Balance Social Cooperativo permitió verificar el nivel de cumplimiento de la responsabilidad social de la Cooperativa, este modelo puede ser utilizado en cualquier tipo de empresa sin importar su finalidad, y tamaño de la misma, por cuanto todas deben cumplir con ciertos principios universales del cooperativismo.

- ❖ Se realizó el Desarrollo del Balance Social para la COAC “Fernando Daquilema” Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, como modelo de información económica financiera. Periodo 2013, para lo cual se utilizó la metodología (ACI), mediante el desarrollo del Balance e Informe Social y se aplicó del Chi cuadrado se demostrar la hipótesis cuyo resultado fue positiva y que permitió evaluar el cumplimiento de responsabilidad social hacia la colectividad.

## RECOMENDACIONES

- ❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., deberá aplicar los principios universales del cooperativismo y levantar toda la información necesaria para que a través de la elaboración del balance social medir su responsabilidad, social hacia la colectividad, a partir de cifras actualizadas, analizadas e interpretadas.
- ❖ Rediseñar las líneas de crédito, trabajar con tasas de interés atractivas, sensibilizar a los socios y dar cumplimiento al reglamento interno de elecciones, mantener independencia y autonomía, buscando fondos de organizaciones internacionales y ONGs, implementar un plan de capacitación profesional, emprender educación financiera para los socios(as), los fondos financieros deben ser administrados por otras Cooperativas fomentando la intercooperación y realizar proyectos en beneficio de la comunidad sobre todo mantener evidencia que sustenten dichas actividades.
- ❖ Aplicar el modelo y la metodología diseñada por la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI) enmarcados en los Principios Universales del Cooperativismo, para medir anualmente de forma cualitativa y cuantitativa la gestión económica - social de la Cooperativa dentro del marco de responsabilidad social. Su aplicación permitirá mejorar su desempeño, y evaluar el cumplimiento de su objeto social.
- ❖ Que todas las organizaciones independientemente de su finalidad deben elaborar el Balance Social como herramienta económica financiera que les permita evaluar la Responsabilidad Social hacia la colectividad y el medio ambiente como factores primordiales para desarrollo sustentable.
- ❖ Elaborar cada periodo económico el Balance Social de la COAC “Fernando Daquilema” Ltda., no solo por cumplir la normativa establecida por la SEPS, su información le permita a los directivos planear su gestión a partir del levantamiento de información considerando los principios universales del Cooperativismo para formular planes, y su financiamiento para dar cumplimiento de responsabilidad social hacia la colectividad y su correspondiente evaluación.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Corporación de estudios y publicaciones (2011). Ley de Economía Popular y solidaria. Quito: C.E.P.
- Corporación de estudios y publicaciones (2012). Reglamento de la Ley de Economía Popular y solidaria. Quito: C.E.P.
- Esparza, S. (2012). Revista MKT. Riobamba: ESPOCH
- Montes, V. (2012). Material de trabajo del Taller internacional el Balance Social cooperativo. Quito: ULPA
- Fernández, L. et al (2012) Balance social cooperativo integral Quito: ULPA
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda., (2013). Reglamento Interno. Riobamba: COAC. F.D.
- Esparza, S. (2014) Folleto de auditoría financiera. Riobamba: ESPOCH.

## **LINCOGRAFÍA**

- Gonzales Arias San Bartolomé. El balance Social Cooperativo una herramienta necesaria para la gestión. (Recuperado 2014-09-09)  
Disponible en: <http://www.cac2012.coop/wp-content/uploads/2012/08/El-Balance-Social-Coouna-herramienta-necesaria-para-la-gestion>.
- Cooperativas de las américas. Balance social Cooperativo: certificación de ACI-Américas en Responsabilidad Social Cooperativa. (Recuperado 2014-08-30)  
Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
- Definición de. Modelo de gestión. (Recuperado 2014- 09-10)  
Disponible en: <http://definicion.de/modelo-de-gestion/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Conceptos. (Recuperado 2014-09-10). Disponible en:  
[http://www.seps.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=94dcf3d674c0436298dd-29691a0d5800&groupId=10157](http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=94dcf3d674c0436298dd-29691a0d5800&groupId=10157)

## ANEXOS

Anexo No. 1: Balance General




## BALANCE GENERAL



## ESTADO DE RESULTADOS

Anexo No. 3: Modelo de cuestionario

		<b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</b>		<b>CCI</b> <b>1/1</b>	
<b>Entidad:</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. <b>Tipo de Examen:</b> Balance e Informe Social. <b>Áreas:</b> Unidades de la Cooperativa.					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES.	
		SI	NO		
1	¿La Cooperativa ha elaborado anteriormente el Balance Social?				
2	¿El Balance Social cumple con todos los requerimientos de la SEPS?				
3	¿Participaron los responsables de las unidades en la elaboración del Balance Social?				
4	¿Los resultados reflejados en el Balance Social reflejan del cumplimiento de la Cooperativa de los siete principios del Cooperativismo?				
4	¿Considera usted importante la elaboración del Balance Social?				
5	¿Se consideró la información de los socios en la elaboración del Balance Social?				
6	¿Las variables e indicadores ayudaran a medir el desempeño de la Gestión Social de la Cooperativa?				
7	¿La Cooperativa dispone de toda información requerida para la elaboración del Balance Social?				
8	¿La información utilizada para la elaboración del Balance Social está debidamente documentada?				
9	¿Se socializó el Balance Social previo a su aprobación?				
10	¿El Balance Social se aprueba en Asamblea General Ordinaria de Representantes de los Socios?				
11	¿Los resultados del Valor Agregado Cooperativo (VAC) reflejan que la Cooperativa privilegia la obtención de resultados económicos a su favor y no como instrumento de desarrollo de sus socios, personal y comunidad?				
12	¿Era obligatoria la presentación a la SEPS el Balance Social 2012?				
13	¿Los resultados del Valor agregado Cooperativo (VAC) permiten evidenciar el equilibrio entre la eficiencia económica y la Gestión Social de la Cooperativa?				
<b>ELABORADO POR: PEG</b>			<b>FECHA:</b>		

#### Anexo No. 4: Cuestionario de la encuesta para los socios(as)

1. ¿Al momento de asociarse a la cooperativa, ¿qué grado de conocimiento tenía sobre los derechos y obligaciones que ello implica?  
Muy Bueno   
Bueno   
Regular   
Malo   
No sabe
  
2. ¿Cómo califica su conocimiento sobre los derechos y obligaciones que tiene como socio?  
Muy bueno   
Bueno   
Regular   
Malo   
No sabe
  
3. ¿Qué importancia le asigna a la emisión del voto en una Asamblea General de Socios?  
Muy importante   
Importante   
Poco Importante   
Nada importante   
No sabe
  
4. ¿Cuál es el canal más frecuente a través del cual recibió información sobre la marcha de la cooperativa durante el ejercicio 2013?  
Formales de la cooperativa   
(Trípticos, flayers memos, página web etc.)  
Informales en la cooperativa   
(Comentarios de socios, etc.)  
Externos a la cooperativa   
(Medios de comunicación, comentarios de personas no asociadas, etc.)  
No recibe información   
No sabe.
  
5. ¿Qué opinión le merece el interés otorgado por la cooperativa en relación a otras en DPFs?  
Alto   
Medio   
Bajo   
No sabe

6. ¿Qué opinión le merece el interés cobrado por la cooperativa en relación a préstamos?
- Alto
- Medio
- Bajo
- No sabe
7. ¿Qué opinión le merece el servicio que le brinda la cooperativa comparándolo con otros similares ofrecidos en el mercado?
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- No sabe
8. ¿Los acuerdos suscritos con otras organizaciones ¿condicionan la autonomía e independencia de la cooperativa?
- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada
- No sabe
9. ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la cooperativa para los socios durante el ejercicio 2013?
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- No sabe
10. ¿Qué opinión le merecen los servicios ofrecidos a la cooperativa durante el ejercicio por las Organismos internacionales y entidades bajo el control de la SEPS?
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malos
- No sabe
11. ¿Qué opinión le merece la contribución que realizó la cooperativa para el desarrollo de su comunidad en el ejercicio 2013?
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- No sabe

## Anexo No. 5: Cuestionario de la encuesta para los funcionarios(as)

1. ¿Qué opinión le merecen los servicios sociales que le brindó la cooperativa en forma directa o a través de terceros, durante el ejercicio?

(\*) Los servicios sociales comprenden prestaciones tales como: alimentación, salud, seguros, guarderías, transporte, etc.

Muy buenos

Buenos

Regulares

Malos

No sabe

2. ¿Qué opinión le merece la remuneración de su trabajo en la cooperativa si la compara con otras similares en el mercado?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

No sabe

3. ¿Qué opinión le merecen las condiciones en que desempeñó su trabajo en la cooperativa durante el ejercicio?

Muy buenas

Buenas

Regulares

Malas

No sabe

4. ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la cooperativa para los funcionarios durante el ejercicio?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

No sabe

5. ¿Cómo trabajador, ¿qué grado de conocimiento tiene de las características que identifican a la cooperativa?

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

No sabe

**Anexo No. 6:** Registro Único de Contribuyentes (RUC)



RUC